

**Informe de la Comisión Intersectorial del
Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC)**

**Comisión de Ordenamiento Territorial del
Congreso de la República**

Agosto de 2019



***PRIMER INFORME DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL
PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA
A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Y A LAS ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES DE
CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA***

LEY 1913 DE 11 DE JULIO DE 2018

Bogotá, agosto 26 de 2019

Presentación	5
I. Actividades de la Comisión Técnica Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia. 7	7
II. Avances del Plan de Manejo del PCCC 2016-2018	16
Primer valor: Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad	19
Estrategia 1. Lograr una caficultura joven, productiva y rentable.....	20
Estrategia 2. Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera ..	28
Estrategia 3. Gestionar proyectos que mejoren infraestructura, conectividad digital y productividad de la comunidad	33
Estrategia 4. Promover proyectos de emprendimiento turístico sostenibles que beneficien a los habitantes tradicionales del PCCC	36
Estrategia 5: Fortalecer y promover el desarrollo de los cafés especiales	40
Segundo valor: Cultura cafetera para el mundo	44
Estrategia 6: Fomentar la educación, investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural	44
Estrategia 7. Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y el valor VUE del PCCC	52
Tercer valor: Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	61
Estrategia 8. Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera	61
Estrategia 9: Apoyar e impulsar programas que mejoren las condiciones de salud y retiro de los trabajadores cafeteros	66
Estrategia 10: Integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política regional, nacional e internacional	67
Valor cuatro: Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del paisaje	70
Estrategia 11: Desarrollar iniciativas que generen impacto positivo en el ambiente	71
Estrategia 12: Promover desarrollos científicos y tecnológicos que permitan y fomenten el uso sostenible de los recursos naturales del PCCC	76
Estrategia 13: Implementar acciones que contribuyan a la productividad ambientalmente sostenible del PCCC.....	78
Estrategia 14: Gestionar instrumentos, políticas y recursos financieros que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del PCCC.....	80
III. Reporte de acciones del Conpes 3803, del 13 de febrero de 2014	85
Estrategia 1. Para generar apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del PCCC	86
Estrategia 2. Para fortalecer el ordenamiento territorial y garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social, en la zona de influencia del PCCC.....	96
Estrategia 3. Para mejorar las condiciones sociales de la población del PCCC.....	103
Estrategia 4. Para el fomento de la caficultura en el PCCC.....	114
Estrategia 5. Para mejorar la accesibilidad y el turismo en el PCCC	119
Seguimiento reportado en SisCONPES.....	129
IV. Recomendaciones al Congreso de la República y a las asambleas departamentales.....	130

Tabla de Fotografías, imágenes e ilustraciones

Fotografía 1. Registro Instalación Comisión PCCC – diciembre 11 de 2018	8
Fotografía 2. Recortes páginas Web del Paisaje Cultural Cafetero y Rutas del PCCC	12
Fotografía 3. Registro Sesión de Comisión PCCC – julio 9 de 2019.....	13
Fotografía 4. Plano zona de influencia - Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.....	15
Fotografía 5. Mano de recolector con granos de café en cereza - Archivo PCCC.....	19
Fotografía 6. Almacigo de café – Archivo PCCC	27
Fotografía 7. Sesión conjunta del subcomité de turismo con MinCit y gobernadores	37
Fotografía 8. Taza de café en Chinchiná, (Jesús Alberto Orozco, junio 15 de 2019)	43
Fotografía 9. Carnaval de Riosucio – Archivo PCCC	45
Fotografía 10. Afiche como elemento de difusión de la cultura – Archivo PCCC	54
Fotografía 11. Selección de café por grupo de mujeres – Archivo PCCC.....	63
Fotografía 12. Visita comitiva de Honduras - 2018.....	69
Fotografía 13. Divulgación Corpocaldas http://www.corpocaldas.gov.co/	78
Fotografía 14. Guía para la implementación de la jornada escolar complementaria	96
Fotografía 15. Autorizaciones diciembre 31 de 2018 - Fuente: Cámara de Comercio de Armenia, 2018	117

Cuadros

Cuadro 1. Valores, objetivos y estrategias del Plan de Manejo del PCCC	16
Cuadro 2. Comparativo áreas en café (hectáreas).....	20
Cuadro 3. Número de caficultores	21
Cuadro 4. Indicadores comparativos (nacional y regional PCCC)	22
Cuadro 5. Proyectos Comité de Cafeteros de Caldas.....	33
Cuadro 6. Proyectos Financiados por el Fontur - Rutas del Paisaje Cultural Cafetero	36
Cuadro 7. Proyectos de concertación apoyados.....	47
Cuadro 8. Procesos culturales apoyados (PNE)	47
Cuadro 9. Proyectos departamento de Caldas (2016 a 2019)	57
Cuadro 10. Estructura de la caficultura en el Paisaje Cultural Cafetero (Mujeres)	64
Cuadro 11. Bibliotecas de los municipios PCCC	88
Cuadro 12. Bibliotecas adicionales conectadas	89
Cuadro 13. Apoyo técnico a los municipios	90
Cuadro 14. Convenios suscritos entre Ministerio de Cultura y Federación Nacional de Cafeteros	93
Cuadro 15. Acciones implementadas por municipio	109
Cuadro 16. Avance en el cumplimiento del Conpes 3803	129



Presentación

Mediante la Ley 1913 del 11 de julio de 2018 se creó “LA COMISIÓN INTERSECTORIAL COMO INSTANCIA QUE COORDINE Y PROMUEVA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN LAS ZONAS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO COLOMBIANO (PCCC) Y SE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS Y CRITERIOS QUE LA UNESCO DEFINIÓ PARA INSCRIBIRLO EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL”.

El parágrafo del artículo 4 de la Ley establece: “Cada año, en el mes de agosto, la Comisión Técnica Intersectorial deberá rendir un informe a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República sobre sus actividades y decisiones, así como de las inversiones y el estado de los proyectos bajo su coordinación. Dicho informe también deberá ser presentado ante las Asambleas Departamentales de los entes territoriales que forman parte del PCCC.

Las COT del Congreso de la República, en sesiones conjuntas y las respectivas Asambleas Departamentales harán una sesión especial para la presentación del informe”.

A continuación, se presenta el informe de la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero, PCCC de acuerdo con lo transcurrido en el primer año de su creación, el cual incluye cuatro segmentos principales: 1. Actividades de la Comisión Intersectorial; 2. Avances del plan de manejo del PCCC; 3. Acciones del Conpes 3803 y 4. Recomendaciones al Congreso de la República y a las asambleas departamentales.

Se destacan en la segunda parte las acciones en los municipios del PCCC entre los años 2016 al 2018, en tanto que la publicación Rincón, F. (2016). *La caficultura como patrimonio cultural, social y productivo Paisaje Cultural Cafetero de Colombia: Cinco años como patrimonio mundial*. Bogotá, D.C., Colombia: Federación Nacional de Cafeteros y Ministerio de Cultura contiene las actividades desarrolladas durante los primeros cinco años de la inscripción en la Lista de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (abreviado internacionalmente como Unesco).



Esperamos que este informe contribuya a dinamizar la articulación entre las diferentes instituciones del orden nacional, regional y local, con el Congreso de la República y las asambleas departamentales, aportando a los objetivos superiores de preservación del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio mundial y como ejemplo de un proceso construido desde y para el territorio.

Atentamente,

Carmen Inés Vásquez Camacho

Presidente Comisión Intersectorial
Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC)

Lina María Rivas Velásquez

Secretaria Comisión Intersectorial
Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC)

VB A. Escovar

I. Actividades de la Comisión Técnica Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia

La Comisión PCCC creada en la Ley 1913 de 2018, se instaló el 11 de diciembre del 2018 (anexo # 1, acta de la sesión). Se trata de un espacio de articulación institucional, sectorial y de los diferentes ámbitos de gobierno, que se constituye en una oportunidad que el Congreso de la República entrega para hacer visible la relación entre el patrimonio cultural, la caficultura y el territorio.

En la primera sesión se presentó a los integrantes de la Comisión PCCC los antecedentes del proceso de inscripción del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia en la Lista de patrimonio mundial, así como los temas considerados como prioridades de articulación para la Comisión PCCC:

1. El portafolio de proyectos e iniciativas regionales
2. La dimensión social del patrimonio cultural
3. Los emprendimientos
4. Las cadenas del café, el turismo, la guadua, los oficios
5. El manejo coordinado de la minería
6. Los instrumentos legales y financieros
7. La articulación de políticas: ordenamiento, agricultura, ambiente y vivienda, entre otras.

También se presentó una lista de 14 proyectos regionales, escogidos como iniciativas priorizadas en el Comité Directivo y técnico regional del PCCC (Convenio 1769/09), escenario en donde se discuten y concretan las acciones e intereses locales, y que solicitaron fueran dadas a conocer a la Comisión PCCC.

El día de la instalación, se conformó la secretaría técnica de la Comisión PCCC, integrada por los delegados de las gobernaciones, así: James González Mata, Secretario de Cultura del Quindío; Miguel Trujillo Londoño, Secretario de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas; Alberto Escovar

Wilson-White, Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Lina María Rivas Velasquez, coordinadora del programa PCCC, de la Federación Nacional de Cafeteros.



Fotografía 1. Registro Instalación Comisión PCCC – diciembre 11 de 2018

Los comisionados solicitaron a la secretaría técnica de la Comisión PCCC, la priorización de las iniciativas y proyectos con criterios de viabilidad como: disponibilidad de recursos, pertinencia, necesidades, amenazas, impacto, y otros, en cumplimiento de las recomendaciones de los comisionados.

Vale la pena destacar que la sesión de instalación contó con la participación de la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, autora de la Ley quien resaltó la importancia de esta y la oportunidad que significa para la región la articulación de las entidades y de los diferentes sectores del orden nacional y regional. En esta reunión también fue presentada la propuesta de reglamento operativo de la Comisión PCCC, enviada para estudio y comentario de las diferentes entidades.

En atención a las recomendaciones de los comisionados, el 5 de febrero del 2019 se reunió la secretaría técnica de la Comisión PCCC con el fin de seleccionar los proyectos prioritarios a ser adoptados por la Comisión PCCC, según consta en el anexo # 2 del acta de la reunión.

Para realizar la presentación del trabajo de revisión de los proyectos, se citó a sesión de la Comisión PCCC para el día 24 de abril a partir de las 9 am en el Ministerio de Cultura. Esta sesión se desarrolló de manera informativa debido a que no se logró conformar el quórum deliberatorio. De ello se dejó constancia en el acta que también hace parte del presente informe como anexo # 3.

En esa reunión los comisionados asistentes consideraron importante enviar al Congreso de la República, una propuesta para que los cuatro proyectos priorizados se incluyeran en el Plan Nacional de Desarrollo que estaba en proceso de aprobación en el Congreso. El texto de la proposición no pudo ser incorporado al PND, pero quedó redactado así:

“PROPOSICIÓN

Artículo nuevo XXX. Para efectos de lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1913 de 2018 y el Pacto XXIII de las bases del Plan Nacional de Desarrollo: “Pacto Eje Cafetero y Antioquia: Conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible”, las inversiones que se realicen en el fortalecimiento, la sostenibilidad y apropiación social del patrimonio cultural del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC), tendrán como prioridad las siguientes destinaciones:

- 1) Implementación de programas de sostenibilidad ambiental.*
- 2) Formulación e implementación de una política pública de construcción, mejoramiento y conservación de inmuebles con técnicas tradicionales (tapia, bahareque y guadua).*
- 3) Procesos y modelos de educación integral para la competitividad, el emprendimiento y la preservación de los valores del PCCC.*
- 4) Fortalecimiento de la cadena productiva del turismo y de las iniciativas de base comunitaria en el territorio del PCCC.*

Los proyectos de inversión en las líneas indicadas anteriormente, deberán ser presentados y viabilizados por la Comisión Técnica Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano de que trata la Ley 1913 de 2018.”

Nuevamente, entre los asistentes se acordó citar a reunión para el día 20 de mayo, a la misma hora y lugar. Sin embargo, dado que no se logró una confirmación oportuna de asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión PCCC, la sesión fue cancelada.

Se convocó a una nueva sesión para el día 9 de julio, la cual sí reunió el quórum decisorio y se lograron los siguientes avances (se incluye a nivel informativo el borrador del acta de la sesión, como anexo # 5:

- Aprobación del reglamento operativo con los ajustes presentados.
- Adopción de los cuatro proyectos regionales priorizados por la secretaría técnica, con base en los 14 proyectos propuestos en el Comité Directivo del PCCC: 1. Programa para la sostenibilidad ambiental del PCC en la zona rural; 2. Política de vivienda de interés cultural; 3. Educación para la vida: Innovación, apropiación, emprendimiento y 4. Pueblos mágicos del PCCC.
- Conformación de un equipo técnico para la formulación de los proyectos y los modelos de gestión necesarios.
- Recomendación a las gobernaciones del PCCC para que se prioricen recursos del Pacto Regional Eje Cafetero y Antioquia con el fin de cofinanciar los cuatro proyectos regionales priorizados.
- Revisión de las acciones que cada entidad pueda aportar para el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo de instrumentos para la sostenibilidad del PCCC.
- Envío de un informe consolidado por cada uno de los departamentos que incluya las acciones relacionadas con el PCCC para la elaboración de los informes.
- Socialización de la importancia de la preservación del PCCC y de su incorporación en los correspondientes planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial, dirigida a mandatarios municipales y departamentales electos, en las cuatro gobernaciones y 51 alcaldías que hacen parte del PCCC.
- Acuerdos para la elaboración del informe a la COT, de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Importancia de acoger en la Comisión PCCC a otras entidades y actores que enriquecerían la discusión y la articulación, dado que tienen funciones específicas que cumplir. Entre ellos, el Ministerio de Educación Nacional, en cabeza de la ministra o su viceministro, un delegado del Observatorio para la Sostenibilidad del Patrimonio en Paisajes (OPP) y un delegado de la Asociación de Municipios del PCC.

En este sentido y dada la amplitud que la Ley le quiso dar a la Comisión como el escenario idóneo para que todas las voces se expresaran y fuera un proyecto incluyente, se hace un llamado a los Honorables Congresistas para que se prevea una modificación legal en donde se autoricen escenarios de representación y operación más dinámicos, permitiendo las delegaciones y quórum de sesiones más ágiles. De lo contrario esta Comisión será un escenario pétreo y poco dinámico. Inclusive debería preverse una fuente cierta y permanente de recursos que sean asignados al Ministerio de Cultura y una obligación para que en los presupuestos territoriales se incluya una partida de carácter permanente para este gran proyecto nacional.

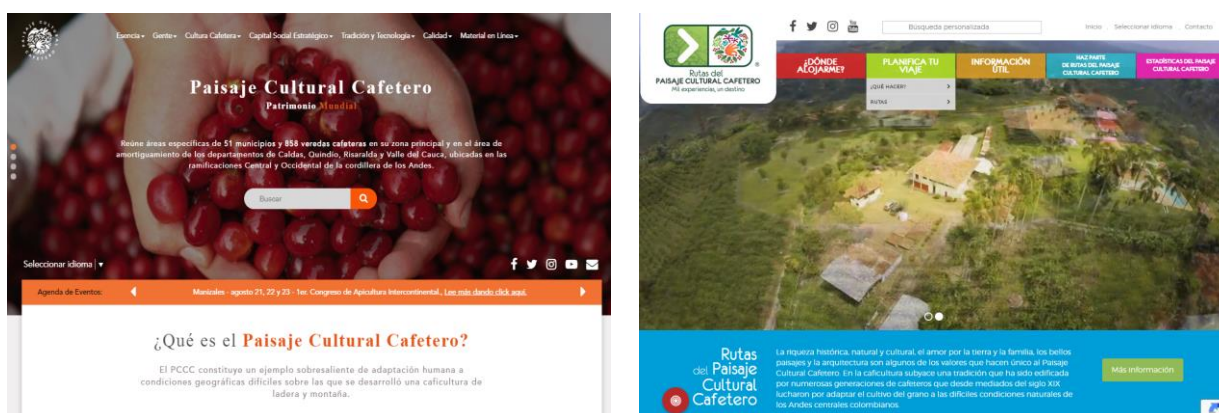
En este sentido y dada la amplitud que la Ley le quiso dar a la Comisión como el escenario idóneo para que todas las voces se expresaran y fuera un proyecto incluyente, se hace un llamado a los Honorables Congresistas para que se prevea una modificación legal en donde se autoricen espacios de representación y operación más dinámicos, permitiendo las delegaciones y quórum de sesiones más ágiles pues de lo contrario, esta Comisión perdería el propósito fundamental de la Ley que es articular esfuerzos y oportunidades institucionales; inclusive, tendría un impacto muy positivo, prever una fuente permanente y periódica de recursos que puedan ser ejecutados y administrados a través del gestor local del sitio, en coordinación con la Comisión Intersectorial, así como una obligación permanente en los presupuestos de las entidades territoriales para este proyecto de interés regional, nacional y mundial.

Los comisionados convinieron además revisar las fuentes de financiación y los planes de inversión de cada entidad con el fin de apoyar el desarrollo de los proyectos priorizados, desde sus competencias y alcances. Se anexa el borrador acta No. 2 de esta sesión de la Comisión PCCC.

Como integrantes de la Comisión, algunas de las entidades respondieron a la solicitud y búsqueda de recursos para la formulación y ejecución de los proyectos priorizados; El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio de Minas y Energía; las CAR CRQ, Carder y Corpocaldas, al igual que los apoyos de la Federación Nacional de Cafeteros y el Ministerio de Cultura con el soporte a las diferentes instancias de concertación. Otras de las entidades no expresaron su concepto al respecto, por lo que se requiere continuar en los procesos de articulación y convencimiento, especialmente frente al reto de cambios en las administraciones departamentales.

En cumplimiento del Artículo 5º. Parágrafo, que dice: “La Secretaría deberá tener mecanismos institucionales de difusión a través de diferentes medios de comunicación y deberá manejar el portal web del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, se puede informar que este se ha consolidado como fuentes de información y divulgación del quehacer de los actores locales, las páginas web y las redes sociales, que cada día tienen más número de seguidores, mayores interacciones y un contenido más relevante, así:

- En la página www.pcc.org.co se encuentran las características del Paisaje Cultural Cafetero, su valor universal excepcional, las características únicas que componen los cuatro ejes: Gente, cultura, institucionalidad y medio ambiente, al igual que las publicaciones de textos, videos, actas y material de interés general. El 84 % de los visitantes está en Colombia, la duración de la sesión¹ es de casi tres minutos; el número de sesiones pasó de 32.126 a 34.164 comparando la medición entre el 1º de enero y el 12 de agosto de los años 2018 y 2019, lo que puede significar que a la audiencia le gusta el contenido de la página de PCCC y navega por él.
- En la página www.rutasdelpaisajeculturalcafetero.com se estructuró el producto turístico para la región, se han incluido las rutas, atractivos, propuestas de paquetes turísticos, los empresarios, estadísticas sobre las visitas a la región.
- Ambas plataformas (PCCC y Rutas) tienen sus redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, que van dirigidas a otros segmentos de la población.



Fotografía 2. Recortes páginas Web del Paisaje Cultural Cafetero y Rutas del PCCC

¹ Las sesiones indican el número total de visitas a la página sin tener en cuenta si provienen de uno o muchos usuarios, lo anterior en un período de tiempo determinado, generalmente de 30 minutos.

El trabajo de la Comisión PCCC implica una organización desde la Secretaría Técnica encargada a la Federación Nacional de Cafeteros, concentrada en: La solicitud de enlaces técnicos de las instituciones que integran la Comisión PCCC, la consolidación de la información reportada por las entidades del convenio 1769 de 2009 como base y el complemento de la misión de la Comisión PCCC Intersectorial.

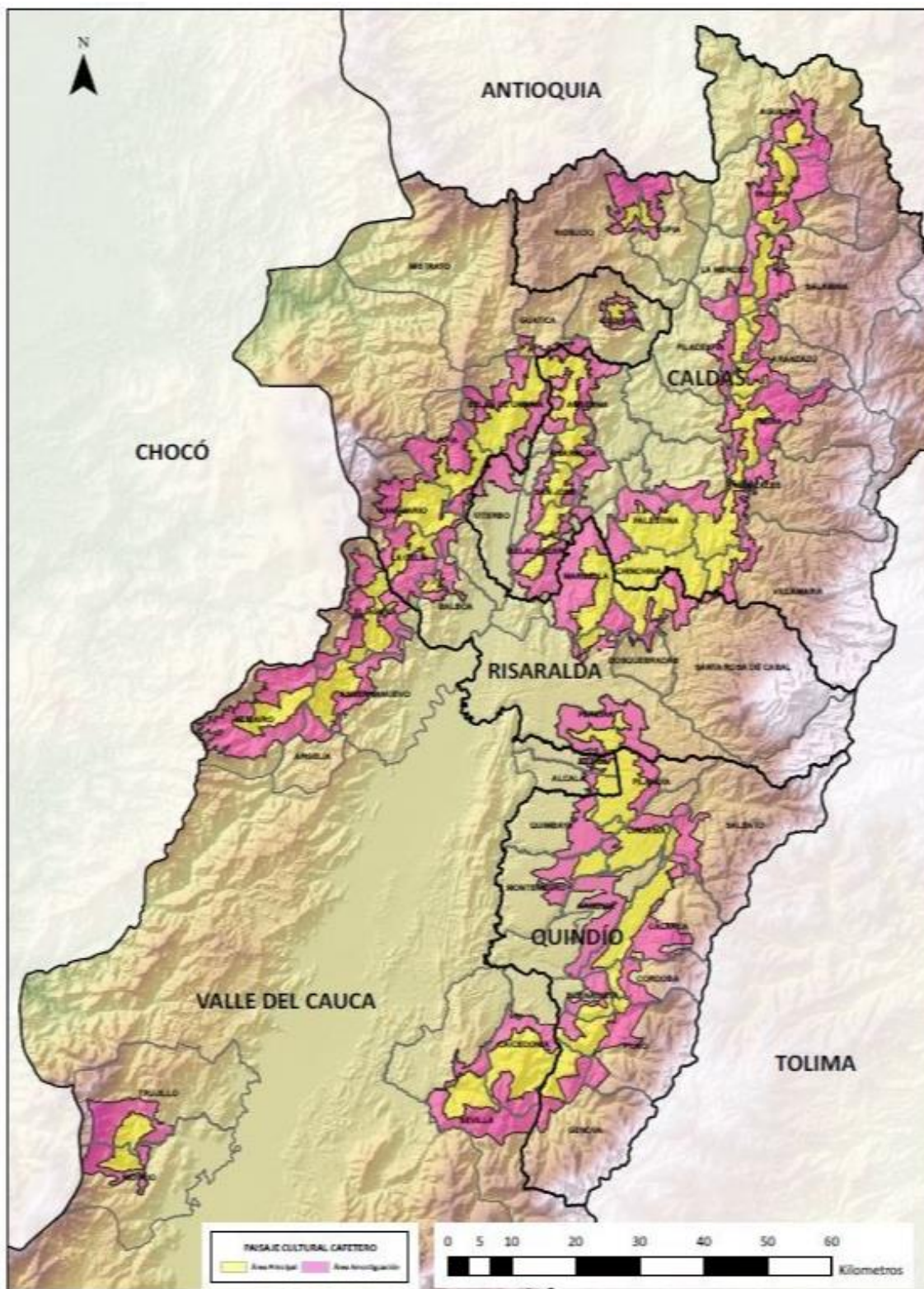
Se trata de un proceso que continúa abriendo caminos en la gestión del PCCC como Patrimonio Mundial, como paisaje cultural productivo que involucra varios sectores y actores en el territorio y en el ámbito Nacional y, por lo tanto, la generación de mecanismos de articulación prácticos y eficientes.



Fotografía 3. Registro Sesión de Comisión PCCC – julio 9 de 2019



PAISAJE CULTURAL CAFETERO



Fuente: Cartografía Básica IGAC. Elaborado por: FNC SICA © Copyright FNC 2018

Fotografía 4. Plano zona de influencia - Paisaje Cultural Cafetero de Colombia

II. Avances del Plan de Manejo del PCCC 2016-2018

Este segmento del informe de la Comisión Técnica Intersectorial enfatiza en los principales resultados del Plan de Manejo con el que el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia PCCC se inscribió en la Lista de patrimonio mundial de la Unesco. Se presentan los principios y valores excepcionales del paisaje, se exponen las principales amenazas que podrían afectar su sostenibilidad, y también los objetivos.

Para la presentación de este informe se conserva una estructura similar al primer estudio Rincón, F. (2016). *La caficultura como patrimonio cultural, social y productivo Paisaje Cultural Cafetero de Colombia: Cinco años como patrimonio mundial. Bogotá, D.C., Colombia: Federación Nacional de Cafeteros y Ministerio de Cultura*”, que se incluye como anexo # 4, complementándolo con la versión ajustada del plan de manejo en el año 2017 que considera un nuevo objetivo y nuevas estrategias, que buscan principalmente enfrentar las amenazas identificadas en el expediente enviado a Unesco: (i) Disminución de la rentabilidad de la caficultura, bajo relevo generacional, cambio de vocación de uso de la tierra; (ii) pérdida de saberes y técnicas constructivas tradicionales, rentabilidad de usos alternos de las edificaciones, movimientos sísmicos, (iii) posible disminución de la participación regional y debilitamiento del capital social; (iv) contaminación de recursos naturales, pérdida de microcuencas y fuentes de agua y deslizamientos de tierra.

Cuadro 1. Valores, objetivos y estrategias del Plan de Manejo del PCCC

Valor	Objetivos	Estrategias
Valor 1 Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad	1. Fomentar la competitividad de la familia en las actividades cafeteras	1. Lograr una caficultura joven, productiva y rentable
		2. Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Valor	Objetivos	Estrategias
	2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno	3. Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura, conectividad digital y productividad de la comunidad
		4. Promover proyectos de emprendimiento turístico sostenibles que beneficien a los habitantes tradicionales del PCCC
	3. Desarrollar la cadena de cafés especiales	5. Fortalecer y promover el desarrollo de los cafés especiales
Valor 2 Cultura cafetera para el mundo	4. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional	6. Fomentar la investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural
		7. Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y el Valor Universal Excepcional del PCCC
Valor 3 Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	5. Fortalecer el capital social cafetero	8. Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera
		9. Apoyar e impulsar programas que mejoren las condiciones de salud y retiro de los trabajadores cafeteros
	6. Impulsar la integración y el desarrollo regional	10. Integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política regional, nacional e internacional
Valor 4 Relación entre tradición y tecnología para	7. Apoyar la productividad	11. Desarrollar iniciativas que generen un impacto positivo en el medio ambiente

Valor	Objetivos	Estrategias
garantizar la calidad y sostenibilidad del paisaje	ambientalmente sostenible en el PCCC	12. Proveer desarrollos científicos y tecnológicos que permitan y fomenten el uso sostenible de los recursos naturales del PCCC
		13. Implementar acciones que contribuyan a la productividad ambientalmente sostenible del PCCC
		14. Gestionar instrumentos, políticas y recursos financieros que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del PCCC

Fuente: Secretaría Ejecutiva convenio 1769/09

Como principios de la gestión del PCCC, está el Plan de Manejo (PM) del PCC que busca que la población se apropie del bien y que éste se pueda conservar de manera sostenible, en armonía con las actividades económicas que desarrollan los agentes en la zona. En este contexto, se establecen como principios para el manejo del paisaje, el bienestar económico y social para todos sus habitantes, la apropiación del patrimonio cultural por parte de ellos y la sostenibilidad ambiental.

- Bienestar económico y social:
 - La búsqueda de estándares de vida satisfactorios para la población, que promuevan el arraigo y el reconocimiento de los valores culturales de la zona.
 - Las decisiones de los productores rurales se enmarcan en la utilización económica y eficiente de sus predios, con criterios de sostenibilidad ambiental.
 - La articulación de la tradición con las nuevas tecnologías productivas.
- Apropiación del patrimonio cultural:
 - La protección de la cultura cafetera como un elemento de identidad, arraigo y conservación.
- Sostenibilidad ambiental:
 - La conciencia de la importancia del entorno y el diseño de incentivos y políticas que promuevan la sostenibilidad ambiental.

Con el fin de garantizar la operatividad y ejecución de las estrategias y acciones contempladas en el Plan de Manejo, éstas deben reflejarse en la gestión de políticas, planes de Primer Informe de la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero (Ley 1913 de 2018)

desarrollo y planes de ordenamiento territorial, así como en las políticas sectoriales e institucionales de las diversas instancias involucradas, tanto del orden nacional como regional.

A continuación, se presentan las acciones más relevantes, realizadas para dar cumplimiento al Plan de Manejo, ordenadas por cada uno de los cuatro valores y según reportes de las entidades departamentales (Academia, comités departamentales de cafeteros, gobernaciones, secretarías de cultura, corporaciones autónomas regionales, secretarías de turismo, cámaras de comercio, alcaldías) al igual que del Ministerio de Cultura, y Federación Nacional de Cafeteros, presentados en el comité directivo del 14 de junio en Pereira y remitidos por correo electrónico a la secretaría hasta el 31 de julio de 2019.

Primer valor: Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad



Fotografía 5. Mano de recolector con granos de café en cereza - Archivo PCCC

El PCCC es el reflejo de más de cien años de adaptación del cultivo del café a las complejas condiciones que imponen los Andes colombianos. Resume el esfuerzo humano que varias generaciones de cafeteros y sus familias han plasmado sobre esta tierra para conseguir, de una manera sostenible, su sustento. Así, este paisaje es el resultado de la interacción respetuosa con el

Primer Informe de la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero (Ley 1913 de 2018)

entorno de unos hombres visionarios, que llegaron a estas tierras en la segunda mitad del siglo XIX y que encontraron en el café una fuente de ingresos para sus familias. Esta actividad se convirtió a la postre en el principal motor de desarrollo de esta zona del país.

Objetivo Estratégico No. 1 – Fomentar la competitividad de la familia en las actividades cafeteras:

Estrategia 1. Lograr una caficultura joven, productiva y rentable

Incluye la gestión desarrollada principalmente por los comités de cafeteros, en alianza con las entidades territoriales, para asegurar la productividad y competitividad agraria. Los datos se relacionan con los programas de renovación de cultivos y aplicación de mejores prácticas para incrementar la rentabilidad, labores que desarrolla de la mano del servicio de extensión.

Las principales cifras arrojadas por el Sistema de Información Cafetero de Colombia (Sic@), en el período 2016-18 se pueden sintetizar así:

Cuadro 2. Comparativo áreas en café (hectáreas)

Departamento	Años		
	2016	2017	2018
Caldas	38.852,94	37.167,00	36.919,08
Quindío	20.146,21	18.126,74	16.574,99
Risaralda	35.750,03	33.987,09	32.865,95
Valle del Cauca	22.747,63	21.317,18	18.868,48
Total	117.496,81	110.598,01	105.228,50

Fuente SICA – FNC

- De acuerdo con el cuadro 2, el número total de hectáreas sembradas en café ha disminuido en 10,44 % entre el 2016 y el 2018, cifra que representa cerca de 12.500 hectáreas en café; es una actividad que se desarrolla por parte de particulares y que el gremio cafetero trata

de solventar llevando día a día mejores instrumentos que apoyen el incremento de la productividad y, por ende, el ingreso familiar. No se considera que esta reducción en el área cultivada deba afectar en forma representativa la excepcionalidad del territorio. Sin embargo, vale la pena indicar que es necesario continuar haciendo esfuerzos institucionales para que esta pérdida en área se detenga.

- Con respecto al número de caficultores representados en el cuadro 3, sucede lo mismo. En el sistema de información están identificados actualmente 34.497 caficultores, cifra que está directamente asociada al cambio de cultivos; entre el 2016 y el 2018 se puede notar una disminución de 719 caficultores, equivalente al 2,28 %.

Cuadro 3. Número de caficultores

Departamento	Años		
	2016	2017	2018
Caldas	14.346	14.634	14.158
Quindío	4.429	4.524	4.212
Risaralda	10.988	11.781	10.814
Valle del Cauca	5.453	5.474	5.313
Total	35.216	36.413	34.497

Fuente SICA – FNC

- Es esta misma fuente de información la que muestra otras variables asociadas al cumplimiento de esta estrategia como lo son la densidad, la edad, las variedades, que, comparadas con los promedios nacionales, son más positivas como se muestran en el Cuadro 4.

A destacar: el aumento en la densidad, que subió a 5.235 árboles por hectárea, el incremento de cafetales jóvenes tecnificados que llegó al 92 % del área cultivada, el porcentaje del área sembrada en variedades resistentes a la roya, y una edad promedio de lotes cafeteros de 5,1 años, datos que nos invitan a ver con esperanza la recuperación de la actividad cafetera en esta región.

Cuadro 4. Indicadores comparativos (nacional y regional PCCC)

Indicador	Promedios	
	Nacional ²	PCCC
Área tecnificada joven (has)	84%	92%
Edad promedio de lotes cafeteros (años)	6,87	5,11
Densidad promedio (Plantas/hectárea)	5.196	5.325
Área resistente a la roya	80%	81%

Fuente SICA – FNC

Se aprovecha este segmento para reconocer algunos de los municipios que sobresalen en el Paisaje Cultural Cafetero, en términos positivos en cada departamento, así:

- Anserma (Caldas): Es el municipio con mayor área sembrada, mayor número de caficultores, mayor número de fincas cafeteras, con cultivos jóvenes más tecnificados y resistentes. Sin embargo, presenta un 9,28 % de sus cafetales tecnificados, envejecidos.
- Filandia (Quindío): El más relevante en el departamento por la mayor extensión del área sembrada, mayor número de caficultores, mayor número de fincas cafeteras y con cultivos jóvenes más tecnificados.
- Belén de Umbría (Risaralda): Se destaca por el mayor número de caficultores, mayor número de fincas cafeteras, con cultivos jóvenes más tecnificados y resistentes, contando también con un área importante de cultivos a plena exposición solar. Tiene la mayor área total sembrada y productiva en todo el departamento. De otro lado, tiene más del 7 % de su caficultura envejecida.
- El Águila (Valle del Cauca): De los diez municipios del PCC en el departamento, es de lejos el municipio que se caracteriza por el mayor número de caficultores, mayor número de fincas cafeteras, con cultivos más tecnificados y resistentes, contando también con un área importante de cultivos a plena exposición solar. Tiene la mayor área total sembrada y

² Tomado del informe del Gerente General de la Federación al congreso cafetero del 2018 (página 10, Rentabilidad del cultivo), en donde se destaca que “Edad promedio de cafetales baja a 6,87 años, densidad alcanza 5.196 árboles por hectárea, 84% de la caficultura es tecnificada joven, 80% está sembrada en variedades resistentes...”.

productiva en todo el departamento, sin embargo, es Caicedonia el municipio que cuenta con cafetales más jóvenes y tamaño promedio del área en café, mayor por finca.

En el período presentado, entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de diciembre del 2018 el área cultivada en café en las 858 veredas del PCCC es de 105.228,5 hectáreas, donde se encuentran 34.497 caficultores, y 41.888 fincas, de acuerdo con el SICA.

Entrando ya en detalle de las gestiones desarrolladas en la región del PCCC, informamos que entre 2015 y 2017, se ejecutó el proyecto “Implementación de la denominación de origen del café regional y marca del Paisaje Cultural Cafetero en Caldas”, con el objetivo de contribuir al incremento del valor económico del café de Colombia por la vía de la segmentación regional en los mercados nacionales e internacionales. La inversión total ascendió a \$ 1.235.889.600, financiados con recursos del Sistema General de Regalías y aportes del gremio cafetero (\$ 308.972.400), ejecutado por la Gobernación de Caldas y el Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé). En este proyecto se caracterizó el café de 260 fincas, concluyendo que:

- En todos los municipios del Paisaje Cultural Cafetero en Caldas se encuentran fincas y caficultores que producen café de muy buena calidad.
- Los defectos más frecuentes en taza fueron vinagre, terroso, mohoso, inmaduro, astringente, que se deben a fallas en el beneficio, secado, lavado.
- Es necesario continuar desarrollando proyectos para el mejoramiento de la calidad del café desde la finca, en particular en secado.

En el departamento del Quindío existe un marcado interés de la Gobernación en apoyar una caficultura joven, productiva y rentable, beneficiando a 723 caficultores que se capacitaron en buenas prácticas agrícolas, producción limpia y sostenible con obtención de taza limpia, catación, tostión y barismo con una inversión de \$ 1.500.000.000, en los tres años.

El Comité Departamental de Cafeteros del Quindío registró acciones, así:

- Suministro de semilla a 400 caficultores para la siembra de 1.200 hectáreas, por valor de \$45.271.000 y con una inversión de \$ 362.561.528, se ejecutó el programa “Permanencia sostenibilidad y futuro (PSF)”, para atender de manera integral al caficultor con recursos

económicos para el adecuado sostenimiento de su actividad cafetera. El resultado fue 53 beneficiarios, 46,11 hectáreas renovadas, en el año 2016.

- Apoyo a las renovaciones de cafetales, con un primer proyecto que benefició a 962 caficultores que tuvieron afectación por el fenómeno de El Niño, en 1.509,47 hectáreas, con una inversión de \$ 1.765.349.200; un segundo proyecto para la entrega de fertilizante a 2.781 caficultores afectados por el mismo fenómeno, procurando la recuperación de la productividad, con inversión de \$ 425.204.131 y, un tercer proyecto que benefició a 1.309 caficultores, en 1.959,44 hectáreas, con incentivo a la renovación de cafetales para reducir la edad promedio de los cultivos e incrementar su densidad de siembra, entre los años 2016 y 2017, con una inversión de \$ 1.590.744.521
- Apoyo al programa Línea Especial de Crédito (LEC) para la renovación por zoca de 20,7 hectáreas de 19 beneficiarios. Costo \$ 800.040.000
- En el año 2017 se entregó un incentivo a la renovación de 210 hectáreas de cafetales como apoyo en especie a 473 caficultores, con un área en café menor o igual a cinco hectáreas. Inversión \$ 165.469.450
- En el año 2018, las acciones se enfocaron en la entrega de fertilizante a 298 beneficiarios para apoyar la renovación de 141,7 hectáreas de café y la entrega de material vegetal (4.000.000 de chapolas), 2.200.000 de bolsas, 170 bultos de micorriza y 631 mil colinos de café para el cuidado y mantenimiento del almácigo, con una inversión de \$ 440.947.000
- Cada año el comité realiza el análisis de suelos, que permite a los caficultores contar con una herramienta para orientar adecuadamente la nutrición del café. Entre 2016 y 2018 se beneficiaron 2.015 productores; inversión de \$ 107.094.500.
- En el año 2016 se entregó a 24 caficultores las chapolas variedad Castillo proveniente de semilla certificada por Cenicafé, con una inversión de \$ 5.348.831.
- Durante 2017 se distribuyó semilla certificada resistente a la broca a 94 beneficiarios para fomentar la renovación por siembra de 636 hectáreas, mejorando el desempeño agronómico y generando mayor productividad. la inversión fue de \$ 30.383.000.
- En el mismo año, se incentivó la renovación de cafetales con el fin de reducir la edad promedio de los sistemas de producción de café (889 beneficiarios - 1369 ha), con una inversión de \$ 165.469.450.

En Risaralda, la alianza público privada que realizó el Comité de Cafeteros ha permitido que se mantenga el área cultivada, con mayor densidad, más joven y productiva. Por ello se destaca la acción desarrollada para procurar la sostenibilidad de la caficultura en el territorio de la declaratoria en el 2018, que consistió en la entrega de 500 mil chapolas de café resistentes a la roya y 2.294.661 colinos de café; el análisis de suelo a 786 muestras y la entrega de incentivo como apoyo a la renovación de cafetales envejecidos (mayores o iguales a 8 años), para cerca de 500 hectáreas.

En términos de esfuerzos realizados por las entidades territoriales, el gremio y los caficultores, se destacan los convenios suscritos con la Alcaldía de Pereira:

- Para el fortalecimiento a la caficultura, mediante acompañamiento técnico, ambiental y transferencia de tecnología a 350 productores de café convencional y especial del municipio; la producción de 530.000 colinos de café para la renovación y siembras nuevas de café; insumos para el sostenimiento y mejoramiento de cafetales, por valor de \$394.884.664 en el año 2016.
- Asistencia técnica integral para 600 caficultores en la zona rural de Pereira; la producción de 600.000 colinos de café y el mejoramiento de 250 hectáreas intervenidas en el programa de reactivación de la caficultura, por \$ 312.215.536 en 2017.
- Para el 2018, el convenio incluyó Asistencia Técnica Integral para 250 caficultores en la zona rural de Pereira; producción de 307.700 colinos de café y un total de 104 hectáreas intervenidas bajo el programa de reactivación de la caficultura; apoyo al mejoramiento de infraestructura de beneficio húmedo y seco de café, con 55 sistemas productivos de caficultores por valor de \$ 440.771.359
- El Comité de Cafeteros de Risaralda, buscando la recuperación de área cafetera, realizó acciones como análisis de suelos y entrega de fertilizantes a los caficultores, entre el 2016 y 2018, complementados con el fortalecimiento agroindustrial a través de la puesta en marcha de un centro de torrefacción de café y la realización de 12 jornadas de transferencia de tecnología para fortalecimiento comercial y diversificación de cultivos, apoyados por la Alcaldía de Pereira.



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

- El Comité de Cafeteros del Valle ha realizado importantes inversiones para apuntalar la renovación de cafetales, mejorar la infraestructura de beneficio y por ende la calidad del café. En el año 2016 se apoyaron 3.770 familias cafeteras mediante el programa de apoyo a cafetales afectados por el verano; mediante este apoyo se entregaron 11.805,5 sacos de fertilizante por un valor de \$ 672.700.675, este se realizó con recursos del Fondo Nacional de Café (FoNC).
- Para los años 2016 – 2017, se registra el apoyo mediante el programa Nescafé Plan, con la distribución de 4.628.664 colinos de café de variedades resistentes a la roya; 3.403 sacos de fertilizante para el apoyo a los planes de nutrición de cafetales en levante; apoyo para los análisis de suelo; entrega de equipos de protección personal y asistencia técnica a más de 2.560 familias caficultoras ubicadas en los municipios del PCCC. La inversión fue de \$1.766.349.549, recursos de Nestlé y FoNC. Además, se resalta la celebración de convenios en el año 2017 con las alcaldías de Sevilla, Caicedonia, Trujillo y El Águila, aportando \$94.000.000 que se adicionaron al apoyo del Nescafé Plan.
- Apoyo al plan quinquenal a la productividad 2018 – 2022, denominado “Desde el principio” y cuyo objetivo es incrementar la productividad de las fincas cafeteras del Valle del Cauca a través del fomento a la renovación de cafetales y el apoyo a los planes de nutrición, obteniendo sistemas más productivos y tecnificados, que conduzcan a la estabilización de la actividad agrícola y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias cafeteras. En el 2018 el proyecto benefició a 1.584 familias cafeteras ubicadas en los municipios del PCCC, las cuales recibieron apoyo para sus planes de renovación de cafetales (material vegetal, colino y/o chapola, bolsas de polietileno para almácigos de café e incentivo para el pago de los análisis de suelo); la inversión en los municipios del PCCC fue de \$ 565.775.243.
- Se incentivó el programa nacional de apoyo a la renovación de cafetales a 4.587 familias cafeteras resultando 4.296,87 hectáreas nuevas, que corresponden a 22.698.841 árboles renovados, con fertilizante entregado por valor de \$ 3.897.017.360. Este programa se ejecutó con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el FoNC.
- Se ejecutó el programa de crédito por renovación -siembra y zoca-, con 679 créditos por un valor de \$ 3.537.611.000 y se gestionaron 127 solicitudes de incentivo a la capitalización rural (ICR) por un valor de \$ 216.745.966. De igual forma, 668 créditos para beneficio

ecológico y sostenimiento de café por valor de \$ 2.295.863.109. Estos créditos se realizaron con recursos de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- En términos generales entre los años 2016 y 2018 se han renovado 10.583,19 hectáreas en los municipios de conforman el PCC en el Valle del Cauca.



Fotografía 6. Almácigo de café – Archivo PCCC

No sólo es necesario que los cafetales tengan plantas jóvenes como base para incrementar su productividad, sino que es fundamental la adopción de las mejores prácticas en el cultivo y su administración que permitan la maximización de la rentabilidad de la actividad.

Una de las condiciones necesarias para garantizar la permanencia de los caficultores en su cultivo y de esta manera darle continuidad a esta importante tradición del sector rural es la competitividad de la caficultura del PCCC. La renovación debe ir más allá del cultivo e incluir acciones que promuevan la llegada de jóvenes a la caficultura, con el fin darle continuidad de esta tradición productiva y facilitar su adaptación a las cambiantes condiciones del entorno.

Es por ello por lo que se hace necesario señalar la situación de algunos municipios del PCCC que no tienen resultados tan positivos, y a nivel comparativo deberían ser objeto de atención para que, a través de iniciativas y esfuerzos integrales, puedan tener un nuevo impulso a la actividad

cafetera y recuperar las zonas que se ven más envejecidas, con menor tecnificación o sembradas con variedades susceptibles. Entre estos:

- Circasia (Quindío): Es el municipio con más área susceptible, el 38 % y le sigue Calarcá con 31 % de sus cultivos en variedades susceptibles mientras que Génova tiene el 11,65 % de sus cafetales tecnificados ya envejecidos.
- Santa Rosa de Cabal (Risaralda): Cuenta con un 9,6 % de sus cafetales envejecidos y nivel de variedades, el 28,82 % es susceptible y en Santuario, el 20,15 % es susceptible.
- El Cairo (Valle del Cauca): Tiene el 17 % de su caficultura envejecida y el 4 % en cafetales tradicionales, con mayor probabilidad de ser afectados por las enfermedades.
- Chinchiná (Caldas): Históricamente es uno de los municipios con mayor tecnificación del país y del PCCC, sin embargo, vale la pena mencionar que cerca del 17 % de sus cultivos está sembrado en variedades susceptibles.
- Manizales (Caldas) tiene el 9 % de sus cafetales tecnificados envejecidos.

Objetivo Estratégico No. 2 - Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno

El mejoramiento de las condiciones de vida de estos cafeteros no sólo se logra a través de la rentabilidad económica de su cultivo, sino que es necesario implementar acciones puntuales para que su desarrollo social sea integral. Para esto se busca trabajar en tres esferas de la vida rural: procesos educativos y de capacitación, proyectos que mejoren la infraestructura de las comunidades, y el desarrollo de proyectos productivos y turísticos que generen valor a las comunidades del PCCC.

Estrategia 2. Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera

Esta estrategia se ha venido desarrollando principalmente por parte del gremio cafetero orientada hacia los productores; sin embargo, es necesario extender los procesos de formación a otros actores locales que puedan valorar y apoyar la sostenibilidad integral del PCCC. En esta parte del informe se hace énfasis en los procesos educativos dirigidos a la comunidad cafetera ya que las



actividades educativas sobre temas del PCCC, focalizadas en las diferentes comunidades se describirán en la estrategia 6, que corresponde al valor 2 Cultura cafetera para el mundo.

Se han ejecutado importantes proyectos que van encaminados a fomentar y acompañar proyectos educativos y productivos, que contribuyen a fortalecer la vocación cafetera. Por ejemplo, en Caldas hay 92 sedes educativas en municipios del PCCC vinculadas al proyecto Escuela y Café; las vinculadas al proyecto Escuela y Seguridad Alimentaria son 133 y al proyecto Escuela Virtual son 124 sedes en 2016, conservando casi idéntica la cobertura para el 2017, de acuerdo con el informe del Comité de Cafeteros de Caldas.

Para contribuir a la apropiación del Paisaje Cultural Cafetero, en el Departamento de Caldas se diseñaron las “Guías de Paisaje Cultural Cafetero (Guía Conozcamos el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, y la Guía Fundamentación de la Geografía Turística), las cuales han sido implementadas en 24 instituciones educativas rurales de Posprimaria y la Universidad en el Campo, y que tienen implementada la metodología Escuela Nueva.

En el departamento de Risaralda durante el año 2016, se contó con 422 estudiantes en educación técnica profesional y 77 estudiantes en formación tecnológica, con una inversión de \$1.028.000.000; en el 2017 fueron 346 estudiantes en educación técnica profesional y 11 estudiantes en formación tecnológica, con una inversión de \$1.031.662.000.

También, la Caja de Compensación de Risaralda (Comfamiliar) trabajó en la Jornada Escolar Complementaria, articulada a las estrategias de identificación, reconocimiento y salvaguardia del PCCC, con una inversión cercana a los \$ 90.000.000 destinados a:

- Procesos de aprendizaje y muestras de danzas, integrando movimientos rítmicos basados en la fundamentación de la danza colombiana, con el compromiso de rescatar, conservar y difundir las costumbres y tradiciones del Paisaje Cultural Cafetero y de nuestro país.
- Resaltar la riqueza natural, relacionar conceptos del Paisaje Cultural Cafetero (territorio, costumbres y expresiones) con prácticas contemporáneas, elementos que constituyen el patrimonio mundial y su importancia para la región, apropiación y conservación de este.

- Reconocer que la cultura cafetera se destaca por su espíritu emprendedor, sagacidad, laboriosidad y la amabilidad de su gente.
- Desarrollar conciencia por el respeto y el manejo adecuado del Paisaje Cultural Cafetero, generar pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes con relación a su entorno socio-cultural, procesos de formación artística que les permita apropiarse de elementos identitarios, históricos y simbólicos (territorio, costumbres y expresiones); empresas de la región reconocidas por su aporte al PCCC y conservación del mismo; definición del PCCC, costumbres, lenguaje, productos artesanales funcionales con el PCCC; comprensión de cuentos, mitos, leyendas y poesías relacionados con la historia natural y cultural de territorio que hace parte del Paisaje Cultural Cafetero.

Además, fomentando el uso del tiempo libre de los niños y jóvenes, entre los años 2016-18, Comfamiliar Risaralda ha destinado \$ 1.055.230.325, importantísimos recursos económicos para adelantar procesos de aprendizaje, que se resumen así:

- Muestras musicales que resaltan la enseñanza del valor de la diversidad cultural del Paisaje Cultural Cafetero, con el que se reconoce la idiosincrasia, costumbres y prácticas culturales de la región; acercar a los niños y jóvenes a la interpretación instrumental, estilo y lenguaje musical típico de la región, con el fin de que conozcan el origen y costumbres de los ancestros.
- Muestras de puestas en escena, que permiten asumir roles ya sean cotidianos, imaginarios o extraídos de obras de la literatura universal, que ayuden a reflexionar sobre dilemas morales y éticos que se plantean en las diferentes historias y con las cuales puedan los participantes del juego, ser los protagonistas dentro de una experiencia de libertad de pensamiento y opinión, conducente a expresar a través de teatro, la manera como se asumen como ciudadanos participantes de su propio proceso de formación.

De otro lado, gracias al compromiso de las universidades en la región también hay actividades relevantes como las desarrolladas por la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP y SUEJE):

- Realización de taller cuyo objeto fue reiniciar actividades de planeación y apoyo a la sostenibilidad del PCCC incluyendo resultados de la línea base de la Ecorregión Eje Cafetero, rutas y productos turísticos del PCCC, cadena productiva de cafés especiales, presentación

experiencias pedagógicas en el PCCC. Igualmente, consideraciones sobre PCCC en planes de desarrollo 2016-2019 y ordenamiento territorial. Recomendaciones para el nuevo plan de manejo del PCCC. Participaron maestros de instituciones educativas de Risaralda, funcionarios de las secretarías de planeación, competitividad, educación, vigías del patrimonio, operadores turísticos y miembros de la academia.

- Realización de actividades de apropiación social del PCCC desde el aula, en instituciones educativas rurales y urbanas de los municipios de Santuario, La Celia, Quinchía, Belén de Umbría, Balboa, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal.
- Articulación con el proyecto cafeteritos de Marsella, Fundación Marsella juega y educa; niños y niñas preparando y degustando el mejor café de Colombia.

La Gobernación del Quindío apoyó la conformación de la Agencia de Inversión Empresarial (AIE) como herramienta para atraer capitales al departamento, generar empleo y fortalecimiento empresarial al igual que la caracterización de Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) implementada en diez instituciones educativas (IE) identificando que en cinco: Buenavista, Calarcá, Génova, Quimbaya y Salento se ofrece la cátedra sobre Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC. La inversión para estas actividades fue de \$ 138.182.692

De igual forma, la Gobernación entre los años 2016 y 2019 implementó la formulación e implementación del proyecto Red de Conocimiento de Agronegocios, que busca articular las diferentes entidades que brindan apoyo al sector agropecuario en el Quindío para el diseño de estrategias y acciones conjuntas orientadas a la transferencia de conocimiento y generar capacidades en productores y asociaciones para el mejoramiento de sus procesos productivos y el fortalecimiento del sector agropecuario, con una inversión total de \$ 18.057.692.

Así mismo, en 2016 se realizó un convenio con Cofincafe para apoyar con crédito a personas de los municipios de Montenegro y la Tebaida beneficiándose a 150 personas. En 2017, se realizó el lanzamiento oficial del programa en los municipios de Quimbaya y Filandia, dando inicio así al funcionamiento de “Solidario” en 11 municipios del departamento del Quindío, que ha otorgado 203 créditos en 10 municipios, con una inversión total de \$ 74.000.000, al momento de este reporte.

En el mismo año, se ejecutó la estrategia de gestión empresarial, que tiene como fin fortalecer la capacidad empresarial de 1.403 caficultores y 24 jóvenes beneficiarios para el manejo eficiente de la finca. La Gobernación y el Comité de Cafeteros del Quindío suscribieron convenio que busca adelantar acciones en procura de una caficultura rentable y sostenible con énfasis en el mejoramiento de calidad, producción, promoción y comercialización, con 120 beneficiarios y una inversión de \$ 215.000.000. Esta acción busca ampliar y fortalecer la oferta académica en beneficio de la cadena productiva del café en el PCCC.

Para el caso del Valle del Cauca, el reporte de la Gobernación se asocia a capacitar en emprendimiento, gestión empresarial y formación para el trabajo en el PCCC; se desarrolló un proyecto dirigido al empoderamiento de la mujer indígena perteneciente al pueblo embera chami del municipio de Trujillo, mediante el fortalecimiento artístico, cultural y artesanal de 40 mujeres pertenecientes a esta comunidad en 2017, y con la organización del Foro para Alcaldes y Gobernadores del PCCC realizado en Sevilla en el 2018. El valor reportado para las dos acciones es de \$ 55.000.000.

Como complemento a lo anterior y gracias a las alianzas con la asociación de caficultores de la vereda Palmas en el municipio de Riofrío (Recursos de la organización Interamericana de Desarrollo), la Cooperativa del Caficultores del Valle (Caficentro), el programa Nescafé Plan y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), se invirtieron \$ 45.000.000, que beneficiaron a 40 familias como nuevas beneficiarias del programa. También, cabe destacar que se realizó el encuentro departamental de jóvenes caficultores, con el objetivo de generar un espacio de encuentro donde los jóvenes tuviesen la posibilidad de analizar sus problemáticas y construir conjuntamente una visión de su quehacer en el territorio cafetero, con enfoque de género. Participaron 110 jóvenes caficultores.

Estrategia 3. Gestionar proyectos que mejoren infraestructura, conectividad digital y productividad de la comunidad

Esta estrategia busca reducir la inequidad entre las comunidades urbanas y rurales; mejorar el acceso de las familias cafeteras a bienes públicos y proporcionar bienestar mediante condiciones de habitabilidad dignas, proyectos de desarrollo comunitario, así como incentivar la conectividad en las zonas cafeteras. Se espera que estas estrategias permitan mayor arraigo y menguar las amenazas relacionadas con el bajo relevo generacional de la caficultura.

Las acciones apuntan a fortalecer y ampliar la infraestructura física, tecnológica y de equipamientos comunitarios de acuerdo con la planificación en el área del PCCC, que son muy valoradas por los caficultores.

Se destacan esfuerzos cofinanciados por el gremio cafetero con recursos de aliados locales, especialmente en el departamento de Caldas, quien reportó:

Cuadro 5. Proyectos Comité de Cafeteros de Caldas

Programa	Resultados
Mantenimiento de vías terciarias	2.182,8 km.
Construcción de placa huella	4,785 m.
Abastos de agua mejorados	24
Usuarios de abastos beneficiados	5.975
Construcción de casetas sanitarias	100
Sistemas sépticos construidos	227
Mejoramientos de infraestructura en escuelas	41

Fuente: Comité departamental de cafeteros de Caldas

El municipio de Pereira, durante los años 2016 y 2017, destinó \$ 100.000.000 para implementar planes o acciones concretas que fomenten el uso de técnicas tradicionales de construcción tanto



para edificaciones nuevas, como para garantizar la conservación y el mantenimiento de las existentes (Reporte de infraestructura y planeación).

"Actualización, Ajuste y Adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Santa Rosa de Cabal", fue un proyecto ejecutado por la Universidad Católica de Pereira (UCP) que incluyó la propuesta para la realización de estudios y diseños para la construcción de nodos de apoyo a la caficultura en las Unidades de Planificación Rural (UPR) 1 y 2 de las veredas que integran la zona principal y de amortiguamiento del PCCC, en el marco del convenio No. 022 de 2017, celebrado con el Municipio de Santa Rosa de Cabal; incluyó la definición y delimitación de cinco UPR con una inversión total de \$ 318.000.000.

LA UCP trabajó con la Universidad Tecnológica de Pereira en la elaboración del perfil del proyecto "Política pública para la construcción, el mejoramiento y la conservación de Vivienda de Interés Cultural (VIC) en el Paisaje Cultural Cafetero", un proyecto que fue priorizado por la Comisión PCCC Técnica Intersectorial y que ahora requiere del desarrollo y articulación con los ministerios de Vivienda Ciudad y Territorio y Cultura.

Para fortalecer y ampliar la infraestructura física, tecnológica y de equipamientos comunitarios de acuerdo con la planificación en el área del PCCC, Comfamiliar Risaralda construyó el "Café La Molienda" y mejoró los alrededores como una muestra, reconocimiento y promoción de la cultura cafetera, con una inversión de \$ 200.000.000 en el año 2017.

En el departamento del Quindío, el Comité de Cafeteros estructuró y planificó 19 proyectos en mejoramiento de la infraestructura productiva del beneficio del café, financiados a través de la línea de crédito de Finagro, con inversión de \$ 284.000.000. E igualmente, ejecutó el proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Productiva en Beneficio Húmedo y Seco del Café", que benefició a 377 cafeteros, con una inversión de \$ 302.699.580.

Adicionalmente, las gestiones en infraestructura del mismo comité pueden reportarse así: En el 2016, se realizó el mantenimiento de 137 kilómetros de vías rurales, beneficiando a 5.840 personas en 44 veredas de 11 municipios, con una inversión de \$136.560.000; en el 2017, se

ejecutó el programa de mantenimiento de 243 kilómetros de vías rurales mediante alianzas con los municipios de Filandia, Circasia, Salento, Pijao, Buenavista y la Gobernación del Quindío, beneficiando a 5.730 personas en 57 veredas de cinco municipios. Inversión \$ 242.900.002; en alianzas con los municipios de Córdoba, Pijao y Filandia, se ejecutó el programa para construcción 1,73 kilómetros de huellas en concreto que benefició a 800 personas en 17 veredas. A manera de ejemplo sobre el impacto de pequeñas inversiones, en Pijao, se estabilizó un talud y se construyó un muro en llanta, que si bien tuvo un costo de \$ 15.300.000, benefició a 1.500 personas. En el año 2018, se realizaron obras de mantenimiento a 128 kilómetros de vías rurales, en 43 veredas de los municipios de Filandia, Circasia, Montenegro, Pijao y Salento, beneficiando a 7.744. Los recursos fueron de convenio del comité departamental con las alcaldías y la Gobernación del Quindío.

En el año 2017, se realizó la construcción de la planta clarificadora La Paz, para el bienestar de 2.641 familias de agricultores: Filandia 631 familias, Quimbaya 1.268 familias y Montenegro 742 familias. Alianza: Comité Quindío y alcaldías, el monto de la inversión: \$ 985.579.442.

En el año 2018, en convenio con la Empresa de Energía del Quindío (EDEQ) y los municipios de Calarcá, Filandia y Quimbaya se entregaron tres plantas potabilizadoras de agua, para beneficiar a 600 estudiantes de las instituciones rurales, con una inversión de \$125.000.000.

En el departamento del Valle del Cauca, el Comité de Cafeteros invirtió \$ 3.909.924.780 en infraestructura de los 10 municipios PCCC del departamento, entre los que se destacan proyectos como el mejoramiento de 184 viviendas, apoyado con recursos del Sistema General de Regalías por un valor de \$ 1.407.160.045, y convenios con la Gobernación del Valle del Cauca y las alcaldías para el mejoramiento de la red vial, demarcación y proyección en la red vial, obras de emergencia, y camineros, entre otros.

Estrategia 4. Promover proyectos de emprendimiento turístico sostenibles que beneficien a los habitantes tradicionales del PCCC

Esta estrategia, definida desde el expediente con el objetivo de: (i) Promover los valores productivos, culturales y naturales a través de proyectos turísticos y productivos, que integren activamente a los caficultores, las comunidades y los sitios de interés bajo conceptos de sostenibilidad, gestión integral y planificación participativa; (ii) Integrar los proyectos en la política de turismo del Viceministerio de Turismo y (iii) Articular las acciones incluidas en los planes sectoriales de turismo de las gobernaciones del PCCC, es del mayor interés para el Subcomité Técnico de Turismo del PCCC, que ha logrado desarrollar importantes proyectos gracias a los recursos aportados por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. En los últimos tres años:

Cuadro 6. Proyectos Financiados por el Fontur - Rutas del Paisaje Cultural Cafetero

Proyecto	Contratista	Inversión
Asistencia técnica para la implementación y certificación en Normas Técnicas Sectoriales de sostenibilidad a prestadores de servicios turísticos.	Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío	\$ 1.891.000.000
SITUR PCC (Sistema de Información Turística del PCCC) – en Línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo – PEST.	Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío	\$ 1.136.000.000
Participación en las vitrinas turísticas Anato en 2016, 2017, 2018.	Fontur	NA
Promoción Nacional del Paisaje Cultural Cafetero para el territorio PCC – FTN-014-2016.	Agencia CPC Agencia SAS	\$ 776.000.000
Señalización PCC Infraestructura vial y peatonal.	G-Vial	\$ 2.900.000.000
Promoción Internacional PCCC	Procolombia	\$ 857.000.000

Fuente: Subcomité Técnico de Turismo del PCCC



Fotografía 7. Sesión conjunta del subcomité de turismo con MinCit y gobernadores

El Subcomité sesiona bajo su propio reglamento, concertando los intereses, recursos y esfuerzos del sector turismo con una visión de región en la que se integran acciones que vinculan los cuatro departamentos del PCCC.

De otro lado, los actores locales desarrollan actividades complementarias, que buscan promover proyectos turísticos que realcen los valores productivos, culturales y naturales con activa participación de las comunidades locales. A continuación, se presentan algunas experiencias:

- Encuentro con voceros de las cajas de compensación familiar, para discutir aspectos transversales a la estrategia turística del PCC. (OPP)
- Proyecto Cerro Canceles PCC (Fases I y II), que incluye la incorporación de una ruta turística y apropiación social de los Valores Universales Excepcionales (VUE) por la comunidad en general. (Alianza Carder, área metropolitana de Pereira, UTP y SUEJE)
- Segundo encuentro de mujeres productoras de cafés especiales del PCC, en alianza con las alcaldías, gobernaciones, cajas de compensación, academia, asociaciones de productores, ONG y comunidad en general, realizado en el Parque Consotá.
- Treinta y dos capacitaciones a empresarios del sector turístico de Risaralda sobre sostenibilidad del PCC y turismo experiencial con una participación de 1.875 personas y una inversión de \$ 18.000.000. (Cámara de Comercio de Pereira)

- Como fomento al emprendimiento turístico, que aporta a la valoración y conservación de la cultura cafetera y los demás valores del PCCC durante los últimos tres años, se contó con un área de exhibición destinada a la promoción del Paisaje Cultural Cafetero en la feria “Expocamello”, en la que han participado 75 empresarios. (Cámara de Comercio de Pereira)

Comfamiliar Risaralda, promueve el destino PCCC con planes turísticos por el eje cafetero y la ruta del café a través de su agencia de viajes y con la participación en ferias nacionales, usando los medios digitales de la caja y distribución de plegables. También crearon desde el año 2016 el Festival del Paisaje Cultural Cafetero en el Parque Consotá -que ya va en la cuarta versión-, a través de muestras artesanales, gastronómicas, turísticas, de cafés especiales de la región, y las presentaciones artísticas, danzas, música y teatro, celebra el aniversario de la inscripción en la Lista de patrimonio mundial y resalta la cultura cafetera; de igual manera, mediante el componente educativo incluye charlas alusivas al PCCC. La participación de la comunidad está cercana a las 30.000 personas, el monto aportado para la realización y promoción de estos festivales ascienda a \$ 54.679.268.

Con una inversión de \$ 2.665.366.231, el departamento del Quindío reporta las siguientes acciones que promueven proyectos turísticos que realzan los valores productivos, culturales y naturales con activa participación de las comunidades locales:

- Plan de mercadeo turístico, con la realización de actividades promocionales del destino, participación en ferias nacionales e internacionales, elaboración del mapa-guía turística del Quindío, participación en fiestas y reinados y apoyo a eventos nacionales e internacionales.
- Diseño e implementación de los siguientes productos turísticos: a) Centro de Interpretación del PCC ubicado en la Virginia (Calarcá); b) Club “Haciendas del Café” con 22 alojamientos, seis establecimientos de gastronomía y cuatro operadores turísticos certificados bajo estándares internacionales de calidad turística; c) Ruta del Camino Nacional (Camino del Quindío), para ampliar la oferta cultural y de turismo histórico y patrimonial del departamento; d) Fortalecimiento del producto de aviturismo con capacitación de informadores en avistamiento de aves.
- El turismo histórico y cultural (ruta gastronómica, PCC, guiones históricos), turismo de naturaleza (Senderismo interpretativo), turismo de aventura (*bike tour* - alta montaña -

trekking) son prioridad del departamento. Adicionalmente se fortalece y se hace seguimiento a los productos turísticos apoyados en las vigencias anteriores (Turismo cultural, histórico, naturaleza, aventura, temático y comunitario).

- Primer Simposio Internacional “Pensar y Sentir el Paisaje”, noviembre 15-18 de 2017 en Armenia, evento financiado con recursos del Fontur, la Alcaldía de Armenia, la Gobernación del Quindío, la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) y la Federación Nacional de Cafeteros.

El departamento del Valle del Cauca ejecutó el proyecto agenda cultural y de difusión del patrimonio de Sevilla, en el área declarada Paisaje Cultural Cafetero colombiano, con recursos de INC y ejecutado por el municipio. Valor \$ 26.707.258.

Buscando promover proyectos turísticos que realcen los valores productivos, culturales y naturales con activa participación de las comunidades locales, la Gobernación del Valle del Cauca en el 2.017, realizó la agenda cultural y de difusión del patrimonio de Sevilla, en el área declarada Paisaje Cultural Cafetero colombiano, con recursos de Impuesto Nacional al Consumo, por valor de \$ 26.707.258, y ejecutada por el municipio de Sevilla.

Los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda conforman la “Ruta de Aviturismo de los Andes Centrales - Eje Cafetero”. Esta iniciativa se integra a tres rutas más que buscan consolidar a Colombia como destino para el avistamiento de aves. Para ello se cuenta con un trabajo articulado para potenciar el desarrollo económico, la valoración de la biodiversidad y la conservación de las especies. La apuesta del Gobierno Nacional -a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fontur, y la sociedad nacional de *Audubon*- es el desarrollo de rutas de aviturismo de clase mundial; esta se suma a la Ruta del Aviturismo del Caribe y la Ruta del Suroccidente y de los Andes Orientales.

El desarrollo del aviturismo se articula con tres aspectos: el desarrollo económico, que permite beneficios para las comunidades a partir de esta práctica; la valoración de la biodiversidad, es decir la forma cómo las comunidades locales valoran las aves, y la conservación de las especies, ya que a través del aviturismo se generan incentivos para que las comunidades sigan conservando el hábitat

de las aves en vez de degradarlo con actividades extractivas. Estas rutas buscan identificar y estructurar el producto de aviturismo, así como fortalecer la capacidad de los guías, organizaciones comunitarias y operadores turísticos locales, para la prestación de un servicio de alta calidad, teniendo como eje central la conservación de las aves y de sus hábitats. Como parte de la identificación, selección y priorización de las localidades de interés para la ruta, en el año 2017 se realizaron talleres en Manizales, Armenia y Pereira con actores regionales, para evaluar las áreas con mayor potencial para el aviturismo. Como resultado de dichos encuentros se priorizaron 26 localidades, 12 en Caldas, seis en Quindío y ocho en Risaralda. Con el fin de ofrecer un servicio de calidad, 60 personas recibieron capacitación como informadores en aviturismo, en articulación con el SENA regional Caldas. En las capacitaciones se desarrollaron temas relacionados con la biología, diversidad y taxonomía de las aves; el desarrollo de habilidades para la identificación de las aves en campo y para la atención al aviturista (manejo de grupos, destrezas básicas para guiar, ética y seguridad).

Objetivo Estratégico No. 3 - Desarrollar la cadena de cafés especiales

Este es un objetivo nuevo, frente a lo presentado en el expediente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y es el resultado de los numerosos diálogos regionales en los que los diferentes actores han considerado que el fomento a la calidad de café y su valor agregado constituyen un atractivo para la gente joven que busca alternativas y emprendimientos asociados al café, y por el otro lado buscando que la experiencia de consumo de café en establecimientos y la oferta de cafés empacados, sea cada vez mejor.

Estrategia 5: Fortalecer y promover el desarrollo de los cafés especiales

Con la meta de fomentar la asociatividad de cafeteros en torno a cafés especiales diferenciados y comercializados, la Universidad Tecnológica de Pereira y Sueje, reportaron varios proyectos:

- Encuentro con asociaciones de productores de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle que incluyó presentación de las actividades que realizan en pro de la producción de cafés

especiales, informes de secretarías de agricultura y desarrollo rural de cada gobernación, informe de comités departamentales en torno a los cafés especiales, y presentación de la cadena productiva de cafés especiales del PCCC. Encargados de la coordinación de las actividades del consejo de cadena productiva de cafés especiales del PCCC y la participación en la formulación de la Política Pública de Cafés Especiales para el departamento de Risaralda; proyectos de fomento a las actividades de las mujeres y jóvenes cafeteros del PCC, realizados en Pereira.

- Socialización de los resultados del estudio de caracterización del consumidor actual y potencial de cafés especiales con estudiantes de pregrado en modalidad presencial y con empresarios de los municipios del PCCC (Sueje)
- Proyecto “Promoción de la Competitividad Cafetera en el departamento de Risaralda” a diez asociaciones de cafés especiales, buscando fortalecer la iniciativa clúster de cafés especiales de Risaralda a través del mejoramiento de la diferenciación de la oferta y la consolidación de un modelo de negocio innovador con miras a nuevos mercados). Valor total proyecto: \$ 389.893.216 con aportes de la Cámara de Comercio de Pereira en efectivo y en especie por \$ 135.000.000 (Se inició desde el 30 de octubre de 2017 y finalizó el 30 de abril de 2019).

De otro lado, las acciones desarrolladas para apoyar la producción y comercialización de cafés especiales en el PCCC, el Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda registra avances, así:

- Central de Beneficio Agroindustrial de Café y laboratorio de calidades en la Cuchilla de San Juan, para ser utilizada por 123 productores del municipio de Belén de Umbría. El valor invertido fue de \$ 672.000.000.
- Montaje de dos laboratorios para beneficio de 420 caficultores asociados. Inversión \$155.327.300.

También se destaca el interés de la Cámara de Comercio de Pereira en fomentar la compra y consumo de café especial como apoyo a empresas del sector turístico en Risaralda, una acción que apoya la producción y comercialización de cafés especiales en el PCCC.

- Caracterización de las asociaciones de productores de cafés especiales de Risaralda que no fueron incluidas en el proyecto iNNpulsa para el fortalecimiento competitivo y productivo cafetero de 2016.
- Caracterización de las tiendas de cafés especiales de Pereira, el nivel de apropiación de los atributos naturales y sociales derivados de la cultura del mejor café suave del mundo y de sus capacidades organizacionales para fomentar el consumo de cafés especiales en clientes potenciales.

En Caldas, con el objetivo de promover la participación y/o incorporación de los caficultores en las diferentes categorías de cafés especiales, el Comité de Cafeteros fomenta el conocimiento de los códigos y prácticas asociadas, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de los ingresos de los caficultores. En los municipios que hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero, 15.689 fincas participan en la producción de cafés especiales. Del total del área sembrada en café en el Paisaje Cultural Cafetero del departamento, un 67 % hace parte de los cafés especiales sostenibles.

El Comité de Cafeteros del Quindío acompaña al caficultor en la promoción, desarrollo y sostenimiento del programa de cafés especiales (*Rainforest*, UTZ, Unidad 4C), desarrollando acciones de capacitación y asistencia técnica, en el marco de la extensión rural (1.886 cafeteros en 1.987 fincas en 2.017, y 4.320 fincas en 2.018).

La Gobernación del Quindío reporta cuatro convenios interinstitucionales formalizados para el sector cafetero, con una inversión de \$ 1.800.000.000 entre los años 2016 y 2018, el primero de ellos enfocado al mejoramiento de la calidad del café en el departamento y los otros tres, enfocados a la renovación de cafetales y nuevas siembras en los municipios de Armenia, Circasia y Quimbaya. También, un convenio orientado hacia una caficultura rentable y sostenible con énfasis en el mejoramiento de la calidad, promoción y comercialización del café origen Quindío; y, el lanzamiento del portafolio de café origen Quindío con el fin promocionarlo nacional e internacionalmente, generando articulaciones entre productor y comercializador, con una inversión de \$ 300.000.000.

Continuando con la Gobernación de Caldas en alianza con la Cámara de Comercio de Manizales y de la estrategia de desarrollo local con identidad territorial “Origen Caldas”, acompañó a los productores de cafés especiales respecto a los aspectos técnicos de producción y beneficio del grano como también en los procesos de transformación, de tostión, molienda, comercialización y posicionamiento en el mercado local, nacional e internacional de nuestros cafés especiales con altos estándares de calidad. Una de las actividades más relevantes fue “Pasión Café: Concurso Cafés Especiales”, dirigido a empresarios expendedores de café en los municipios PCCC que utilizan café de origen en la preparación de las bebidas a base de café y que tiene como principal objetivo el promover la cultura de servicio y valor agregado en los establecimientos de venta de café, donde se ofrece una taza de café de excelente calidad y de producción local tanto a propios como a visitantes. A los ganadores se les hizo entrega de incentivos (productos, servicios y/o insumos para el ciclo productivo), destinados exclusivamente a materia prima o bienes en proceso que se usen para la elaboración del bien o prestación del servicio; adquirir maquinaria y equipo para la elaboración del bien o prestación del servicio; licencias y registros, requeridos por ley para el normal funcionamiento del proyecto.

Sería inaceptable cerrar este objetivo estratégico dedicado a los cafés especiales sin hacer un reconocimiento a la iniciativa gestada desde la sociedad civil en Chinchiná, para conseguir dos Récords Guinness: la taza de café más grande del mundo, con cerca de 22.000 litros de líquido, y el de mayor cantidad de personas degustando la bebida de café.



Fotografía 8. Taza de café en Chinchiná, (Jesús Alberto Orozco, junio 15 de 2019)

Segundo valor: Cultura cafetera para el mundo

Este valor se relaciona con la capacidad de reproducir las manifestaciones culturales, incluso en nuevos ámbitos y con nuevos enfoques, sin comprometer su esencia y su arraigo. De hecho, iniciativas como la creación del Parque Nacional de la Cultura Cafetera, conocido como el Parque del Café, y la solicitud de inclusión del PCCC en la Lista de patrimonio mundial de la Unesco tienden a reforzar la identidad cultural cafetera y, en esa medida, contribuyen al sentido de pertenencia y compromiso de la población con su territorio. De otra parte, iniciativas promovidas por el gobierno, pero desarrolladas enteramente por la comunidad, contribuyen a la conservación y enriquecimiento de las manifestaciones culturales. Tal es el caso del Programa de Vigías del Patrimonio Cultural.

Objetivo Estratégico No. 4 - Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional

El arraigo de la cultura cafetera es uno de los rasgos característicos del PCCC. Esta ha trascendido el ámbito de lo productivo y ha permeado las diversas tradiciones y manifestaciones culturales y sociales de los habitantes de la región. De esta manera se ha creado un rico patrimonio cultural de importancia nacional. La gestión de estos valores tangibles e intangibles se basa en la investigación, valoración, conservación y difusión del patrimonio, procesos en los cuales la participación de la sociedad civil será un elemento estratégico.

Estrategia 6: Fomentar la educación, investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural

El Ministerio de Cultura, dada su misión en el manejo del patrimonio cultural nacional y como institución que preside la Comisión PCCC Técnica Intersectorial del PCCC, continúa liderado acciones en la región. Algunas de las principales articulaciones son:

- La Fundación Escuela Taller de Caldas, ubicada en Salamina ofrece programas de formación para el trabajo enmarcados en la política nacional escuelas taller de Colombia, herramientas de paz “aprender haciendo”; esta escuela ha enfocado su labor a la recuperación de técnicas y saberes tradicionales en riesgo de desaparecer, contribuyendo a la protección del patrimonio cultural del departamento de Caldas y el Paisaje Cultural Cafetero. Recientemente reinició su articulación con el Ministerio de Cultura.
- En el marco del Conpes 3803 de 2014, se realizaron acciones para promover y fortalecer planes especiales de manejo y protección y planes especiales de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, indicados en dicha parte del presente informe.



Fotografía 9. Carnaval de Riosucio – Archivo PCCC

- Para fortalecer las acciones de respuesta al incendio en Salamina (Caldas) en 2017, el Ministerio de Cultura apoyó la solicitud de fondos de emergencia al Fondo de Patrimonio Mundial de la Unesco, quien apoyó con USD\$ 75.000 dólares (el monto máximo que puede aprobar), en el proyecto Asistencia de Emergencia, destinados específicamente a apoyar las siguientes acciones:
 - Obras mínimas de emergencia para las tapias que quedaron
 - Preparación del proyecto arquitectónico
 - Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo

- Tres talleres de gestión del riesgo y patrimonio cultural para los 51 municipios del PCCC, divididos en tres grupos y que se llevaron a cabo los días 6, 8 y 16 de noviembre del 2018; contaron con la participación de las oficinas de Gestión de Riesgo departamental y actores del sector cultura y del riesgo en los municipios, además de las corporaciones autónomas regionales (Corpocaldas).
- El Ministerio de Cultura apoyó el proceso de realización de estudios técnicos de diagnóstico (2015) y posterior formulación del proyecto que permitirá la conservación de los vitrales de la Catedral Basílica Metropolitana Nuestra Señora del Rosario de Manizales (Bien de Interés Cultural Nacional, desde 1984), viabilizado, priorizado y aprobado por el Sistema General de Regalías, cuya interventoría estará financiada por recursos propios de la Arquidiócesis y será ejecutada y supervisada por el ministerio.
- El 20 de julio de 2016, en el marco de la conmemoración de los 206 años de la independencia del país, se realizó en Manizales la celebración de los cinco años de la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. En el evento se reunieron más de 300 artistas.

Durante los años 2016, 2017 y 2018, el Ministerio de Cultura apoyó con gestión y financiación, por \$ 1.483.470.619, procesos culturales en los municipios involucrados en el PCCC así: Se trata de acciones relacionadas con apoyo en procesos de música, lectura, Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi cuento"; dotación, conectividad de bibliotecas y acompañamiento a los procesos de recuperación de memoria y reparación simbólica de las comunidades víctimas de la violencia en Trujillo, Valle del Cauca.

Igualmente, en el mismo periodo, con el Programa Nacional de Concertación Cultural, con el que se apoyan iniciativas culturales de interés común en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural, se apoyaron 485 proyectos ganadores en la concertación en los municipios del PCCC, en procesos que apuntan al reconocimiento, comunicación y difusión del patrimonio y de la cultura, con una inversión de \$ 12.828.750.000.

Cuadro 7. Proyectos de concertación apoyados

AÑO	PROYECTOS APOYADOS	VALOR APOYADO
2016	152	4.186.000.000
2017	164	4.270.950.000
2018	169	4.371.800.000
TOTAL	485	\$12.828.750.000

Fuente: Ministerio de Cultura - 2019

Y, a través del Programa Nacional de Estímulos (PNE), el Ministerio de Cultura ha puesto en marcha acciones afirmativas para fomentar, estimular y apoyar procesos de investigación y formación en todo el país. En los municipios del Paisaje Cultural Cafetero, se apoyaron procesos culturales por \$ 1.126.160.350, así:

Cuadro 8. Procesos culturales apoyados (PNE)

AÑO	VALOR APOYADO
2016	219.500.000
2017	340.000.000
2018	566.660.350
TOTAL	\$ 1.126.160.350

Fuente: Ministerio de Cultura - 2019

Como complemento a las actividades y esfuerzos misionales del Ministerio de Cultura, las cuatro gobernaciones también realizan esfuerzos para apoyar la conservación del patrimonio cultural.

Por parte del Quindío, en 2016 se apoyaron siete proyectos como un impulso a la investigación, protección, divulgación, salvaguardia del patrimonio y diversidad cultural; en el 2017, la Gobernación del Quindío apoyó siete proyectos con recursos de la convocatoria Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil, de ellos cinco en el PCCC: Dos en Filandia, uno en Buenavista, uno en Montenegro y uno en Génova; así mismo se dispusieron recursos para el apoyo a la comparsa para la difusión de la tradición oral del departamento; el Plan Especial de Salvaguardia (I Etapa) de Primer Informe de la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero (Ley 1913 de 2018)

la Fiesta Nacional del Café; la participación del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural en el Encuentro Nacional de Patrimonio (Bucaramanga) y el fortalecimiento a la Red Departamental de Museos.

En 2018 se apoyaron también siete proyectos orientados hacia la divulgación del patrimonio cultural, formación de Vigías del Patrimonio Cultural, fortalecimientos de fiestas y celebraciones tradicionales. Además, se llevó a cabo la restauración y declaratoria del mural Epopeya del Quindío, así como la exhibición de las piezas arqueológicas, talleres de vigías del Patrimonio, la difusión de la ruta de museos del departamento y la difusión de patrimonio a través del proyecto Willys turístico; la protección, difusión y promoción del Camino del Quindío en el municipio de Filandia, la publicación de una revista para la difusión del patrimonio cultural de Calarcá (2.000 ejemplares) y la difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial a través de 24 eventos; 14 proyectos de Concertación departamental y nacional enfocados en Patrimonio Cultural en el Quindío; apoyo a la Fiesta Nacional del Café y al Festival de Velas y Faroles, todo con una inversión total de \$ 1.710.456.627. La Gobernación apoyó la propuesta, diseño, formulación y puesta en marcha para fortalecer el Centro Gran Colombiano del PCC de la Universidad La Gran Colombia, en sus líneas de investigación referentes al patrimonio y atributos del PCCC, con una inversión de \$ 48.153.846.

Por su parte, en el departamento de Risaralda, la Universidad Católica de Pereira y el municipio de Santa Rosa de Cabal, a través del convenio No. 022 del 2017, apoyaron la articulación integral del patrimonio cultural y de los atributos del PCCC en la "Actualización, Ajuste y Adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Santa Rosa de Cabal".

La alcaldía de Pereira desarrolló el proyecto "Identificar los Bienes Inmuebles Patrimoniales y arte público en la zona rural", que le apunta al objetivo de evaluar el estado actual de la integridad de los bienes y contextos patrimoniales declarados, monto \$ 10.000.000; así mismo, la Alcaldía reportó una acción destinada a Implementar planes o acciones concretas que fomenten el uso de técnicas tradicionales de construcción tanto para edificaciones nuevas, como para garantizar la conservación y el mantenimiento de las existentes, con una inversión de \$50.000.000.

En el 2018, las universidades la Gran Colombia, sede Armenia, la Universidad de Caldas y Artesanías de Colombia, comenzaron la gestión para realizar la investigación "Oficios del Paisaje Cultural Cafetero", que se ejecutará en el año 2019. (monto \$ 225.297.664).

Continuando con las gestiones departamentales, la Gobernación del Valle del Cauca hizo entrega del vestuario para el grupo de danzas juventud y folklor del municipio de Argelia beneficiando a 25 jóvenes del grupo de danzas; entrega de una marimba y una chirimía al grupo afro del corregimiento de Albán en el municipio de El Cairo y, a través del proyecto de difusión, promoción y estímulo el 28 de diciembre de 2017 se entregó un kit de música de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur compuesto por una marimba de chonta de 18, un cununo, una tambora y un guasa, inversión de \$ 4.004.752. También se apoyó las fiestas aniversarias y del campesino en el municipio de El Águila, con recursos de la estampilla Procultura, por valor de \$3.000.000.

Otras dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, también reportaron acciones en el periodo 2016-18, así:

- Implementar un plan de fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro e indígena del Paisaje Cultural Cafetero, recursos de Secretaría de Asuntos Étnicos por \$349.699.500
- Impulsar y/o fortalecer 18 productos (cultural, naturaleza, negocios, bienestar y aventura) y rutas turísticas (PCCC, y otras) de la secretaría de turismo departamental, por \$ 21.779.581
- Digitalizar 2.000 fotografías patrimoniales del Paisaje Cultural Cafetero en el Valle del Cauca, aportados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, \$ 43.625.300
- Conciertos de la Orquesta Filarmónica del Valle en los municipios de Riofrio (noviembre 30 de 2016), Ansermanuevo (septiembre del 2017), Caicedonia, El Cairo, Sevilla y Trujillo (noviembre del 2017) y Argelia (septiembre del 2018). Inversión \$ 300.000.000 (Alcalá, El Águila y Ulloa en 2019).
- Proyecto para la identificación de lugares de valor cultural, relacionados con las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en los diez municipios del PCC del Valle, ejecutado en el 2016, con una inversión de \$ 276.923.020



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

- Apoyo al Concurso Nacional del Bolero, mediante el programa viernes de la cultura en Caicedonia, beneficiando a 800 personas con recursos de la estampilla Procultura. Inversión \$ 23.000.000
- Fortalecimiento de las casas de la cultura mediante la convocatoria “María en nuestra casa”, beneficiando a 200 personas, un aporte de \$ 20.000.000
- Apoyo al IX festival de cultura por la paz en El Cairo, beneficiando a 800 personas del municipio. Inversión \$ 10.000.000
- Apoyo al plan departamental de música en Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Caicedonia, El Águila, El Cairo, Riofrío, Sevilla y Ulloa, recursos \$ 59.529.412 entre 2016 y 2017.

Entre los años 2017 y 2018, los siguientes:

- Proyecto viernes de la cultura en El Águila y Argelia, inversión de \$11.000.000.
- Festival regional de teatro en Argelia, beneficiando a 800 personas con un aporte de \$5.000.000
- Apoyo al programa escuelas culturales de paz en Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Caicedonia, El Águila, El Cairo, Riofrío, Sevilla, Trujillo y Ulloa, con inversión de \$213.225.908
- Proyecto “Guía de cocinas tradicionales del Valle del Cauca”, incluyendo los municipios del PCCC, con aportes por municipio de \$ 7.142.857 por municipio.
- Convocatoria de estímulos a proyectos artísticos y culturales del Valle del Cauca:
 - Argelia, descubriendo la cocina tradicional de Argelia, inversión \$8.000.000 y resignificación de la tradición oral de las veredas La Aura y Maracaibo, apoyo de \$4.000.000.
 - Sevilla, conciertos dialogados del grupo Bandola en zona rural, para fortalecer la apropiación del Paisaje Cultural Cafetero, inversión \$ 10.000.000; y el VI Encuentro de danzas de la cultura cafetera vallecaucana, inversión \$ 6.000.000
 - Ulloa y Alcalá, un viaje fílmico por la subcuenta Los Ángeles, recolección audiovisual de tradiciones orales a la orilla de la quebrada Los Ángeles entre los municipios de Ulloa y Alcalá, inversión \$ 6.000.000
 - Ansermanuevo, programa de capacitación en bordado y calado para 25 madres cabeza de familia del municipio, con la intención de preservar y promocionar técnicas y puntadas tradicionales del bordado y la generación de ingresos económicos para sus familias.

- Mediante la convocatoria de estímulos a proyectos culturales y artísticos “La cultura está en vos” se apoyaron proyectos ganadores de Alcalá, Ansermanuevo, Caicedonia y Sevilla.

Continuando el recorrido entre los diferentes actores culturales, que aportan al fomento de la educación, investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural, reportamos la participación de la academia, representada en el Observatorio para la sostenibilidad del patrimonio en paisajes (OPP):

- Proyecto de investigación "Formulación de programa de formación en Paisaje Cultural Cafetero como escenario de paz, dirigido a 51 municipios del PCCC. Prueba piloto realizada en los municipios de Neira, Caldas y Circasia, Quindío. Valor \$ 25.000.000 (Universidad Nacional de Colombia)
- Dinámicas socio-productivas de los paisajes culturales en los municipios de Supía y Neira en el departamento de Caldas. Valor \$ 20.000.000 (Universidad Nacional de Colombia)
- Diplomado en Paisaje Cultural Cafetero (Universidad Nacional de Colombia)
- Encuentro Internacional de Paisajes Culturales. Consensos y disensos (Universidad Nacional de Colombia y Banco de la Republica). Valor \$ 40.000.000
- II Encuentro Internacional de Paisajes Culturales. Miradas a la concepción y gestión de paisajes (Universidad Nacional de Colombia y Banco de la Republica). Valor \$ 40.000.000
- Participación en I Encuentro Internacional “Patrimonio Biocultural y Territorios Sostenibles” y al VI Taller Internacional Estudios del Paisaje, con la ponencia "Refundar la institucionalidad del PCC" (UTP – Sueje)
- Cátedra sobre PCC en el diplomado VesPaz de sociedad en movimiento, con estudiantes y docentes del núcleo 8 de la secretaria de educación de Pereira; formación de líderes sociales. (UTP – Sueje)
- Articulación con proyectos ONDAS Risaralda, apropiación de los VUE del PCC desde la Investigación como Estrategia Pedagógica (UTP – Sueje)
- Análisis Censo Nacional Agropecuario para el PCCC (UTP – Sueje)
- Alianza Manizales Más, cuyo objetivo es desarrollar integralmente el ecosistema de emprendimiento de Manizales para impulsar el desarrollo económico a través de generar las condiciones necesarias para crear+crear+crecer empresas, que impactó a 60 estudiantes de la UAM - *Start Up* Más, cinco empresas Mipymes – *Adventure* y cinco empresas de Alto

Potencial – EAP, formación de tres profesores de Alto Potencial- PAP y tres cursos “Ruta del Emprendimiento UAM”. Inversión \$ 1.290.040.138 (Universidad Autónoma de Manizales y otros aliados)

- Proyecto “La Universidad en tu colegio”, con el objetivo facilitar el acceso a programas de formación técnica profesional y tecnológica a jóvenes de colegios oficiales del área urbana de Manizales, del modelo Escuela Activa Urbana, con la participación de 639 eestudiantes de colegios públicos en el 2018. Inversión \$ 745.370.795 (Universidad Autónoma de Manizales)
- Talleres en ocho municipios para identificar la inclusión del Plan Especial de manejo del Paisaje Cultural Cafetero en los instrumentos de planificación territorial (Manizales, Supía, Villamaría, Trujillo, Chinchiná, Palestina, Neira, Caicedonia, Pácora, Aguadas, Salamina y Riosucio). Valor \$ 2.948.000 (Universidad Autónoma de Manizales)
- Proyecto “Desarrollar investigaciones que generen conocimiento y contribuyan a resolver problemáticas en el área del PCC, Desarrollo Regional y Planificación del Territorio MDRPT – Seminario Sociología Urbana y Rural” en 2018, con un aporte de \$ 558.330. (Universidad Autónoma de Manizales)
- Proyecto “Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal en el departamento de Caldas” (Municipios: Neira, La Merced y Viterbo, con una inversión total de \$ 71.428.750).

Estrategia 7. Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y el valor VUE del PCCC

El PCCC cuenta con cerca de 450 vigías del Patrimonio Cultural, que constituyen un eslabón valioso y necesario para fomentar la apropiación cultural de las comunidades, apoyar el cuidado y difusión del patrimonio cultural del territorio. Este año cumplen 20 años de su creación, orientada a reconocer, valorar, proteger y divulgar el patrimonio cultural mediante la conformación de brigadas voluntarias de ciudadanos que velan por la protección de la herencia cultural.

Con el fin de difundir el patrimonio cultural y en especial fomentar entre las comunidades el reconocimiento y valoración del reconocimiento que hizo la Unesco a la región, el Ministerio de

Cultura y la Federación de Cafeteros han desarrollado productos de divulgación e información que se distribuyen entre las comunidades de los 51 municipios a través de las gobernaciones, alcaldías y comités de cafeteros. Entre los años 2016 al 2018 el valor de los convenios de asociación celebrados entre estas instituciones ascendió a \$ 220.000.000. Entre los principales productos, desarrollados están:

Año 2016 - Convenio No. 1329 - \$ 70.000.000:

- Se realizaron 13 talleres específicos para socialización del PCCC en compañía las gobernaciones de Caldas y Risaralda y el Comité de Cafeteros en 12 municipios de Caldas, y uno de Risaralda.
- Fortalecimiento de las acciones de comunicación, difusión e integración del PCC en los planes de desarrollo y de ordenamiento
 - Publicación del “nuevo dossier”, encargado al Centro Grancolombiano del Paisaje Cultural Cafetero (versión impresa y digital).
 - Un rompecabezas con la imagen de PCCC en madera.
 - Traducción al inglés del “nuevo dossier” para impresión en inglés.
 - Reimpresión de las cartillas institucionales.
 - Diseño e impresión de “nuevas cartillas” estilo revista.
 - Toma de imágenes con equipo Google Street View, en los cuatro departamentos

De otro lado, con el liderazgo del Ministerio de Cultura, se llevaron a cabo dos importantes eventos culturales: Concierto Nacional del 20 de julio, como un homenaje al PCCC, coordinado con la Alcaldía de Manizales y el apoyo de los cuatro comités de cafeteros que ya fue mencionado anteriormente y el “AUN 44” Salón Nacional de Artistas, que desarrolla componentes expositivos, editoriales y de formación alrededor de la encrucijada de territorios y paisajes. Desde el gremio cafetero la gestión se concentró en una tienda de café Juan Valdez en el edificio del Antiguo Club Rialto, en Pereira.

Año 2017 – Convenio No. 0643 - \$ 75.000.000

- Diseño, distribución y divulgación de elementos de comunicaciones para todos los públicos:
 - Calendarios de pared, 3.000 unidades, tamaño 33 x 28 cm.

- Diccionario de expresiones populares de la cultura cafetera, 1000 unidades, 114 páginas
- Afiches con mapa cinco motivos, 1.000 unidades, tamaño 50x70 cm.
- Pieza para dibujar "Mi finca", 30.000 unidades, tamaño 35 x 25 cm.
- Videos: Cinco cápsulas explicativas de PCCC y los valores excepcionales elaboradas en técnica *visual thinking*.
- Traducción e impresión del Libro Caficultura PCC 5 años en inglés.
- Preparación de Resumen Ejecutivo, en inglés del libro Caficultura PCCC 5 años.
- Plegable general, 10.000 unidades tamaño abierto 50x70 cm.
- Nueva versión de la página web, actualizada en su diseño y con algunos elementos que hacen más atractiva su navegación e interacción con sus diferentes secciones.
- Foro de Ordenamiento Territorial en los municipios del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, PCCC, Patrimonio Mundial (Cartago, noviembre 29).
- Diseño e impresión de 52 pendones roll-up, tamaño 0.85x2.20 m, enviados a cada alcalde municipal y uno para eventos coordinados desde Bogotá.



Fotografía 10. Afiche como elemento de difusión de la cultura – Archivo PCCC

2018 - Convenio 0424 - \$ 75.000.000

- Productos de comunicación del PCCC en especial para los niños con la serie Aventuras en el Paisaje Cultural Cafetero.

Primer Informe de la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero (Ley 1913 de 2018)



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

- Creación e impresión de las “Aventuras en el Paisaje Cultural Cafetero” (cuentos ilustrados), compuesto por tres títulos: La Madremonte se embejucó, El fantasma de la guaca y ¿Quién mató al yaguarundí? Escritora de literatura infantil, Gloria Beatriz Salazar de la Cuesta.
- “Fortalecimiento al Resguardo Totumal”. El desarrollo de este proyecto ha permitido rescatar el saber de los adultos mayores, reconociendo su importancia en la transferencia a los niños y jóvenes. Investigación sobre los saberes tradicionales en cultura y oficios tradicionales en Belalcázar, Caldas.
- Nuevo portafolio de fotos en el PCCC que incluye gente, la plaza de mercado, actividades del plan cosecha, oficios, paisajes, parque, otros.
- Plegable de atributos del PCCC: Pieza que explica cada uno de los elementos que hacen parte de la identidad visual - Marca como principal herramienta de comunicación y difusión.
- Memorias de mi pueblo (Proyecto piloto para el municipio de Belalcázar, Caldas). Corresponde a un trabajo de investigación y recuperación de la memoria colectiva desde la comunidad.

Valga advertir que la inclusión del PCCC en la Lista de patrimonio mundial de la Unesco ha promovido acciones de otras entidades nacionales y regionales, que se evidencian como articulación de la gestión integral del patrimonio cultural en las políticas e instrumentos públicos como: planes de ordenamiento, programas de gobierno, planes de desarrollo u otros a continuación:

- Participación en la 1ra. reunión con representantes de la Asociación de Municipios del PCC, realizada en Argelia, Valle (UTP – Sueje)
- Socialización en el Concejo de Chinchiná sobre Paisaje Cultural Cafetero Colombiano y la asociación de municipios del PCC. Tema: sostenibilidad del PCCC (UTP – Sueje)
- Coordinación encuentro con alcaldes del PCC a propósito de los cinco años de la declaratoria; se reafirmó el compromiso de los alcaldes con la sostenibilidad del PCCC (UTP – Sueje)



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

- Socialización de la propuesta de educación para el PCC con las secretarías de planeación y educación departamental, con el propósito de incluir el tema transversal en los currículos y en los instrumentos de planificación del territorio (UTP – Sueje)
- Participación en reuniones con rectores de instituciones educativas rurales de las veredas del PCC de La Bella, Altagracia y Combia en el municipio de Pereira, con secretarías de educación y academia; se logró socializar los retos de la educación para la apropiación del territorio del PCC (UTP – Sueje)
- Concertación de reuniones preparatorias y realización del 1er encuentro de jóvenes productores de cafés especiales del PCC con el apoyo de Alcaldías, gobernaciones, cajas de compensación, academia, asociaciones de productores, ONG y comunidad. Agosto de 2018 (UTP – Sueje)

De otra parte, para desarrollar mecanismos de comunicación y participación social que permitan conformar escenarios de desarrollo local y regional en torno a la valoración y conservación del patrimonio cultural, el Parque Consotá en Pereira, desarrolló un proyecto apoyado por Comfamiliar Risaralda (\$ 10.000.000) con el propósito de generar un aprendizaje significativo de los valores y de los atributos del Paisaje Cultural Cafetero en los visitantes. Agruparon los 16 atributos en seis, que se evidencian en un recorrido por la Granja de Noé, el Café La Molienda y otros lugares del Parque, para que el visitante pueda identificarse con el PCCC:

- Café: Café de montaña, cultivo en ladera, edad de la caficultura y predominancia de café
- Tradición, tecnología e Institucionalidad: Influencia de la modernización; institucionalidad cafetera y redes económicas afines; tradición histórica en la producción de café; tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café.
- Asentamientos y caminos: Estructura de pequeña propiedad cafetera, vías y caminos antiguos.
- Patrimonio Cultural: Patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico y patrimonio urbanístico.
- Biodiversidad y prácticas agrícolas alternas: Cultivos múltiples, patrimonio natural, disponibilidad hídrica.
- Gente de café: Características culturales de los pobladores, costumbres, tradiciones, ideas, creencias, expresiones artísticas.

A su vez, el Comité de Cafeteros de Risaralda produjo y divulgó entre los años 2017 y 2018, 40 capítulos del magazín cafetero, programa de televisión en donde se destacan las historias de vida, los municipios del PCCC, los caficultores y atributos del Paisaje Cultural Cafetero. Se transmite a través del canal regional Telecafé. Inversión \$ 120.000.000.

Los proyectos ejecutados por parte de la Gobernación de Caldas (Secretaría de Cultura – Unidad de Patrimonio Cultural) encaminados a la apropiación, fortalecimiento y difusión de manifestaciones patrimoniales en el Paisaje Cultural Cafetero, ascienden a \$ 2.018.783.833 y se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro 9. Proyectos departamento de Caldas (2016 a 2019)

Municipio	Nombre Proyecto	Total
AGUADAS	INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL DEL PASILLO	\$ 40.000.000
AGUADAS	REPARACIONES LOCATIVAS DE LA CASA DE LA CULTURA "FRANCISCO GIRALDO" DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.	\$ 49.997.706
AGUADAS	REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ROBERTO PELAEZ" DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS	\$ 69.999.839
AGUADAS	SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SABER ANCESTRAL DEL SOMBRERO AGUADEÑO	\$ 40.528.000
ANSERMA	IMPACTO CULTURAL DEL CAFÉ EN EL DESARROLLO DE LA MÚSICA TRADICIONAL EN EL EJE CAFETERO	\$ 10.000.000
ANSERMA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL ARTURO Y ROBERTO RESTREPO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	\$ 19.999.321
ANSERMA	PRIMEROS AUXILIOS CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA ARTURO Y ROBERTO RESTREPO	\$ 28.686.653
ARANZÁZU	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LA CAPILLA DE LA VEREDA CAMPOALEGRE Y EL CONJUNTO DE VIVIENDAS ALEDAÑAS MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS.	\$ 9.568.000
ARANZÁZU	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA RECUPERACIÓN DEL SABER TRADICIONAL DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LA VEREDA CAMPOALEGRE (ARANZÁZU).	\$ 22.000.000



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Municipio	Nombre Proyecto	Total
ARANZÁZU	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN CURATIVA DE LAS ESCULTURAS POLICROMADAS DE LA COLECCIÓN DE LA CASA MUSEO DE ARTE, RELIGIOSO MONSEÑOR DIEGO MARÍA GÓMEZ TAMAYO DEL MUNICIPIO DE ARANZÁZU CALDAS. FASE INVENTARIO (IDENTIFICACIÓN - VALORACIÓN)	\$ 15.000.000
BELALCÁZAR	PRIMEROS AUXILIOS MONUMENTO CRISTO REY MUNICIPIO DE BELALCAZAR	\$ 70.000.000
BELALCÁZAR	VIGÍAS DEL PATRIMONIO: DE BELALCÁZAR TESTIMONIO	\$ 16.000.000
CHINCHINÁ	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO Y ARTE MUNICIPAL SIPAM (ETAPA DE CONSOLIDACIÓN)	\$ 26.000.000
CHINCHINÁ	¡DE REGALO! UNA NAVIDAD TRADICIONAL MEMORIA COLECTIVA DE LA NAVIDAD CHINCHINENSE, CHINCHINÁ VIGÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL 2016	\$ 40.491.500
CHINCHINÁ	“PRIMERA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN EL FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA ALONSO MARÍN, CHINCHINÁ 2017”	\$ 84.000.000
CHINCHINÁ	CHINCHINÁ SONORO, UNA INICIATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO	\$ 85.550.000
CHINCHINÁ	CHINCHINÁ TURISTÓRICO REDESCUBRIENDO LA HISTORIA DE NUESTRO PUEBLO	\$ 34.860.000
CHINCHINÁ	CONFORMACIÓN DEL NUEVO GRUPO VIGÍAS DEL PATRIMONIO SEDE VEREDA ALTO DE LA MINA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ EXTENSIÓN RURAL	\$ 25.250.000
CHINCHINÁ	NAVIDAD CHINCHINENSE TRADICIÓN HECHA ARTE	\$ 40.000.000
FILADELFIA	ENCUENTRO DE ESCRITORES DE FILADELFIA "DANILO CRUZ VELEZ"	\$ 30.140.000
FILADELFIA	ENCONTRÉMONOS CON NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL	\$ 10.000.000
MANIZALES	FORTALECIMIENTO II FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICAS COLOMBIANAS	\$ 160.000.000
MANIZALES	I FESTIVAL DE MÚSICAS COLOMBIANAS	\$ 100.000.000
MANIZALES	PRIMEROS AUXILIOS EN CUBIERTA Y FACHADA PARA LA CATEDRAL BASÍLICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MANIZALES.	\$ 100.000.000
NEIRA	CONSTRUCCIÓN, DOCUMENTACIÓN E INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE DE LA VEREDA PUEBLO RICO COMO ELEMENTO PREPONDERANTE DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO.	\$ 15.000.000

Municipio	Nombre Proyecto	Total
PÁCORA	"ENTRE COSTUMBRES Y COSTUMBRES" MEMORIA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE PACORA - CALDAS.	\$ 25.000.000
PÁCORA	IMPLEMENTAR RUTAS DE ARRIERIA EN 3 MUNICIPIOS DE CALDAS	\$ 70.000.000
PÁCORA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA CASA DE LA CULTURA GUILLERMO BOTERO GUTIÉRREZ	\$ 45.058.361
PÁCORA	REACTIVACIÓN GRUPO DE VIGIAS DE PATRIMONIO – VIGILANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORA	\$ 24.000.000
PALESTINA	PRIMER ENCUENTRO DE INTERPRETES DE CUERDAS PULSADAS “FRANCISCO ANTONIO BEDOYA RÍOS”	\$ 60.000.000
PALESTINA	PRIMEROS AUXILIOS CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO DE PALESTINA	\$ 38.466.740
RIOSUCIO	LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS APRENDEN A SALVAGUARDAR SU PATRIMONIO	\$ 20.000.000
RIOSUCIO	PRIMEROS AUXILIOS CENTRO DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO	\$ 30.000.000
RIOSUCIO	PROYECTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS. BICENTENARIO: ESCENARIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A PARTIR DE LA CULTURA Y LAS TRADICIONES RIOSUCEÑAS	\$ 45.000.000
RIOSUCIO	TRAS LA HERENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE RIOSUCIO	\$ 95.000.000
RISARALDA	OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL ANGASKA, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA	\$ 17.835.750
RISARALDA	RESCATE DE LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA - CALDAS	\$ 33.994.782
SALAMINA	REALIZAR INTERVENCIONES MINIMAS A LA CASA DE LA CULTURA “RODRIGO JIMENEZ MEJIA” BIEN DE INTERÉS CULTURAL, LOCALIZADA EN EL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS	\$ 39.948.539
SAN JOSÉ	CONFORMACIÓN GRUPO VIGÍAS DEL PATRIMONIO DE SAN JOSÉ MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA TRADICIÓN DE MITOS, LEYENDAS Y FABULAS DEL MUNICIPIO	\$ 10.000.000
SUPÍA	IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL LEGADO PATRIMONIAL, CULTURAL Y NATURAL DEL MUNICIPIO DE SUPIA	\$ 20.200.000



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Municipio	Nombre Proyecto	Total
SUPÍA	DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL QUE A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CATEDRA SUPIEÑA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RESGUARDOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES URBANAS Y RURALES	\$ 16.443.713
SUPÍA	SUPIA ANCESTRAL: MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL A TRAVES DEL ARTE	\$ 17.383.329
VILLAMARÍA	CONFORMACIÓN GRUPO VIGÍAS DEL PATRIMONIO EN VILLAMARIA	\$ 29.830.000
VILLAMARÍA	REALIZACIÓN DEL XV ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS.	\$ 92.000.000
VILLAMARÍA	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS.	\$ 13.000.000
VITERBO	14° ENCUENTRO DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE MÚSICA E HISTORIA PARA LA PAZ COMO UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN Y DIVULGACIÓN DE NUESTRA MEMORIA	\$ 79.999.600
VITERBO	EL RESCATE DE LAS TRADICIONES Y EL ARTE DE NUESTRA MÚSICA CAMPESINA	\$ 17.202.000
VITERBO	I ENCUENTRO REGIONAL DE HISTORIADORES DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO COLOMBIANO EN EL MARCO DEL VI FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL CAMPESINA	\$ 35.350.000

Fuente: Gobernación de Caldas

Años			
2016	2017	2018	2019

Tercer valor: Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad

Uno de los factores que ha dado vida y excepcionalidad al PCCC es el capital social que los caficultores han construido alrededor de su actividad productiva. Este capital, conformado por las diversas instituciones e instancias de participación cafetera, ha permitido la consolidación de la caficultura como la principal fuente de ingresos y desarrollo humano sostenible de la región. Por esta razón, su fortalecimiento constituye uno de los principales elementos para la conservación de este paisaje.

Objetivo Estratégico No. 5 - Fortalecer el capital social cafetero

Estrategia 8. Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera

Con el fin de fomentar la continuidad generacional en los caficultores, se han realizado importantes acciones que si bien, no son suficientes para abordar la amenaza que enfrenta el Paisaje Cultural Cafetero y en general el campo colombiano, por la migración a las ciudades y por el envejecimiento de los agricultores, si aportan a la estrategia. Acciones institucionales como los encuentros de liderazgo para jóvenes y mujeres caficultoras y el aumento en la participación de las mujeres en espacios gremiales son sin duda, un aliciente que fortalece el capital social cafetero. A continuación, las más importantes:

- En Caldas, se desarrolla en alianza público-privada el “Programa Educación para la Competitividad”, que tiene como objetivo fortalecer la calidad, cobertura y pertinencia de la educación media y superior en el área rural para promover el empalme generacional, el relevo y la inserción de los jóvenes rurales al mundo productivo. En 2017 se alcanzaron en los municipios que hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero, 4.011 estudiantes vinculados en “La Universidad en El Campo” en programas técnicos y tecnólogos pertinentes al entorno rural. Adicionalmente fueron financiados 133 planes de negocio de empresarismo de los jóvenes técnicos y tecnólogos de la Universidad en el Campo.



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

- La Fundación Manuel Mejía, otra de las empresas del gremio cafetero y con orientación a la educación rural, formó la tercera cohorte de “Niños Pilos del Café”, que busca promover el empalme generacional, haciendo que las niñas y niños conozcan la importancia de la caficultura y sus instituciones, así como su contribución al desarrollo socio-económico de la familia y las comunidades. Los cuatro comités departamentales aportan a este proyecto que invita a los hijos de los caficultores que tienen excelencia académica a una gira por el PCCC.
- En Risaralda, se reportan dos acciones: Implementación del programa jóvenes rurales cafeteros a través de la realización del foro “Herederos del campo” y, la implementación del programa de formación en producción, transformación y consumo de cafés de alta calidad con 50 jóvenes rurales. Inversión \$ 100.000.000, recursos del convenio de asociación No. 2549 del 6 de septiembre de 2016, suscrito con la alcaldía de Pereira.
- En el Valle del Cauca: Apoyo de \$ 1.500.000 para la conformación de la Asociación Futuros Agricultores (AFA) en el municipio de Trujillo; Asociación La Miranda en El Cairo y Asociación AJODEC en Riofrio, que reúnen a 130 jóvenes. Apoyo a 35 niños pilos con \$1.836.800 para la visita al Parque del Café.
- En el Quindío, entre 2016 y 2017 los proyectos registrados fueron: Relevo generacional "Impulso de la caficultura empresarial, Fundación Bolívar Davivienda", con 24 jóvenes caficultores beneficiarios, con una inversión \$ 66.552.200. Además, un proyecto de apoyo económico a 76 hijos de caficultores de escasos recursos que cursen sus estudios técnicos, tecnólogos o profesionales, para fomentar el relevo generacional, invirtiendo \$ 65.000.000. Igualmente, apoyo a 19 niños de escuelas rurales ubicadas en zonas cafeteras como reconocimiento por su liderazgo y desempeño académico, programa “niños pilos viviendo café, sembrando futuro”, con inversión de \$ 714.000.

Entre 2016 y el primer trimestre de 2019 se crearon grupos de jóvenes multiplicadores de conocimiento, emprendimiento y calidad del café en los municipios de Quimbaya, Buenavista, Armenia y Calarcá, con una inversión aproximada de \$ 300.000.000; se

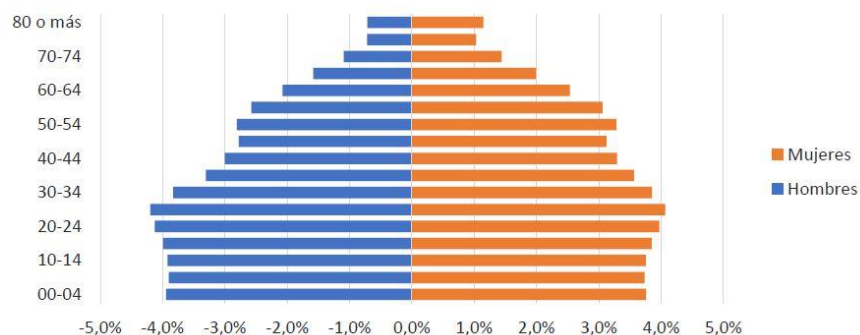
capacitaron 2.424 mujeres rurales en temas como formación para el trabajo y desarrollo humano en conjunto con el Invima en cumplimiento de los requisitos legales para organizaciones del sector agroindustrial, promoviendo la generación de iniciativas productivas rurales. Inversión \$23.900.000.



Fotografía 11. Selección de café por grupo de mujeres – Archivo PCCC

Apoyar proyectos que privilegien la participación económica, política y social de la mujer cafetera es un objetivo del mayor interés para todos los actores de la región. El programa Mujeres Cafeteras, fomentado por la dirección de desarrollo social de la FNC, busca potenciar el papel de la mujer y avanzar en el reconocimiento de su trabajo a partir del servicio que prestan en las familias y comunidades cafeteras; promover el derecho a acceder con justicia e igualdad a oportunidades de desarrollo y bienestar en el gremio cafetero y fortalecer a las mujeres para liderar procesos en finca y sus comunidades. Al contar con una política en cuidado de la primera infancia, las mujeres tendrían el espacio para poder a trabajar, ahorrar y aportar a la economía familiar y local.

Pirámide poblacional en departamentos de la zona PCCC 2019



Fuente: Terridata – Elaboración propia

De otro lado, las estadísticas de la caficultura por género en Colombia, muestran que las 163.954 mujeres cafeteras representan un importante segmento a atender; son el 29 % de los productores y cultivan 239.650 hectáreas, el 26 % del total en Colombia. En un sencillo análisis se podría concluir que, por ejemplo, a nivel nacional, las productoras son el 29 % de la población, pero poseen solo el 26% del área cultivada. La FNC ha venido realizando ajustes gremiales que permiten a las mujeres acceder a mayores oportunidades y cerrar esta brecha de inequidad, a través de acceso a formación, incentivos y apoyos a proyectos productivos, participación en instancias de discusión, como se presentan a continuación.

Cuadro 10. Estructura de la caficultura en el Paisaje Cultural Cafetero (Mujeres)

Departamento	Número de caficutoras	Área sembrada en café (ha)
Caldas	4.325	8.900,1
Quindío	1.571	5.460,75
Risaralda	3.480	9.558,14
Valle del Cauca	1.617	4.765,88
Totales	10.993	28.684,87

Fuente: Sic@ 2018 - FNC

Con base en la premisa de poder apoyar proyectos que privilegien la participación económica, política y social de la mujer cafetera se presentan algunos avances, así:



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

- Comité de Cafeteros de Caldas:
 - Proyecto “Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad”, ejecutado entre 2017 y 2018 que busca contribuir a la sostenibilidad económica, social y ambiental, propender por el bienestar individual, el arraigo en la caficultura y la generación de ingresos que mejoren las condiciones de vida de las mujeres rurales de los municipios del PCCC. Impacto hasta el año 2019: 318 mujeres cafeteras y la siembra de 70.000 árboles. Inversión de \$842.677.942
 - “Consejos Participativos de Mujeres Cafeteras (CPMC)” en 14 municipios PCCC con una participación femenina de 398. En 2016 asistieron a capacitaciones, 1.704 mujeres.
- Comité de Cafeteros de Risaralda:
 - Participación en el III Encuentro de Mujeres Cafeteras del PCCC, que incluyó una agenda académica y muestra comercial en la Plaza Cívica Ciudad Victoria (2016).
 - "Proyecto Piloto de Soberanía Alimentaria Cafetera", que buscaba generar ingresos adicionales a la producción cafetera, aprovechar la oferta de alimentos de la finca y fomentar el intercambio de productos entre las familias. Como resultado se creó un fondo rotatorio y se conserva el intercambio de productos entre las familias, lo que ha disminuido la dependencia del efectivo para la compra de alimento. Inversión de \$10.000.000
 - Encuentro de mujeres cafeteras del Paisaje Cultural Cafetero, en el 2017.
 - Edición especial Juan Valdez, “Mujeres Cafeteras Risaralda 50 años”
 - Reliquidación a 85 caficultoras del sobreprecio. Contenedor *Sustainable Harvest*
 - Acompañamiento al proyecto productivo de lumbricultura “Comité de Mujeres Cuchilla del San Juan”.
 - Acompañamiento institucional a los grupos municipales de mujeres.
 - Participación en el Congreso Nacional de Jóvenes.
- Gobernación del Quindío:
 - Se capacitaron 1.579 mujeres rurales, campesinas y personas vulnerables en temas de formación para el trabajo y desarrollo humano; asociatividad, emprendimientos, educación financiera del hogar. Se crean grupos multiplicadores de conocimiento y



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

emprendimiento en calidad de café de mujeres rurales cafeteras y jóvenes, enfocados al aseguramiento de la calidad del café en los municipios de Buenavista, Quimbaya, Pijao, Filandia, Montenegro, Córdoba. Inversión \$ 623.900.000 entre 2016 y 2019.

Estrategia 9: Apoyar e impulsar programas que mejoren las condiciones de salud y retiro de los trabajadores cafeteros

La Federación viene empujando la aprobación en el Congreso de la República del proyecto de ley 193 de Senado y 123 de Cámara que propone: “La dignificación del trabajo de la población rural y establecimiento de un piso de protección social mínimo” para que los trabajadores rurales accedan a una seguridad social completa. Si bien esta no es una iniciativa exclusiva para los caficultores del PCCC, si los beneficiará directamente.

- Con el objetivo de gestionar la ampliación de cobertura en programas de seguridad social (salud y pensión), el Comité de Cafeteros de Caldas ha realizado 52 eventos de capacitación de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para la comunidad cafetera, con 2.431 caficultores afiliados al 2017.
- El Comité de Risaralda invirtió \$ 90.000.000 en el año 2016 a través del convenio de salud visual para cafeteros e hijos, con beneficios en atención para 302 adultos, 417 niños; 377 lentes adaptados, 88 pacientes remitidos a oftalmología y 78 cirugías financiadas. En el año 2017, continuó con el programa “Prevenir y detectar tempranamente”, las alteraciones de la agudeza visual (baja visión, visión subnormal) y ceguera, a través de jornadas de salud visual, buscando mejorar continuamente el bienestar del caficultor, su familia y la comunidad. Inversión \$ 95.000.000

Para fortalecer la mano de obra del sector cafetero, el comité se encuentra comprometido con generar condiciones que le permitan a los caficultores del departamento de Risaralda recolectar oportunamente y a un precio justo la cosecha del café. Con acciones de divulgación a través de diferentes medios de comunicación, logra que los caficultores empresariales tengan mano de obra de recolección suficiente en la cosecha, se asegure que

el precio de recolección pagado sea racional y no afecte la rentabilidad del caficultor y a la vez, se dignifica la labor de los recolectores, promoviendo el buen trato y bienestar. Dentro de la estrategia se involucra la mano de obra de mujeres y jóvenes mayores de edad, con programas sociales para mejorar sus condiciones de vida y el arraigo al campo.

- Por su parte el Comité de Cafeteros del Quindío ha trabajado con dedicación en implementar programas de atención integral a la población rural, en especial para proveer el suministro y transporte de agua para uso agrícola y pecuario, a 8.628 usuarios de 17 abastos ubicados en once municipios en la zona rural del departamento. Inversión entre 2016 y 2018 de \$5.332.762.261.

Objetivo Estratégico No. 6 - Impulsar la integración y el desarrollo regional

Estrategia 10: Integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política regional, nacional e internacional

Buscando apalancar la capacidad de gestión institucional para comprometer al Estado y la comunidad internacional en la conservación del PCCC, y fomentar las alianzas entre las autoridades regionales y el sector privado, para el desarrollo económico, social y cultural del Paisaje Cultural Cafetero, pueden reportarse algunas acciones relevantes:

Con la meta de fortalecer los espacios de articulación interinstitucionales del territorio, se reglamentó la instancia definida como Subcomité Técnico Regional de Turismo, conformado por las secretarías y/o direcciones de turismo de los cuatro departamentos, las cámaras de comercio de Manizales, Pereira, Armenia, Sevilla, Cartago y Santa Rosa de Cabal, los gremios: Anato (Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo), Acodres (Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica) y Cotelco (Asociación Hotelera y Turística de Colombia), la Federación Nacional de Cafeteros y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo con Fontur (Fondo Nacional de Turismo) y Procolombia; se conformó la mesa regional del PCC de las Cajas de Compensación Familiar



(Comfenalco Quindío, Confa Caldas, Comfandi Valle y Comfamiliar Risaralda) que vienen trabajando en forma concertada desde el 2016.

En el año 2016 se creó como iniciativa de los alcaldes, la Asociación de Municipios del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, de la cual hacen parte 26 municipios de los cuatro departamentos y que busca fortalecer la gestión regional y la búsqueda de recursos de orden nacional e internacional para dar cumplimiento al plan de manejo.

Se revisó el Convenio 1769/09 firmado por los cuatro gobernadores, la Ministra de Cultura y el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, que tiene como objeto “Aunar esfuerzos coordinados entre las partes, para el desarrollo, ejecución y seguimiento, ajustes y evaluaciones del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero incluyendo la organización institucional del plan”, con el fin de realizar ajustes a las instancias de gestión local integrando nuevos actores, y se prorrogó por otros diez años (Otrosí No. 2). Adicionalmente, en el año 2018 se reactivaron las instancias definidas como Comités departamentales del PCC, buscando una mayor articulación de los diferentes integrantes, reconocimiento de su importancia frente a la sostenibilidad y gestión en el territorio y apoyando las diferentes iniciativas.

Por su parte, las gobernaciones de Caldas, Quindío y Risaralda crearon la Región Administrativa de Planificación (RAP) Eje Cafetero indicando dentro de su sustento técnico que “... A pesar de haberse fraccionado política y administrativamente hace medio siglo, Caldas, Quindío y Risaralda no pueden desconocer su mismo origen geológico, histórico, cultural y político. La historia propició una paradoja que indujo al Eje Cafetero a reunirse de nuevo, bajo la conciencia de que sus vínculos son tan fuertes que, difícilmente, su futuro puede concebirse por fuera de un proyecto común; de hecho, de sus evoluciones desiguales se constituyen en más grandes y mejores posibilidades. El reconocimiento por la Unesco el 25 de junio de 2011 del Paisaje Cultural Cafetero “en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, y que constituye un caso excepcional en el mundo” ha contribuido a retomar y robustecer la identidad de la Región, constructo edificado sobre relaciones unificadoras que aunque en razón de las crisis pudieran haberse debilitado permanecen indelebles en la mentalidad colectiva. Preservarlo implica por parte de las instituciones administrativas de los tres departamentos, tanto la adopción de medidas y políticas conjuntas, como una fuerte asociación

para cumplir el mandato. No se trata solo de mantener la exterioridad del paisaje sino también las estructuras que soportan la cultura cafetera. La UNESCO entiende que el paisaje cultural incluye: i) El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua), ii) La acción humana (modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta) y, iii) La actividad productiva (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura). Entre otras, esta asociación busca adoptar políticas regionales específicamente de construcción de capital humano y social; manejo del Paisaje Cultural Cafetero; protección del agua y los ecosistemas; desarrollo rural integrado; modelos de turismo respetuosos del medio ambiente, del patrimonio cultural y de la identidad; movilidad regional, eficiente e integral...”

Se acompañó por parte de la secretaría ejecutiva del Convenio 1769/09 las visitas técnicas coordinadas por la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) de las autoridades de turismo de Vietnam y la comitiva que acompañó al doctor Juan Hernández, presidente del Gobierno de Honduras, interesados en conocer del PCCC, su organización institucional y la estructura de las rutas turísticas. Adicionalmente, el PCCC ha sido tema de interés de las comunidades internacionales y se ha expuesto en foros académicos en Andorra, Chile, Perú, París, Estados Unidos, especialmente.



Fotografía 12. Visita comitiva de Honduras - 2018

También es importante resaltar que la Ley 1913 de 2018, cumple a cabalidad con este objetivo estratégicos, que sin duda es de la mayor importancia para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero, su institucionalidad, el arraigo y apropiación de las tradiciones asociadas al cultivo del café, imponiendo a los comisionados el cumplimiento de las funciones indicadas en el artículo 4 de esta Ley.

Valor cuatro: Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del paisaje

Objetivo Estratégico No. 7 - Apoyar la productividad ambientalmente sostenible en el PCCC

El equilibrio entre el paisaje productivo y la conservación del medio ambiente es una condición fundamental para el mantenimiento de las características únicas del PCC. Para esto, es fundamental que la gestión del paisaje incluya estrategias que apoyen la conservación de los recursos naturales a través de proyectos que apoyen la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, productiva y económica de la actividad cafetera.

Desde el año 2016, el grupo de expertos ambientales conformado por las cuatro gobernaciones, las cuatro corporaciones autónomas, la academia, el SENA, la Fundación Ecológica Cafetera, el gremio cafetero con los cuatro comités, Cenicafé y la Fundación Manuel Mejía, formularon un programa para la sostenibilidad ambiental en las zonas rurales del PCCC, que fue presentado y priorizado por la Técnica Intersectorial como de la mayor importancia para el Paisaje Cultural Cafetero, según consta en el acta de reunión del 24 de abril (anexo # 4) y en las decisiones de la sesión del 9 de julio de 2019. Algunas de las acciones que se incluyen en este informe corresponden a los aportes que desde cada entidad se han venido ejecutando; sin embargo, el programa requiere de una inmensa inyección de recursos si quiere desarrollarse como fue

concebido, para impactar 33 cuencas hidrográficas priorizadas, en 44 municipios cafeteros en zonas rurales de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Estrategia 11: Desarrollar iniciativas que generen impacto positivo en el ambiente

La Gobernación del Quindío realizó la caracterización de los servicios ecosistémicos en dos microcuencas de abastecimiento de los acueductos municipales (calidad, cantidad y estado de la biodiversidad) a lo largo del río Lejos en el municipio de Pijao y, el río Santo Domingo en el municipio de Calarcá. En la actualidad, se realiza la caracterización y evaluación de las cuencas de abastecimiento de los acueductos de los municipios de Armenia y Circasia, en las fuentes abastecedoras del río Quindío como los son los tributarios de Boquía y Cárdenas.

Se firmó un convenio entre Gobernación, Corporación Autónoma Regional del Quindío y Comité de Cafeteros para conservación y sostenibilidad ambiental en cuencas de los municipios con declaratoria PCCC, Córdoba, Pijao y Génova; se formuló el proyecto de regalías de cambio climático de restauración para la adaptación basada en ecosistemas y la reconversión productiva con un área total intervenida de 1.717,28 hectáreas, y que pretende conservar la sostenibilidad ambiental de cuencas de los municipios con declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero PCCC; la CRQ, en procesos de restauración activa, sembró en diferentes herramientas de manejo del Paisaje: 340,82 hectáreas por un monto de \$ 593.000.000, por medio de convenios de cooperación, interinstitucionales, un memorando de entendimiento e inversión directa, con los cuales se benefició la comunidad de todo el departamento; y una campaña de divulgación del programa “Conservar bosques para proteger la vida” de la Corporación Quindío Competitivo, para incentivar a las empresas privadas a realizar restauración y herramientas de paisaje que lleve a la conservación y restauración.

La Gobernación del Quindío también formuló el proyecto de regalías “Desarrollo del Mecanismo de Inversión y Gobernanza del Patrimonio Hídrico y Servicios Socio-ecosistémicos Asociados al Agua en el departamento del Quindío” y realizó la formulación de acciones para la creación del Fondo de Agua Departamental. El total de la inversión fue de \$ 791.910.000 entre los años 2016 y 2019.

El Comité de Cafeteros del Quindío ejecutó el programa de biodiversidad, para apoyar a los caficultores en el proceso de adaptación al cambio climático y aunar esfuerzos con otras instituciones para generar sinergias que permitan promover el uso sostenible de los recursos naturales en el paisaje cafetero beneficiando a 162 familias cafeteras y asistencia a 190,7 hectáreas en proceso de restauración ecológica, con una inversión de \$ 582.727.611 entre los años 2.016 y 2.017; implementación de estrategias para mitigar los efectos de cambio climático y contribuir a la regulación del recurso hídrico en la zona de influencia del Paisaje Cultural Cafetero (PCCC) mediante el establecimiento de 78 hectáreas en herramientas de manejo del paisaje, con 46.850 árboles, distribuidos en seis municipios. Inversión \$ 224.462.300

El comité durante los años 2016 al 2018, construyó 117 fogones ecológicos ahorradores de leña, buscando el uso sostenible y racional de la leña y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, al disminuir los impactos negativos en la salud y el medio ambiente. Inversión \$ 214.208.100; en el 2.017 reforestó 50 hectáreas en la Unidad de Manejo de Cuenca (UMC) del río Roble, con inversión de \$ 120.452.952 contribuyendo a la regulación de caudales en nuevo microcuencas abastecedoras de acueductos rurales; producción de material vegetal de la zona andina (\$ 16.200.000); el desarrollo de acciones que permitan garantizar la protección de los elementos estructurantes relacionados al entorno natural y los recursos naturales del departamento del Quindío, particularmente de aquellas zonas inmersas en la declaratoria del PCCC, en las cuencas del río Verde y el río Lejos, con 120 beneficiarios, 21 hectáreas intervenidas. Inversión \$ 160.520.645 en el año 2.017

Por su lado el Comité de Cafeteros de Caldas desde el año 2017 viene trabajando con 109 mujeres cafeteras vinculadas proyecto Mujeres Cafeteras Sembrando Sostenibilidad Ambiental, permitiéndoles hacer parte de proyectos productivos que mejoran el ingreso familiar y apoyan el cuidado del medio ambiente; e implemento 140 sistemas de tratamiento de aguas mieles con el proyecto poscosecha, en municipios del PCCC.

Entre el 2016 y 2018, Corpocaldas ejecuta proyectos que apuntan directamente al cumplimiento de estos objetivos, así:

- Protección de microcuencas abastecedoras y ábacos:

Se viene trabajando en el aislamiento y restauración de zonas de protección de microcuencas abastecedoras, de los municipios de: Aránzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, San José, Supía, Riosucio³, y Risaralda (141 Ha. en 2016, 3.75 Ha. en 2018), a través de convenios para realizar acciones estructurales y no estructurales para la gestión integral de microcuenca hidrográficas abastecedoras de acueductos y áreas de interés ambiental (2017, 2018).

Así mismo, se definió metodología y priorización de ábacos para su gestión integral ambiental (Proyecto Sembrar Agua), donde se empezó a trabajar con los ábacos de Salamina y de La Merced.

Se han realizado acciones de protección y recuperación de humedales en los municipios de Villamaría, Manizales, Neira, Salamina, así como la asistencia técnica para orientar la protección de microcuencas y visitas a predios de interés público para la conservación, y vinculación de promotores ambientales en Salamina, Pacora, La Merced, Filadelfia, Neira, Viterbo, San José, Chinchiná, Palestina y Supía (esta última actividad en el año 2018).

- Bosques y áreas protegidas:

En asocio con las administraciones municipales, se realiza el mantenimiento de 48,76 Ha. de plantaciones protectoras en los municipios de Aguadas, Anserma, Neira, Pácora, Riosucio, Supía y Viterbo (año 2016), y de otras áreas en Aránzazu y Filadelfia.

Por otra parte, se vienen realizando estudios para declarar otras áreas protegidas, en Salamina y Villamaría. Con respecto al aislamiento de estas áreas, se ha avanzado con el proyecto “Desarrollo de Acciones de Conservación, Uso y Manejo Sostenible de la Biodiversidad en las Cuencas del Departamento de Caldas”, que apoya el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible donde se han beneficiado los municipios de Aguadas, Filadelfia, Viterbo, Anserma, Villamaría y Chinchiná.

Complementariamente, en asocio con las administraciones municipales, se realiza el mantenimiento de 36.431 metros lineales a sistemas de aislamiento con cercas inertes,

³ En el marco del Convenio para realizar acciones para la Conservación y Manejo de los Recursos Naturales y Escenarios para la Planificación y la Gestión Ambiental Conjunta en las Comunidades Indígenas de Caldas.

previamente establecidos, en los municipios como Pácora, La Merced, San José, Belalcázar, Viterbo, Villamaría, y Chinchiná (2016) y Supía, Risaralda, Riosucio (2017 y 2018).

- Producción de material vegetal de especies nativas:

Se ha apoyado la instalación de viveros en los municipios de Aranzázu, La Merced, Manizales, Neira, Riosucio, Salamina, San José, Supía y Viterbo en el 2016, y suministro de 17.910 plantas de especies nativas forestales nativas (Arboloco, Camargo, Guamo, Queiebrabarrigo, Guayacán, Urapán, Cedro rosado, Arrayán, Cedro negro, Acacia, Vetiver y Sauce) para los municipios de Manizales y Villamaría y, 12.195 para Chinchiná.

- Tratamiento de aguas residuales domésticas:

Se han realizado convenios para construcción de 95 sistemas sépticos, 37 casetas, 42 reparaciones y dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), en: Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio y Salamina, entre el 2016 y el 2018.

En particular, se suscribió un convenio para la construcción y mantenimiento de 155 sistemas de saneamiento con el Comité de Cafeteros (aporte Comité \$ 1.068.077.119, Corpocaldas \$908.577.199).

Para la construcción de colectores se han realizado convenios para Aranzázu, Risaralda, Viterbo, Palestina, Viterbo, Chinchiná, San José y Manizales, en áreas urbanas (2016 - 2018), y estudios y diseños, como la PTAR de Neira, y para el proceso de reglamentación del uso de corrientes hídricas de Belalcázar, San José, Risaralda y Viterbo en la subzona hidrográfica del río Risaralda (2018).

- Procesos de educación ambiental:

Se han realizado veintiún talleres teórico-prácticos en temas relacionados con “gobernanza del agua”, en los municipios de La Merced, Filadelfia, Villamaría, Palestina, Aranzázu, Riosucio y Supía. De igual forma, se desarrollaron encuentros comunitarios sobre la misma temática, con Juntas Administradoras de Acueductos Veredales y comunidad en general, en Supía y Aguadas.

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carder) y la Federación Nacional de Cafeteros – Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda, suscribieron un convenio en el año
Primer Informe de la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero (Ley 1913 de 2018)



2016 para apoyar el proceso de adaptación de los sistemas productivos a la variabilidad climática en la cuenca del río Risaralda, identificar y estimar el potencial de producción en bosques naturales y cultivos de guadua en microcuencas de los municipios del área del Paisaje Cultural Cafetero – PCC Risaraldense, y las actividades que conllevan al cumplimiento de las metas del plan operativo de la agenda ambiental, en este también se incluyó la caracterización en la microcuenca Eme Cristales del municipio de Balboa. El monto invertido fue de \$ 630.000.000. Igualmente, en el año 2018, se suscribió otro convenio para la caracterización en la microcuenca Monos, que hace parte de las ocho priorizadas en el programa de sostenibilidad ambiental. Monto \$ 60.000.000

La Gobernación del Valle del Cauca implementó proyectos para el mejoramiento y conservación de los ecosistemas asociados al Paisaje Cultural Cafetero, con presupuesto de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca por valor de \$ 50.823.080; igualmente, el Comité de Cafeteros del Valle del Cauca, con recursos del programa Gestión Inteligente del Agua (GIA), reforestó 56 hectáreas en Sevilla y Caicedonia, con un costo de \$ 26.477.796; en el año 2017 realizó cinco obras de bioingeniería, como solución a los suelos degradados, en recuperación o rehabilitación con un costo de \$ 182.323.232.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y el Comité de Cafeteros del Valle promovieron acciones de reconversión tecnológica de diez sistemas productivos del sector cafetero para el control, reducción y eliminación de contaminantes en la fuente y tratamiento en el vertimiento generado, en los municipios de Riofrio y Trujillo sobre la subcuenca del río Riofrío, costo \$ 110.342.122.

El Comité de Cafeteros de Caldas implementó más de 140 Sistemas de Tratamiento de Aguas Mieles (Proyecto Poscosecha) entre los años 2017-18 y realizó la siembra de 30.000 árboles de especies nativas en siete municipios PCCC en el departamento con la participación activa de 109 mujeres cafeteras.

La Alcaldía de Pereira, a través de convenio de asociación No. 2549 del 6 de septiembre de 2016 apoyó el cumplimiento de parámetros de reconversión socio-ambiental beneficiando 27 unidades productivas con la instalación de sistemas de saneamiento básico, 20 sistemas de manejo

de lixiviados o instalación de fosas, la instalación de 53 fogones ecológicos, 30 análisis de suelo y en el proceso de certificación a 37 productores de café. Inversión \$ 209.098.092.

Mediante el convenio de asociación No. 2980 del 30 de mayo de 2017, la Alcaldía y el Comité de Cafeteros, implementaron los parámetros de reconversión socio-ambiental a través de diez sistemas de manejo de aguas residuales para beneficio del café; diez beneficiarios con materiales para la construcción de fosas; 40 análisis de suelos y 20 productores beneficiarios con insumos para los procesos de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Estrategia 12: Promover desarrollos científicos y tecnológicos que permitan y fomenten el uso sostenible de los recursos naturales del PCCC

Esta estrategia se refiere a la continuidad en el desarrollo de la agenda de investigación cafetera con las soluciones de corto, mediano y largo plazo a los cambiantes retos de la caficultura, especialmente desde Cenicafé, para todo el gremio y, fortalecer los esquemas de validación y apropiación de tecnologías ambientalmente sostenibles en el PCCC. En especial, vale la pena hacer referencia al Programa Gestión Inteligente del Agua (GIA)⁴, con intervención en cinco microcuencas hídricas, así:

- Aguadas, quebrada El Edén – San Nicolás
- Pácora, quebrada La Guarguarabá
- Salamina, quebrada La Frisolera
- Caicedonia, río Barragán
- Sevilla, río San Marcos.

Con recursos aportados por EPSA, ContREEbute SAS y Comité de Cafeteros de Valle, en el año 2018, se realizó la siembra de árboles en 35,86 hectáreas en sistemas agroforestales, por valor de \$ 10.917.798.

⁴ “El programa [Gestión Inteligente del Agua](#) tiene como propósito habilitar y mejorar los sistemas para la cooperación intersectorial, la caficultura sostenible, protección ambiental y toma de decisiones que contribuyan a enfrentar los desafíos del desbalance hídrico para el sector cafetero y su cadena de valor, estableciendo condiciones ambientales, sociales y productivas para reducir la pobreza e impulsar la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible en la zona rural colombiana”.

Por su parte y para el cumplimiento de esta estrategia, Corpocaldas reporta las siguientes acciones: participación en diferentes escenarios de gestión para el diseño de esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con posible aplicación en la cuenca del río Chinchiná, con el diseño de un multi-mecanismo de gestión para la cuenca, a manera de fondo de agua apoyado por el proyecto “PARA – AGUA” (con financiación de USAID) y el Proyecto Páramos Andinos (con financiación de la Unión Europea), que además cuenta con el apalancamiento técnico del Instituto Humboldt, la CARDER y WWF.

Desde el punto de vista del desarrollo de conocimiento técnico, se realizó la instalación de un piezómetro (pozo de monitoreo de aguas subterráneas), en el sector del acuífero del río Risaralda y se realizó el diagnóstico para la formulación del POMCA de la subzona hidrográfica del río Tapias y otros directos al río Cauca, que permite orientar el manejo del recurso hídrico de acuerdo a su oferta y calidad actual. En esta cuenca se encuentran los municipios de Aguadas, Pácora, Salamina, La Merced, Aranzázu, Filadelfia y Neira. Corpocaldas tiene una red de estaciones hidrometeorológicas en Caldas con una gran concentración en Manizales (donde además se tiene red sísmica y de calidad del aire) y región centro sur, que ha venido fortaleciendo en los últimos tres años con el aforo en cuerpos hídricos, la captura en tiempo real, y procesamiento de información con generación de indicadores, que permite desarrollar estudios e investigaciones (incluyendo temas de alertas tempranas) para mejorar la información tanto del estado de los recursos naturales, como del riesgo de desastre, variabilidad climática y efectos del cambio climático.

Una actividad que se apoya en el conocimiento técnico y que promueve el uso sostenible de los recursos naturales, es la de fortalecimiento de los procesos de ecoturismo y avistamiento de aves (clubes de observadores de aves, inventario de aves existentes, talleres de ruta de los Andes), incluyendo la realización del V Congreso de Aviturismo “Aves de los Bosques Húmedos” (noviembre 2016), y del VI Congreso “Aves de Altas Montañas”, (noviembre 2017), en Manizales. Adicionalmente, se han realizado eventos académicos sobre conflictos asociados al agua en la zona centro sur Manizales, Neira, Chinchiná y Villamaría y subregión occidente alto con asistencia de delegados de Riosucio, Supía, Anserma, La Merced y Filadelfia, así como foros temáticos orientados a fortalecer los niveles de información para la participación social en temas relacionados con la

gestión del patrimonio hídrico, denominados “Diálogos de saberes para la Gobernanza del Agua”, en Supía, Riosucio y Manizales.

Complementariamente se desarrolló un material didáctico interactivo virtual (página web, aplicación y un mini cómic en temáticas) relacionados con cuencas hidrográficas, ahorro, y uso eficiente del agua y cambio climático, buscando tener un mayor impacto en los niños entre 7 y 11 años.



Fotografía 13. Divulgación Corpocaldas <http://www.corpocaldas.gov.co/>

Estrategia 13: Implementar acciones que contribuyan a la productividad ambientalmente sostenible del PCCC

Con el ánimo apoyar la reducción de uso del recurso hídrico en la actividad productiva del café, el Comité de Cafeteros del Quindío, en el año 2016 ejecutó el proyecto para el mejoramiento de la infraestructura del beneficio húmedo y seco del café, para 152 caficultores, con un costo de \$50.100.000, y la implementación de módulos de separación, manejo y aprovechamiento de enjuagues del café generados en el beneficio tradicional con fermentación en tanque, que permiten complementar y avanzar hacia un programa de reconversión a tecnología limpias, beneficiando a 13 caficultores. Inversión \$ 7.850.000.

A su vez, entre 2016 y 2018, la Gobernación del Quindío, adelantó procesos de educación ambiental, con el propósito de formar líderes ambientales para la difusión del conocimiento a la

población con enfoque diferencial beneficiando a 240 personas. Inversión \$ 30.486.000; igualmente apoyó la construcción del Plan Departamental para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos PDGIB 2013-2024, articulando este al Plan de Acción de Biodiversidad Nacional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; se desarrolló el documento de Ordenanza para el PSA para la conservación de biodiversidad y se apoyó la formulación del proyecto de regalías de cambio climático en la estrategia de conservación y de reconversión productiva. Todas estas acciones contaron con una inversión total de \$ 1.414.247.379.

Por su parte el Comité de Cafeteros de Risaralda, a través del convenio suscrito con la Fundación Agua por la Vida y la Sostenibilidad – FAVS (Antes Asocaña), entre junio del 2016 y junio del 2018 ejecutó acciones que promueven la conservación del agua y la vida, beneficiando a 900 reforestadores directos y 400 indirectos, ubicados en las cuencas de los ríos Mapa y Totuí en el municipio de Santuario, vereda la Esmeralda. Monto \$ 628.000.000; en el 2017 ejecutó el programa KFW- Carder para afrontar la variabilidad climática y fortalecer los sistemas de producción, que benefició a 1.446 productores comuna inversión de \$ 290.000.000

Igualmente, las agendas ambientales apoyan a los sectores productivos, con acciones concretas que conduzcan a mejorar la gestión ambiental orientada a prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales en el desarrollo de sus actividades. La Carder y FNC suscribieron un convenio que permitió los siguientes resultados: Se establecieron 34,26 hectáreas de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) y se adecuaron seis beneficiaderos ecológicos en igual número de fincas en la microcuenca La Esmeralda, de Santuario; se delimitó y realizó cerramiento en tres hectáreas de fuentes de agua; se entregaron 5.000 estacas vivas de matarratón, quiebrabarrigo sauce de 2.7 m para establecimiento de cercas vivas; se realizaron 357 visitas técnicas; se promovió el establecimiento de sistemas agroforestales, elaboración de contratos forestales, entrega de plántulas para nuevas siembras, autorización para el pago de incentivos, realización de seguimiento a los cultivos y entregar incentivos. Se realizaron capacitaciones con 162 asistentes; se puso en funcionamiento y operación el aserrío portátil y otros equipos de cosecha forestal para fortalecer el encadenamiento productivo de la madera.

Corpocaldas, en convenio con el Comité de Cafeteros de Caldas, entre el 2016 y 2018, realizó la capacitación a 130 pequeños caficultores en buenas prácticas en el beneficio del café y control de los vertimientos (Palestina, Neira, Chinchiná y presencia de caficultores de Villamaría), así como la instalación de 125 tanques tina para la disminución de consumo de agua en el proceso de beneficio de café y 125 sistemas de tratamiento anaerobio de las aguas mieles de café, para pequeños caficultores (tecnología desarrollada por Cenicafé). Este convenio, por \$ 550.000.000 incluyó el acompañamiento a los productores por 12 meses, mediante una visita de verificación a cada finca para confirmar la apropiación y manejo de las nuevas tecnologías instaladas, el establecimiento de un sistema de tratamiento piloto para aguas miles provenientes de un sistema mecánico de remoción de mucílago y, realización de pruebas fisicoquímicas a los efluentes.

Así mismo, Corpocaldas entre el 2017 y 2018 ejecutó un convenio con la Fundación *Local Partners*, para implementar nuevas tecnologías de producción más limpia en el sector cafetero del departamento de Caldas, por un total de \$ 438.000.000, (aportes Corpocaldas \$ 164 millones y Fundación *Local Partners*, \$ 273 millones), que incluía la instalación de 590 unidades de trampas pulpa de 250 litros cada una, 43 unidades de reactores hidrolíticos acidogénicos, 100 tanques tina dobles, 25 secaderos pequeños de café, 10 secaderos grandes de café, beneficiando a productores de Aguadas, Pácora, Salamina, Riosucio, Supía y Filadelfia. Ha realizado la identificación y caracterización de los diferentes actores que hacen parte de la cadena en la gestión de la bolsa tratada para plátano en los municipios de: Chinchiná, Palestina, Neira, Villamaría y Manizales, y se realizaron jornadas de capacitación para los agricultores (año 2016).

Estrategia 14: Gestionar instrumentos, políticas y recursos financieros que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del PCCC

La inversión del programa GIA entre los años 2016-18, en las dos microcuencas del Valle del Cauca: Caicedonia (río Barragán) y Sevilla (río San Marcos), fue de \$ 1.259.654.743.

En el año 2018, la Carder realizó la gestión para la inclusión de lineamientos para la conservación de los atributos del PCCC relacionados con el tema ambiental en el marco de la

ejecución del convenio interinstitucional con la Universidad Católica de Pereira, cuyo objeto fue la realización del "Plan de Gestión Ambiental del Risaralda PGAR" con una inversión de \$ 140.000.000.

Es necesario resaltar **el fortalecimiento de la cadena de valor de la guadua, desarrollado por** Corpocaldas, trabajando en la formulación de un proyecto de "Manejo forestal sostenible, fortalecimiento de los núcleos de la guadua". Los núcleos de guadua son una estrategia de manejo forestal asociativa que pretenden integrar los dueños de los predios, a los guadueros y a las corporaciones autónomas generando un modelo de negocio que propenda por el aprovechamiento de la guadua de forma sostenible, con un marcado impacto social.

Estos núcleos se entienden como un área donde se concentran actividades productivas alrededor del bosque, tales como la producción de material vegetal, reforestación, prácticas de manejo silvicultura, aprovechamientos forestales y transformación de materias primas, considerando la resolución del Ministerio de Ambiente N° 1740 de 2016. Es así como entre el año 2016 - 2019, Corpocaldas apoyó la conformación de un núcleo forestal de la guadua en el municipio de Palestina, que se encuentra formalizado y con personería jurídica desde el 3 de marzo de 2015-

El objetivo general del proyecto es el de fortalecer los núcleos de la guadua para que los dueños de las fincas y las personas involucradas en el ciclo productivo lo consideren como una alternativa económicamente rentable, buscando específicamente: 1. Integrar el bosque de guadua como un componente productivo del predio; 2. Implementar un modelo de negocio que permita incrementar los ingresos económicos de los actores involucrados en esta actividad; 3. Creación de un centro de transformación industrial de la guadua; 4. Formalizar el trabajo de las personas involucradas en el ciclo productivo con seguridad social e industrial; 5. Lograr la especialización del trabajo en las actividades forestales; 6. Lograr una producción forestal que garantice el abastecimiento del mercado local, regional y nacional; 7. Posicionar la guadua como un material de fácil acceso en la industria de la construcción; 8. Desarrollar la industria de la construcción con material de guadua en los centros rurales y urbanos.

Se han realizado reuniones y diálogos con productores primarios de guadua, y se adelanta la caracterización socioeconómica de los guadueros de la región centro sur del departamento, que

permitirá contar con elementos de juicio para promover su asociatividad en el contexto del manejo de los guaduales con un enfoque social y de sostenibilidad ambiental y económica.

Así mismo se ha venido trabajando con los consejos de desarrollo sostenible creados en la zona centro sur de Caldas y se adelantan acciones de fortalecimiento y recuperación de los consejos de desarrollo sostenible de Viterbo, Aranzázu, Filadelfia y Riosucio; también se realizaron jornadas de análisis ambiental y de generación de propuestas para el desarrollo de iniciativas ciudadanas de carácter ambiental, con el interés de lograr el apoyo de las autoridades municipales, los concejos y de la sociedad civil.

Por otra parte, el 27 de noviembre de 2017 se firmó una alianza por la Educación Ambiental del Eje Cafetero con el objetivo de aunar esfuerzos interinstitucionales que contribuyan a la articulación de procesos ambientales en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, además de contribuir a toma de decisiones frente al manejo sostenible del ambiente, entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este Acuerdo de Voluntades fue firmado por la Carder, Corpocaldas y la CRQ, las alcaldías de las ciudades principales del Eje Cafetero y las gobernaciones. El pacto busca el refuerzo de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), las apuestas de innovación pedagógica de la jornada única y las alianzas territoriales a través de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental, entre otros.

La Gobernación del Quindío apoyó tres planes de manejo de áreas protegidas: 1) Conservación de Suelos Barbas-Bremen en Filandia, 2) Distrito Regional Integrado del río Quindío en Salento, 3) Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Chilí Bosque Alto Andino del municipio de Pijao y se reactivó el Distrito Regional de Manejo Integrado, Páramos y Bosque Alto Andino del municipio de Génova. Se participó en el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) y se capacitó a 4.866 personas en educación ambiental sobre las estrategias complementarias de conservación. Adicionalmente, apoyó la formulación del proyecto de cambio climático de regalías el cual incluye entre sus componentes de adaptación basada en ecosistemas, conectividad entre las áreas de conservación privadas y públicas y en las áreas de influencia de las cuatro áreas protegidas del departamento.

Como se mencionó al inicio de este segmento, el programa de sostenibilidad ambiental del PCCC, debe permitir que los recursos naturales en el paisaje y la articulación del paisaje como un territorio sin fronteras, sea visto de la misma manera, permita tener unos escenarios de fortalecimiento institucional y una mejor gestión sobre el territorio. Pretende que la gente siga viviendo del campo, siga teniendo sus actividades agropecuarias cualquiera que ellas sean, seguramente el café la más importante, pero en armonía con los recursos naturales. Para ello se retomó el concepto de cuenca hidrográfica y del y paisaje, se priorizaron 33 cuencas hidrográficas que tienen cobertura sobre 44 de los 51 municipios del PCCC, en un territorio enorme, 385 mil hectáreas. Para cada departamento, para cada cuenca hidrográfica se colocaron unas metas en conectividad biológica, en conservación de bosque, en infraestructura de beneficios, en reducción de contaminación de agua, en plantas de tratamiento de agua para consumo humano, en el tema de siembra de cultivos de guadua y todas esas metas se valorizaron, con unos requerimientos de recursos de cerca de USD\$ 120 millones de dólares, si se quisieran solucionar en diez años, todos los problemas de los siete componentes.



Foto 6. Cierre Primer Simposio Internacional del Paisaje y firma del Pacto por la sostenibilidad del PCCC – Archivo PCCC



Así, se presenta un informe consolidado de la información recibida desde los comités departamentales del PCCC, quienes coordinan con las diferentes entidades las acciones y el reporte. También se incluyeron en este segmento de seguimiento al plan de manejo los resultados de la gestión de los comités de cafeteros, de la Federación y del Ministerio de Cultura.

Este primer informe requerirá en el futuro de una metodología que facilite el seguimiento de los miembros de la Comisión PCCC y de los demás interesados, por lo que se podría pensar en la formulación de un proyecto que permita integrar y mantener actualizadas las acciones bajo una plataforma regional, que permita la consulta pública y sirva para ejercer una veeduría ciudadana.

III. Reporte de acciones del Conpes 3803, del 13 de febrero de 2014

El documento Conpes “Política para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia” tiene como objetivo formular una política específica para el PCCC con el propósito de garantizar la preservación de su Valor Universal Excepcional (VUE) y mejorar las condiciones para la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica del territorio.

En este Conpes participan las siguientes entidades:

DNP: DDS-SE, DDU-SVDU, SDAS, DIFP-SPSC, OAJ; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Departamento para la Prosperidad Social – DPS y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Los objetivos específicos del Conpes 3803, son:

- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural del PCCC y articular dicho patrimonio al desarrollo social y económico de la región.
- Fortalecer el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental, económica y social en la zona de influencia del PCCC, enfocado a la promoción de acciones para la preservación de sus valores culturales
- Diseñar e implementar planes de gestión del riesgo que reconozcan las amenazas, vulnerabilidades y riesgos ambientales del PCCC, e incluir estrategias para el manejo ambiental de la minería acorde con la preservación y sostenibilidad de dicho paisaje
- Impulsar la sostenibilidad de la caficultura en el PCCC, por medio del fomento de su competitividad, rentabilidad económica y coexistencia en equilibrio con las demás actividades productivas en el territorio
- Mejorar las condiciones de accesibilidad y de movilidad en el PCCC, para fortalecer la producción cafetera y actividades complementarias como el turismo sostenible.

A continuación, se incluye la recopilación de las respuestas emitidas por las diferentes entidades al Ministerio de Cultura, frente a las acciones que hacen parte del plan de acción de este Conpes, enmarcadas en las cinco estrategias, según las comunicaciones recibidas y los reportes del SisConpes, en 2018:

Estrategia 1. Para generar apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del PCCC

Acción 1.1 Proveer en 2013-2014 a la región con 795 terminales a 53 bibliotecas o casas de la cultura

Acción 1.2 Conectar trece bibliotecas públicas de municipios con zonas dentro del Paisaje Cultural Cafetero a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, apoyará la conectividad de los equipamientos culturales de la región, mediante la conexión de bibliotecas públicas. Adicionalmente, dotará, con equipos de cómputo a 53 bibliotecas y/o casas de la cultura del PCCC.

La Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones informó: "... referente a *"conectar trece (13) bibliotecas públicas de municipios con zonas dentro del Paisaje Cultural Cafetero a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica. Indicador de cumpliendo Bibliotecas conectadas a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica"* como parte de la estrategia para generar apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial de PCCC...: Con el objetivo de fomentar la expansión de la infraestructura de fibra óptica a nivel nacional, este Ministerio ha desarrollado el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, el cual fue adjudicado por el Fondo TIC al Contratista Unión Temporal Fibra Óptica Colombia, con el objetivo de ampliar la infraestructura de redes de fibra óptica existentes, a través del despliegue de la infraestructura de transporte y acceso a un total de setecientos ochenta y ocho (788) nuevos municipios del país.

En desarrollo del objeto del contrato con la Unión Temporal Fibra Óptica Colombia, se han desplegado aproximadamente 20.000 km de redes de Internet de alta velocidad con puntos de llegada a las cabeceras municipales beneficiadas, con el propósito de que el Contratista en cumplimiento de sus obligaciones, preste los siguientes servicios:

Servicio de Transporte. Este servicio deberá ser prestado por el Contratista a través de la red desplegada con ocasión del Contrato de Aporte, a quien se lo solicite, en igualdad de condiciones, a precios de mercado y en cumplimiento de la regulación vigente sobre la materia. Así las cosas, el Contratista tiene la facultad de ofrecer a otros prestadores de servicios de telecomunicaciones, la posibilidad de que éstos, a través de la red de transporte desplegada en cumplimiento del Contrato de Aporte, puedan prestar directamente servicios de telecomunicaciones en las poblaciones cubiertas por la nueva infraestructura, sin perjuicio de la posibilidad de que el Contratista también asuma directamente la prestación de dicho servicio a los usuarios finales.

Servicio de acceso a internet a instituciones públicas. Con el objetivo de dar a conocer a los distintos municipios los beneficios de la fibra óptica, en el marco de este contrato de aporte ha sido suministrado el servicio de banda ancha gratuito a un conjunto de instituciones públicas pertenecientes principalmente a los sectores salud, defensa, cultura y educación, distribuidas entre las cabeceras municipales pertenecientes al proyecto, que demandaban el apoyo del Gobierno Nacional y que no estaban conectadas a través de estrategias regionales.

En atención al compromiso de las acciones dispuestas en conectividad para que se conecten trece Bibliotecas Públicas del Paisaje Cultura Cafetero, se informa que a la fecha se reporta la conexión de la totalidad de las trece (13) bibliotecas de los municipios incluidos en el Conpes 3803 del año 2014, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 11. Bibliotecas de los municipios PCCC

Departamento	Municipio	Nombre de la Institución	Fecha Inicio Gratuidad	Fecha Culminación
Quindío	Buenavista	Biblioteca Pública Municipal	13/06/2013	3/08/2018
Quindío	Córdoba	Biblioteca Pública Municipal	13/06/2013	31/07/2018
Quindío	Génova	Biblioteca Pública Municipal	13/06/2013	31/07/2018
Quindío	Pijao	Biblioteca Pública Municipal	13/06/2013	31/07/2018
Quindío	Salento	Biblioteca Pública Municipal	13/06/2014	1/08/2018
Risaralda	Apia	Biblioteca Pública Municipal	13/06/2013	31/07/2018
Risaralda	Belén De Umbría	Biblioteca Pública Municipal	12/02/2014	31/07/2018
Risaralda	Quinchía	Biblioteca Pública Municipal	12/02/2014	31/07/2018
Risaralda	Santuario	Biblioteca Pública Municipal	12/02/2014	31/07/2018
Valle Del Cauca	Argelia	Biblioteca Pública Municipal	12/02/2014	31/07/2018
Valle Del Cauca	Águila	Biblioteca Pública Municipal de El Águila	27/09/2014	31/07/2018
Valle Del Cauca	El Cairo	Biblioteca Pública Municipal El Cairo Valle	21/08/2014	31/07/2018
Valle Del Cauca	Ulloa	Biblioteca Pública Municipal José Eleuterio Ulloa	25/07/2014	31/07/2018

A su vez, como parte de la ejecución del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, se adelantó la conexión de doce (12) bibliotecas adicionales a la meta inicialmente establecida para los municipios incluidos en las zonas del Paisaje Cultural Cafetero, para un total de veinticinco (25) bibliotecas conectadas, las cuales se indican a continuación.

Cuadro 12. Bibliotecas adicionales conectadas

Departamento	Municipio	Nombre de la Institución	Fecha Inicio Gratuidad	Fecha Culminación
Caldas	Belalcázar	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Caldas	Filadelfia	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Caldas	La Merced	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Caldas	Palestina	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Caldas	Riosucio	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Caldas	Risaralda	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	14/08/2018
Caldas	San José	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Caldas	Viterbo	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Risaralda	Balboa	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Risaralda	Guática	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Risaralda	La Celia	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	31/07/2018
Risaralda	Mistrató	Biblioteca Pública Municipal	11/01/2013	14/08/2018

Finaliza la comunicación indicando que en lo referente a las acciones adelantadas en atención a lo dispuesto en el CONPES 3803 referente de proveer 795 terminales a 53 bibliotecas o casas de cultura en los departamentos que integran el Eje Cafetero, le informamos que la misma fue remitida al Programa de Computadores para Educar a través de consecutivo RELINST-DIRINFRA-MINTIC-OI 9-17, al ser este asunto de su respectiva competencia.

Acción 1.3 Promover la elaboración de inventarios de patrimonio cultural y apoyar las respectivas declaratorias.

Se invirtieron \$ 500.000.000 para el inventario de los bienes muebles e inmuebles, y manifestaciones asociadas a la cultura cafetera en el departamento del Quindío. Se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Complementar el documento del estado del arte de los inventarios realizados por las entidades y organizaciones en el área del Paisaje Cultural Cafetero.

2. Sistematizar en el sistema de información del Ministerio de Cultura (SIPA) la información procedente de los inventarios de bienes muebles identificados.
3. Elaborar los inventarios de 100 inmuebles -finca- ubicados en el área principal del Paisaje Cultural Cafetero. Incluye listas preliminares de bienes muebles e identificación de manifestaciones.
4. Registrar los resultados del inventario en una página web que permita consultar los datos obtenidos.
5. Realizar talleres de socialización de los resultados de los inventarios.

Acción 1.4 Elaborar Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de Bienes de Interés Cultural (BIC) arquitectónico y urbanos en municipios con Centros Históricos, y Planes Especiales de Salvaguarda (PES) para las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de los municipios del PCC.

- Se ha promovido y liderado la formulación de planes especiales de manejo y protección, PEMP de patrimonio cultural. Ya se cuenta con PEMP aprobados del Colegio Juan XXIII, de la Estación de Ferrocarril de Armenia y del conjunto urbano de Salamina. Se brinda apoyo técnico a la alcaldía de Marsella quien está interesada en la formulación del PEMP de su centro histórico con la aspiración de contar con la declaratoria de Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional (BICN). En el marco de la formulación de los PEMP, el Ministerio ha apoyado los siguientes procesos:

Cuadro 13. Apoyo técnico a los municipios

Convenio /año	Valor /aportes	Productos principales
Convenio 1428 de 2012 <u>Suscrito con:</u> Gobernación del Quindío Municipio de Armenia	Total: \$ 530.301.377 <u>Aportes:</u> Ministerio de Cultura: \$ 473.422.000	<u>Objeto del Convenio:</u> <i>Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para elaborar el Plan Especial de Manejo y Protección, PEMP, de la Estación de Pasajeros del Ferrocarril de Armenia en el departamento del Quindío.</i>



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Convenio /año	Valor /aportes	Productos principales
<u>Contrato derivado:</u> Contrato de Consultoría 2444 de 2012 <u>Contratista:</u> Unión Temporal PEMP Inmuebles	Gobernación del Quindío: \$ 28.439.688.50 Municipio de Armenia: \$ 28.439.688.50	<u>Objeto del Contrato:</u> EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE CULTURA a realizar la “FORMULACIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCIÓN -PEMP- DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL -BICN” <u>GRUPO 4:</u> ESTACIÓN DE ARMENIA, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.
Contrato de Consultoría 2594 de 2013 <u>Contratista:</u> Claudia Hernández ARQ SAS	Total: \$ 159.034.476 Aportes: Ministerio de Cultura: \$ 159.034.476	<u>Objeto del Contrato:</u> El contratista se compromete para con el Ministerio a “Elaborar los estudios técnicos y proyecto de restauración integral de la estación de ferrocarril de Salento, ubicada en zona rural del municipio de Salento, Quindío, declarada BICN”
Contrato de Consultoría 3020 de 2015 <u>Contratista:</u> Consorcio Arquitectura Restauradora	Total: \$ 1.000.763.769 Aportes: Ministerio de Cultura: \$ 385.171.265 Municipio de Manizales: \$ 615.592.504	<u>Objeto del Contrato:</u> EL CONTRATISTA se compromete a: realizar los estudios técnicos y proyecto de restauración integral y ampliación de la Concentración Escolar Juan XXIII, localizada en Manizales; Caldas.
Contrato de Interventoría 2595 de 2015 <u>Contratista:</u> Consorcio JASEN Consultores SAS	Total: \$ 230.421.329 Aportes: Ministerio de Cultura: \$ 230.421.329	<u>Objeto del Contrato:</u> El contratista se compromete para con el Ministerio a realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato resultante del proceso cuyo objeto es realizar los estudios técnicos y proyecto de restauración integral y ampliación de la Concentración Escolar Juan XXIII, localizada en

Convenio /año	Valor /aportes	Productos principales
		<i>Manizales; Caldas.</i>
Convenio 2670 de 2016 <u>Suscrito con:</u> Arquidiócesis de Manizales	Total: \$ 1.180.000.000 <u>Aportes:</u> Ministerio de Cultura: \$ 1.000.000.000 Arquidiócesis de Manizales: \$ 180.000.000	<u>Objeto del Convenio:</u> <i>Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para ejecutar las obras de mantenimiento de cubierta de la Catedral de Manizales, en Manizales, Caldas declarada Monumento Nacional, mediante Decreto 2912 de 1984 hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional.</i>

Fuente: Ministerio de Cultura

Acción 1.5. Fortalecer, mediante capacitación, a los grupos de Vigías del Patrimonio en los municipios del PCCC.

Se dio apoyo técnico en la evaluación de proyectos de creación o fortalecimiento de grupos de vigías del patrimonio presentados para ser financiados con los recursos del impuesto nacional al consumo, vigencias 2010 - 2015 a nueve proyectos en los municipios de Aranzázu, Chinchiná, La Merced, Neira, Risaralda, Salamina, San José y Santuario.

Acción 1.6 Impulsar y promover procesos para recuperar y difundir los oficios tradicionales en el PCCC, a través del Programa Escuela Taller

En el periodo 2013-2014 el programa Escuelas Taller capacitó, por parte de la Fundación Escuela Taller de Caldas en Salamina, en oficios tradicionales del PCCC (construcción, carpintería, cocinas tradicionales y talleres de Café).

Acción 1.7 Fortalecer el plan de comunicaciones del plan de manejo del PCCC de manera que cada vez se integren más contenidos sobre el patrimonio cultural y se promueva la apropiación social de dicho patrimonio

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como gestor local del PCCC ante la Unesco y secretaría técnica del Convenio 1769 de 2009, que enmarca la organización institucional del PCCC, y el Ministerio de Cultura, desarrollaron varios convenios con el fin de fortalecer diferentes acciones del Plan de Manejo del PCCC, lo cual fue acogido como una de las acciones del Conpes 3803, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Convenios suscritos entre Ministerio de Cultura y Federación Nacional de Cafeteros

Convenio / año	Valor /aportes	Productos principales
0424 de 2014	Total: \$ 120.000.000 Aportes MC: 100.000.000 FNC: 20.000.000	Investigación, formulación de ajustes e impresión de la Segunda Edición de la Cartilla para la Incorporación del PCCC en los Planes de ordenamiento Territorial POT
1360 de 2015	Total: \$ 120.000.000 Aportes MC: 100.000.000 FNC: 20.000.000	Encuentro de Vigías del patrimonio cultural y extensionistas de los Comités de Cafeteros. Encuentro Territorial del PCCC y Planes de Ordenamiento Territorial
1329 de 2016	Total: \$ 70.000.000 Aportes MC: 50.000.000 FNC: 20.000.000	Para acciones de fortalecimiento a nuevos alcaldes y gobernadores del PCC Fortalecimiento de las acciones de comunicación, difusión e integración del PCC en los planes de desarrollo y de ordenamiento
0643 de 2017	Total: \$ 75.000.000 Aportes MC: 50.000.000 FNC: 25.000.000	Investigación, recopilación, análisis y comunicación de los primeros 5 años de la inscripción del PCCC en la Lista de patrimonio mundial de la Unesco. Esta investigación recopila las acciones adelantadas por las entidades del orden nacional, departamental y municipal en los primeros 5 años de la declaratoria. Lanzamiento de las nuevas imágenes de 360 grados que identifican zonas del Paisaje Cultural Cafetero a través de la plataforma <i>Google Maps</i>

0424 de 2018	Total: \$ 75.000.000 Aportes MC: 50.000.000 FNC: 25.000.000	Productos de comunicación del PCCC en especial para los niños con la serie Cuentos del Paisaje Cultural Cafetero. Investigación de los saberes tradicionales en cultura del Resguardo Totumal en el PCCC e investigación de los oficios tradicionales en Belalcázar, Caldas, con la serie: Memorias de mi Pueblo
--------------	--	---

Fuente: Ministerio de Cultura

Acción 1.18 Implementar el PES del Carnaval de Riosucio Caldas

Se ha dado apoyo técnico y financiero por \$ 17.291.530 a la implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de Carnaval de Riosucio Caldas, lo cual permitió:

- La construcción de guiones técnicos para la puesta en marcha de las actividades en el marco del Carnaval de Riosucio
- El diseño y construcción de la escenografía propia de la manifestación como medida de salvaguardia de acuerdo con el PES
- Con recursos del convenio 0424/2014 con la Federación Nacional de Cafeteros, se realizó la documentación fotográfica del Carnaval de Riosucio, en alta resolución.

Acción 1.32 Fortalecer los procesos relacionados con la inclusión del patrimonio cultural del PCC en la educación, tales como Jornadas Complementarias y programas especiales a docentes.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), apoyará el fortalecimiento de los procesos relacionados con la inclusión del patrimonio cultural del PCCC en la educación, mediante Jornadas Escolares Complementarias a través de las Cajas de Compensación. En tal sentido, el MEN prestará asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas para que realicen convenios con las Cajas para la implementación de la Jornada Escolar Complementaria en la modalidad de patrimonio cultural.

El MEN informó que se cumplió este compromiso en su totalidad en el 2016 a través de la suscripción del convenio de asociación No. 824 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Carvajal, cuyo objeto fue *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para Primer Informe de la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero (Ley 1913 de 2018)*

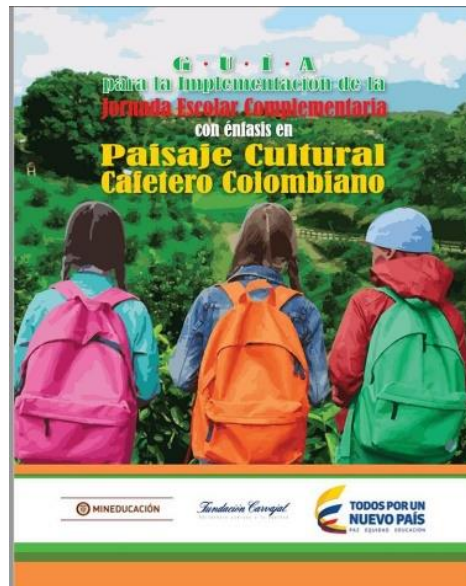


actualizar, entregar y socializar el documento de implementación de jornada escolar complementaria con énfasis en patrimonio cultural cafetero en 8 ETC que integran la región: Caldas, Manizales, Risaralda, Pereira, Dosquebradas, Quindío, Armenia y Valle del Cauca".

El principal producto de este convenio fue el documento "Guía para la implementación de la Jornada Escolar Complementaria Educativa y Cultural con énfasis en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCC)" que fue socializado a las entidades territoriales certificadas en educación de Caldas, Risaralda, Pereira, Dosquebradas, Quindío, Armenia y Valle del Cauca. Cabe aclarar que el proceso no se realizó con la ETC Manizales, toda vez que manifestó contar con la implementación de la Jornada Única en la totalidad de sus instituciones educativas motivo por el cual consideró que no era pertinente esta estrategia.

Así mismo, se obtuvo un documento de informe técnico de "Taller de Transferencia Metodológica", que tuvo como propósito entregar la metodología de la Jornada Escolar Complementaria con énfasis en Paisaje Cultural Cafetero Colombiano a las entidades territoriales certificadas focalizadas; a través de dos talleres se brindaron los elementos técnicos, administrativos y de gestión para que las secretarías de educación y los establecimientos educativos, pusieran en marcha los lineamientos mencionados. ETC participantes: Taller 1: Risaralda, Pereira, Dosquebradas, Armenia, Quindío, Caldas y Taller 2: Valle del Cauca.

Por otra parte, desde el MEN se realizó seguimiento a la implementación de la estrategia de Jornadas Escolares Complementarias en las secretarías de educación certificadas, referenciadas anteriormente, de acuerdo con la información reportada semestralmente en el aplicativo de seguimiento a documentos Conpes (SISCONPES). Los documentos mencionados reposan en la Subdirección de Permanencia del Ministerio de Educación Nacional.



Fotografía 14. Guía para la implementación de la jornada escolar complementaria

Estrategia 2. Para fortalecer el ordenamiento territorial y garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social, en la zona de influencia del PCCC

La Dirección de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio informó que, en relación a las acciones concernientes al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se dio traslado a la Subdirección de Proyectos de este Ministerio por ser el área competente.

Acción 2.2 Promover el desarrollo de medidas diferenciadoras para edificaciones existentes declaradas como bienes inmuebles patrimoniales, para fomentar que las intervenciones se realicen aplicando criterios de sostenibilidad

Atendiendo el compromiso, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, expidió el Decreto 1285 de 2015 y la Resolución 0549 de 2015 con las cuales se adoptan porcentajes obligatorios de ahorro y una Guía de Construcción para el ahorro de Agua y Energía. Esta reglamentación tiene como objetivo final, introducir estándares de construcción sostenible para promover la eficiencia energética y el uso racional de agua en las nuevas edificaciones que se construyan en el territorio nacional a partir de su entrada en vigencia, en aras de contribuir de

manera significativa a la reducción de emisiones de CO₂ de las ciudades y comprometernos en la transformación hacia el desarrollo sostenible.

En cuanto a la *Estrategia para fortalecer el Ordenamiento Territorial y garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social, en la zona de influencia del PCCC*, este Ministerio ha contribuido en el ejercicio de identificar unas determinantes de ordenamiento (en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997) para que el territorio del PCCC pueda complementar desde lo normativo visto en escala regional, el proceso de planificación del área declarada PCCC en los términos que se ha expresado en la metodología, la cual se ha socializado con las diferentes entidades que participan del proceso (MADS, UPRA, Federación Nacional de Cafeteros, DNP, Corporaciones autónomas regionales y departamentos del PCCC entre otros). Manteniendo el apoyo técnico a los municipios, Corporaciones autónomas y gobernaciones para facilitar que los lineamientos definidos en la Guía sean incluidos en las revisiones y ajustes de sus POT.

De esta manera, se garantiza la incorporación del PCCC en sus contenidos (Identificación de áreas para la actividad agrícola, identificación y reglamentación de las áreas para la conservación y protección del medio ambiente, identificación y reglamentación de las áreas para la conservación y protección del patrimonio urbanístico y arquitectónico, identificación y reglamentación de las áreas expuestas a amenaza y riesgo y delimitación y reglamentación de los suelos suburbanos y los usos permitidos en dichas áreas).

Finalmente, la labor de acompañamiento por parte de este Ministerio se concentra en capacitar a las administraciones municipales o distritales, así como entidades de orden regional (Corporaciones Autónomas y Gobernaciones), contribuyendo de esta manera en la preservación del PCCC, mediante la divulgación de la "Guía para la incorporación del Paisaje Cultural Cafetero en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT y EOT)".

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) informó lo siguiente:

1. Acompañamiento a procesos de ordenamiento territorial departamental: Desde el Programa POT Modernos y la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del DNP se está realizando acompañamiento al proceso de formulación de los Planes de Ordenamiento

Departamental (POD) en Quindío y Risaralda. En dicho acompañamiento se sugiere a los departamentos tener en cuenta los lineamientos del manual para elaboración de los POD, el cual contiene lineamientos de las entidades que componen el Comité Especial Interinstitucional de Ordenamiento Territorial (CEI- COT), así como sugerencias para incorporar los temas de patrimonio cultural en las etapas de alistamiento, diagnóstico y formulación de los Planes de Ordenamiento Departamental POD. Por lo tanto, se espera que en el proceso de formulación el modelo de ordenamiento territorial departamental se incorporen los atributos del PCCC, articulados a los demás elementos estructurantes del territorio.

2. Consideración de las determinantes ambientales y culturales establecidos a partir de la Guía elaborada por los Ministerios de Cultura, Vivienda y la Federación Nacional de Cafeteros, para la revisión de los POT de los municipios y departamentos del PCCC. POT Modernos es un programa nacional coordinado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), que tiene por objetivo la promoción, el fomento y la consolidación real y efectiva del concepto, objeto y principios rectores del ordenamiento territorial.

POT Modernos es un programa nacional coordinado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), que tiene por objetivo la promoción, el fomento y la consolidación real y efectiva del concepto, objeto y principios rectores del ordenamiento territorial. El Programa pretende proporcionar a los gobiernos locales y a los profesionales que los asisten, herramientas técnicas y acompañamiento para la formulación, actualización e implementación de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Departamental (POD).

Los municipios de la Región Uno, operada por Ezquiaga Regional - Ezquiaga Arquitectura Sociedad y Territorio, han recibido: (i) los documentos técnicos completos (incluidos *shapes*) que elaboraron Mincultura y Minvivienda para la incorporación de los lineamientos de Ordenamiento Territorial en los municipios del PCCC (H) se han desarrollado mesas técnicas con los profesionales del operador regional con el fin de discutir la importancia de incorporar estos instrumentos y solucionar inquietudes al respecto. Se ha incluido en el equipo de trabajo a uno de los profesionales promotores de la Guía para la incorporación del PCCC en la revisión y

ajustes de planes de ordenamiento territorial elaborada por los Ministerios de Cultura, Vivienda y la Federación Nacional de Cafeteros.

1. Conformación y fortalecimiento Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial

- a. Fortalecer la consolidación del sistema de ciudades del Eje Cafetero y su articulación con los municipios del PCCC, apoyando a la Comisión de Ordenamiento Territorial en el análisis, prospectiva y definición de proyectos estratégicos para este fin: La Sociedad Financiera de Desarrollo Territorial S.A, responsable de reporte de la acción, ha informado que se avanzó en la caracterización de Manizales y Pereira. Anexó los planes de acción de Manizales y Pereira.
- b. Plan de acompañamiento para el fortalecimiento del Esquema Asociativo para la coordinación y articulación entidades territoriales del PCCC. Al respecto se han desarrollado diferentes acciones que se resumen a continuación:
 - Coordinación de la Secretaria Técnica de la COT junto con el profesional responsable de esquemas asociativos en DNP, realizó una sesión de capacitación al Esquema Asociativo AMITATAMA el 28 de julio del 2017.
 - Conformación de Asociación de Municipios del Sur del Quindío: Con la identificación de problemas relacionados con el transporte (rutas, tarifas, informalidad entre otros) entre los municipios del departamento del Quindío. En el año 2017, desde el DNP, específicamente desde las direcciones de Descentralización y Desarrollo Regional e Infraestructura y Energía Sostenible, se acompañaron dos jornadas de socialización con los secretarios/as de planeación y delegados para el tema de transporte y movilidad para los 12 municipios del departamento. Lo anterior, con el fin de orientar los esfuerzos a la conformación de un esquema asociativo del tipo asociación de municipios y de esta manera examinar la posibilidad de convertirse en autoridad regional de transporte y abordar temas como: mecanismos de integración de los medios de transporte existentes, la articulación de rutas y corredores y el diseño del sistema de recaudo regional y la estructuración tarifaria. De esta manera se busca un mejor servicio público de transporte con el adecuado control y verificación de su correcto funcionamiento. El departamento del Quindío ya cuenta con un Esquema Asociativo Territorial, llamado



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Asociación de Municipios del Sur del Quindío, conformado por Buenavista, Córdoba, Génova y Pijao. Esta asociación permite que las administraciones municipales se unan para ejecutar colectivamente proyectos de interés regional. Entendiendo que estas localidades, además de estar enclavadas en las alturas de la cordillera, comparten también una serie de problemas que los llevaron a buscar en la asociación una manera complementaria para encontrar soluciones a sus dificultades. Sus cinco ejes estratégicos son: La competitividad y el desarrollo económico sostenible, infraestructura de transporte y servicios públicos, ordenamiento territorial, fortalecimiento de las finanzas municipales, descentralización, autonomía y modernización administrativa, serán los cinco ejes estratégicos que primarán en esta asociación.

- Para el año 2018, desde el DNP se envió por correo electrónico a los secretarios de planeación de los doce municipios la invitación para programar una primera reunión del año con el propósito de revisar nuevamente la pertinencia de conformar una asociación de municipios no solo para mejorar el tema de transporte sino además otros temas que determinado por las relaciones funcionales existentes entre los municipios potencien el desarrollo integral y de manera sostenible. Frente al llamado del DNP no hubo respuesta alguna. Con base en lo anterior, es relevante mencionar que la asociatividad territorial surge como resultado de la voluntad e iniciativa de las entidades territoriales y es un proceso que se acompaña técnicamente desde el DNP, respetando la dinámica que las entidades territoriales desde los diferentes niveles manifiestan.
- Por solicitud de los tres departamentos del Eje Cafetero, el DNP acompañó desde el segundo semestre de 2017 el proceso de conformación de la Región Administrativa de Planificación del Eje Cafetero. Lo anterior mediante las siguientes acciones:
 - el DNP apoyó por medio de la revisión de los términos de referencia construidos en conjunto con un equipo técnico de los tres departamentos a partir de los cuales se llevará a cabo la contratación de un consultor que apoye la elaboración del Documento Técnico de Soporte (DTS) de la RAP. En ese proceso, el DNP ha aportado sus comentarios técnicos, ha sugerido el uso de insumos como Terridata y ha compartido un plan de trabajo tomando como ejemplo los procesos de conformación de otras RAP, especialmente Pacífico, con el fin de aprovechar las lecciones aprendidas por otras regiones en cuanto a la forma de trabajar

conjuntamente con el CEI de la COT desde el comienzo de la conformación del DTS y respecto a los insumos a partir de los cuales se debe dar el proceso, como es el caso de los planes de desarrollo de cada departamento.

- Posterior a la conformación de la RAP Eje Cafetero en junio de 2018 el DNP ha realizado acompañamiento a los miembros de este Esquema Asociativo Territorial en diferentes eventos orientados a su fortalecimiento como:
- Encuentro en el Congreso de la República realizado en abril de 2019 en el que el DNP acompañó la discusión sobre las estrategias promovidas por RAP y su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo.
- El DNP realizó el Encuentro Nacional de Esquemas Asociativos Territoriales realizado en mayo de 2019 en el que participó la RAP Eje Cafetero y los Esquemas Asociativos Territoriales de la región.
- Encuentro de Asociatividad y el Eje Cafetero realizado en julio de 2018 donde el DNP presentó las estrategias para el fortalecimiento de la Asociatividad Territorial en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Acción 2.3 Brindar asistencia técnica a los municipios del PCC para que se incluyan las determinantes ambientales y culturales definidas por Mincultura y MinAmbiente en la revisión y ajuste de los POT

Como primera medida, es importante señalar que la Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT), desde el momento de la declaratoria del PCCC en el año 2011, ha desplegado en la región conformada por los 51 municipios que constituyen el PCCC, una intensa labor para promover la revisión y ajuste en los POT incluyendo diversos temas, entre los cuales se encuentra la incorporación de las determinantes ambientales y culturales definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Ministerio de Cultura respectivamente.

Se han adelantado jornadas de capacitación y asistencia técnica desde el año 2011 para la revisión y ajuste de los POT. Para lo anterior este Ministerio realizó diez talleres de asistencia

técnica dirigidos a municipios que conforman el PCC, para la Revisión y Ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT y EOT) e inclusión en los POT en temas de gestión del riesgo, e incorporación de los lineamientos del Paisaje Cultural Cafetero, cuyo acumulado indica 10 talleres con 12 municipios

Asimismo, y en coordinación con el Ministerio de Cultura, la Federación Nacional de Cafeteros, el Viceministerio Turismo, las gobernaciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, las corporaciones autónomas regionales Carder, CRQ, CVC y Corpocaldas, las universidades de la región, los comités de cafeteros y los representantes de sectores gremiales y de diferentes entidades relacionadas con el PCCC, se discutieron, construyeron y finalmente se concretaron en una guía los lineamientos para la incorporación en los POT de los atributos que dieron lugar a la declaratoria del PCCC por parte de la UNESCO, denominada: "Guía para la incorporación del Paisaje Cultural Cafetero en la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT y EOT)", se redactó tomando como base los resultados de las mesas de trabajo que para tal fin se desarrollaron en los cuatro departamentos y se editó y publicó en dos ediciones en los años 2012 y 2014 con el apoyo financiero de la Federación Nacional de Cafeteros.

Por otra parte, con la guía se adelantó la evaluación de los POT de los municipios frente a los atributos del PCCC, lo cual permitió identificar que los contenidos de los POT no son consecuentes con los atributos declarados, toda vez que las decisiones tomadas en estos instrumentos de planeación van en muchos casos en contravía de lo que se quiere conservar como paisaje cultural, lo que conlleva a la necesidad de revisar y ajustar los POT de los municipios localizados en el área declarada PCCC, para integrar adecuadamente cada uno de los temas que tienen que ver con los atributos que dieron lugar a la declaratoria.

Estos temas fueron socializados y discutidos en los talleres, mediante trabajo coordinado entre este Ministerio y el Ministerio de Cultura (Dirección de Patrimonio), el cual busca promover un proceso de desarrollo regional fundamentado en los principios de articulación y concurrencia entre los entes locales, la Nación y entre el sector público y privado.

Para el anterior periodo administrativo 2012 - 2015, el 72 % de los municipios que conforman el PCCC tenían su vigencia vencida de largo plazo, por consiguiente, podían adelantar la revisión y ajuste general de sus POT. Sin embargo, estos municipios apenas se encontraban asimilando las implicaciones que traía la declaratoria en términos de decisiones de ordenamiento territorial.

Teniendo en cuenta que para el actual periodo de los municipios 2016-2019 el 100 % de los municipios que conforman el PCCC puede iniciar la revisión de sus POT por vencimiento de la vigencia de largo plazo, se espera que estas administraciones municipales adelanten este proceso, el cual les permitirá mejorar la gestión de sus territorios, oportunidad para avanzar en la incorporación de los atributos del PCC en los instrumentos de ordenamiento municipal. Por estas razones el gobierno nacional ha venido apoyando a los municipios mediante capacitación y asistencia técnica para que de esta manera puedan adelantar la revisión y ajuste de sus POT.

Estrategia 3. Para mejorar las condiciones sociales de la población del PCCC

Acción 1.34 Apoyar la implementación y el fortalecimiento del Sistema Público de Empleo, en particular en los sectores de turismo y sus servicios conexos como hospedajes, servicios turísticos, transporte, entre otros.

El Ministerio de Trabajo informó que: “La implementación del Servicio Público de Empleo, la ejecuta directamente la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, la respuesta a este punto será remitida directamente por dicha entidad. Este despacho se encargó de trasladar la solicitud al señor Rubén Fernando Duarte, líder subregión Eje Cafetero, subdirección de promoción - equipo de implementación, unidad de servicio público de empleo”.

Por otra parte, se incluye el avance en la implementación del programa de asistencia técnica en los departamentos del Eje Cafetero que han contribuido a identificar y formular proyectos generadores de empleo dentro de la estrategia del programa, planes de empleo y en general en desarrollo del "PAT".

El Programa Nacional de Asistencia Técnica Territorial — PAT, se sigue implementando en los Departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas de la zona del eje cafetero, desde la vigencia 2015 ha venido haciendo el acompañamiento a la implementación de los planes de desarrollo, se han desarrollado acciones en términos de articulación de la oferta institucional en programas como: 40 mil empleos para jóvenes, estado joven, servicio público de empleo, formalización laboral y la red ORMET.

En el caso del departamento del Quindío durante la vigencia 2017 y 2018 se promovió la firma del acuerdo territorial para la promoción del empleo, donde sus principales colaboradores como: Las alcaldías del departamento del Quindío, la Gobernación del Quindío, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE), la Caja de Compensación Familiar del Quindío (Comfenalco Quindío), el SENA Regional Quindío, la Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Cámara de Comercio de Armenia, Fenalco Quindío, La Universidad del Quindío, la Universidad Gran Colombia Armenia y la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío, manifiestan su libre y mancomunada voluntad de contribuir al desarrollo del acuerdo con el objeto de promover la generación y calidad del empleo, la formalización laboral, la inclusión laboral, la formación de actividades de capacitación para el trabajo, y el fomento de la iniciativa empresarial en los sectores agropecuario, industrial y de servicios del Departamento del Quindío. Acciones que se vienen concertando y desarrollando de manera conjunta, articulando esfuerzos a partir del 03 de octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente dentro del marco del cumplimiento del acuerdo territorial para la promoción del empleo en el departamento del Quindío se realizó el apoyo y gestión para la realización de jornadas de sensibilización y socialización en temas de sistemas de gestión, seguridad y salud en el trabajo y formalización laboral en articulación con entidades del sector trabajo y Colpensiones.

En los departamentos de Risaralda y Caldas se ha hecho gestión para la implementación de programas de empleabilidad como: 40.000 empleos para jóvenes, estado joven y el cumplimiento de las metas incluidas en sus respectivos planes de desarrollo que tienen que ver con el trabajo

decente en sus componentes de empleabilidad y formalización laboral. En el Departamento de Risaralda se logró la articulación con la Red ORMET, entidades territoriales, dirección territorial y la red nacional de formalización laboral para la realización del foro trabajo decente y sistemas de gestión, seguridad y salud en el trabajo dirigida a las asociaciones de recicladores de los municipios de Pereira y Dosquebradas. Adicionalmente se hizo el acompañamiento de actividades con la participación de las entidades del sector trabajo en la feria de formalización laboral y empresarial en Dosquebradas, feria nacional del empleo y el empresario y feria de servicios para población recicladora.

En Manizales se ha logrado la vinculación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en espacios de discusión de política pública donde se obtiene como resultado un documento borrador de la política pública municipal de emprendimiento, competitividad y empleo (ECE), documento que actualmente se encuentra en construcción. Para el Departamento de Caldas se ha realizado acompañamiento en la conformación de la mesa de formalización laboral y articulación en la formulación de la política pública de equidad de género de la Gobernación de Caldas.

Acción 1.35 Impulsar un programa específico tendiente a garantizar condiciones del trabajo digno para los conductores de transporte mixto, en coordinación con el Servicio Público de Empleo y el SENA

Ministerio de Trabajo

Desde la Subdirección de Formalización y Protección del Empleo se ha venido trabajando ante la problemática del sector transporte en general, y del transporte mixto en particular, con el ánimo de integrar el capítulo de la formalización laboral y la dignificación y el reconocimiento de la labor del conductor. Esta aproximación se ha visto plasmada en el establecimiento de mesas de trabajo con los diferentes actores de la industria del transporte, con la intervención del Ministerio de Transporte, en la medida en que es esta entidad la competente para determinar las políticas del sector aplicables en el país, a partir de la reglamentación contenida en las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996, así como en los Decretos 1072 y 1079 de 2015.

En el tema del Conpes 3803, referido al Paisaje Cultural Cafetero (PCCC), se ha concebido una estrategia de intervención concentrada en la manifestación cultural de los yiperos, habida cuenta de su condición pluridimensional, en tanto se trata, como ya se dijo, de una manifestación cultural, así como de una actividad económica, que es la prestación del servicio público de transporte en la modalidad mixto, y de una actividad sometida al régimen normativo de transporte contenido en la Ley 336 de 1996.

Esta estrategia de intervención se basa en dos postulados: a) la garantía de los derechos fundamentales de las personas que se dedican al oficio de yipero; y b) la generación de encadenamientos productivos de la actividad de los yiperos como fuente generadora de ingresos partícipe de la industria del transporte en la región.

En la ejecución de esta estrategia, se viene llevando a cabo un trabajo mancomunado entre el Ministerio del Trabajo — representado en la Subdirección de Formalización y Protección del Empleo y la Dirección Territorial del Trabajo del Quindío, la Fundación Territorio Quindío, la Gobernación del Quindío, Colpensiones y otras autoridades locales. Esta interacción tuvo su más reciente ejecutora los pasados 23, 24 y 25 de febrero de 2017, en actividades realizadas en la ciudad de Armenia, con la intervención de las personas e instituciones que se relacionan a continuación:

- Cooperativas: Los Libertadores de Armenia, San Francisco de Armenia, Cootracir de Circasia, Cootranspibu Ltda. de Pijao y Buenavista, Cootam de Montenegro, Coomodequi de Quimbaya y Filandia, Cootranscor, Transportes Granada, Cootracaice de Caicedonia, Asotranse S.A de Sevilla (Valle), Cooetransalca de Alcala (Valle)
- Ministerio de Transporte Territorial Quindío
- Alcaldía de Armenia-Secretaría de Desarrollo Económico
- Asociación de Transportadores del Quindío - Asotraquindío
- Fundación Territorio Quindío
- Colpensiones

Teniendo en cuenta que el potencial económico de la región es el turismo, pero también el hecho de que los yiperos prestan el servicio público de transporte en zonas de muy difícil acceso, además de cumplir en cierto modo con una función social de conectar a los habitantes de la región que por efectos de la geografía se pueden ver aislados entre si y de los centros urbanos, la intervención en el asunto del transporte mixto no pasa por la simple aplicación de la Ley 336 de 1996, sino que requiere una intervención integral de las autoridades, concretamente de transporte y de Comercio, Industria y turismo, quienes tiene a su cargo la reglamentación de la prestación del servicio público de transporte, por una parte, y la del establecimiento de encadenamientos productivos.

De parte del Ministerio del Trabajo, y de las entidades adscritas al sector, y por conducto de la Red Nacional de Formalización Laboral, se acompaña el proceso de formalización laboral, a través de la sensibilización y la capacitación de los intervinientes, la implementación del esquema BEPS para garantizar el Piso Básico de Protección Social a los conductores, y la asesoría técnica en materia de expansión de las coberturas del Sistema de Seguridad Social Integral. En materia de BEPS, con esta población de yiperos, Colpensiones han realizado dos jornadas de socialización y sensibilización de los Beneficios Económicos Periódicos. Están pendientes las jornadas de afiliación. En relación con los cafeteros, con quienes ya ha habido jornadas de afiliación algunos datos reportados por Colpensiones son:

BASE AGREMIACIÓN	Vinculados 1011012016	Cuentas Activas 1011012016			
CAFETEROS	20.790	5.804			
BASE AGREMIACIÓN	Canal de Vinculación				
	Contac Center	Oficina	PAC	Punto de Atención	Página Web
CAFETEROS				5.353	22

¿Qué otras medidas fuera del impulso de empleo en el sector turístico se han adelantado para la población campesina de la región? R/: Durante los distintos periodos de administraciones anteriores, el Ministerio del Trabajo ha desempeñado un rol pasivo en cuanto a su compromiso con el emprendimiento. Se dedicó más a apoyar a los empresarios nacientes en temas asociados al

manejo laboral de sus trabajadores, pero no a destinar recursos propios para fomentar directamente actividades de creación y fortalecimiento de emprendimientos en el país.

Consecuencia de lo anterior, el Ministerio del Trabajo expide la Ley 1780 de 2016 y mediante los artículos 9 y 10 de la misma se dispuso alternativas para el desarrollo de programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, así como la creación de una subcuenta en el marco del Mecanismo de Protección al Cesante que promueva actividades para el emprendimiento.

El 16 de marzo de 2017, fue expedido el Decreto 454, el cual reglamenta los artículos 9 y 10 de la Ley 1780 de 2016. En la sección 8 del decreto se establecen las actividades que las Cajas de Compensación Familiar deberán desarrollar para el desarrollo de nuevos emprendimientos y fortalecimiento empresarial como lo son: 1. Registro y seguimiento de beneficiarios y de los emprendimientos, 2. Sensibilización, valoración y orientación, 3. Capacitación, 4. Acompañamiento y asistencia técnica, 5. financiación y Puesta en marcha y fortalecimiento. Por otro lado, en sección 9, se definen las reglas que deben seguir las Cajas de Compensación Familiar para efectos de financiar y desarrollar programas y proyectos que promuevan el empleo y el emprendimiento en zonas rurales y de posconflicto de acuerdo con lo indicado en el parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1780 de 2016.

En estos momentos, nos encontramos en el proceso de culminación de documentos con lineamientos generales para que las Cajas de Compensación Familiar puedan implementar la ruta adecuada de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. Estimamos que, en el transcurso del año, se iniciará la operación de estos programas.

Es importante aclarar que la población sujeta a intervención para el componente de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, serán todas aquellas personas mayores de edad y que tengan potencial emprendedor y empresarial, con especial énfasis en algunas poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, entre otras, aquellas de asentamiento rural.

Siendo así, la población de la zona de los paisajes culturales cafeteros podrá tener acceso a esta oferta y la oportunidad para hacerse a los servicios de promoción y financiación de las actividades de emprendimiento y desarrollo empresarial.

Unidad del Servicio Público de Empleo: acciones de promoción de condiciones para empleo y emprendimientos, con el apoyo de las Cajas de Compensación.

Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

Se cuenta con una comunicación que dice “En atención a su petición del asunto, según la cual solicita “La información y descripción sobre la implementación de las acciones relacionadas” en el marco del CONPES 3803 indicando el municipio y el departamento correspondiente, nos permitimos remitir la siguiente información con la intervención realizada en cada uno de los municipios:”

Cuadro 15. Acciones implementadas por municipio

Departamento	Municipio	Programa	Personas atendidas	Hogares atendidos	Inversión 2015
Caldas	Aguadas	No hay intervención			\$ -
Caldas	Anserma	No hay intervención			\$ -
Caldas	Aranzázu	No hay intervención			\$ -
Caldas	Belalcázar	Capitalización Microempresarial	196		\$ 87.000.000
Caldas	Chinchiná	Emprendimiento Individual	114		\$ 410.000.000
Caldas	Filadelfia	No hay intervención			\$ -
Caldas	La Merced	No hay intervención			\$ -
Caldas	Manizales	Emprendimiento Individual	345		\$ 1.309.000.000
Caldas	Manizales	Empleo para la Prosperidad	316		\$ 674.000.000
Caldas	Neira	Emprendimiento Individual	44		\$ 158.000.000
Caldas	Pácora	No hay intervención			\$ -
Caldas	Palestina	Emprendimiento Individual	36		\$ 129.000.000
Caldas	Riosucio	Emprendimiento Colectivo	14		\$ 27.000.000

Departamento	Municipio	Programa	Personas atendidas	Hogares atendidos	Inversión 2015
Caldas	Riosucio	Capitalización Microempresarial	168		\$ 97.000.000
Caldas	Riosucio	Empleo Temporal	39		\$ 127.000.000
Caldas	Riosucio	Enfoque Diferencial Étnico	200		\$ 145.000.000
Caldas	Riosucio	Seguridad Alimentaria		180	\$ 203.000.000
Caldas	Risaralda	No hay intervención			\$ -
Caldas	Salamina	No hay intervención			\$ -
Caldas	San José	No hay intervención			\$ -
Caldas	Supía	No hay intervención			\$ -
Caldas	Villamaría	Emprendimiento Colectivo			\$ 30.000.000
Caldas	Villamaría	Emprendimiento Individual	69		\$ 250.000.000
Caldas	Viterbo	Familias en su Tierra	63		\$ 247.000.000
Risaralda	Apía	Seguridad Alimentaria		180	\$ 168.000.000
Risaralda	Balboa	Seguridad Alimentaria		180	\$ 168.000.000
Risaralda	Belén de Umbría	Seguridad Alimentaria		180	\$ 168.000.000
Risaralda	Guática	Seguridad Alimentaria		180	\$ 168.000.000
Risaralda	La Celia	No ha intervención			\$ -
Risaralda	Marsella	No hay intervención			\$ -
Risaralda	Pereira	Emprendimiento Individual	326		\$ 1.224.000.000
Risaralda	Pereira	Empleo para la Prosperidad	30		\$ 57.000.000
Risaralda	Pereira	Seguridad Alimentaria		2080	\$ 1.197.000.000
Risaralda	Quinchía	Emprendimiento Individual	1		\$ 4.000.000
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Seguridad Alimentaria	180		\$ 168.000.000
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	Emprendimiento Individual	220		\$ 791.000.000
Risaralda	Santuario	No hay intervención			\$ -
Risaralda	Dosquebradas	Emprendimiento Individual	194		\$ 700.000.000
Risaralda	Mistrató	Familias en su Tierra			\$ -
Risaralda	Mistrató	Seguridad Alimentaria	210		\$ 196.000.000
Quindío	Armenia	Emprendimiento Individual	380		\$ 1.365.000.000
Quindío	Armenia	Empleo para la Prosperidad	5		\$ 9.000.000

Departamento	Municipio	Programa	Personas atendidas	Hogares atendidos	Inversión 2015
Quindío	Armenia	Empleo Temporal	203		\$ 695.000.000
Quindío	Buenavista	Empleo Temporal	50		\$ 169.000.000
Quindío	Calarcá	Emprendimiento Individual	206		\$ 741.000.000
Quindío	Circasia	No hay intervención			\$ -
Quindío	Córdoba	No hay intervención			\$ -
Quindío	Filandia	Empleo Temporal	64		\$ 201.000.000
Quindío	Génova	Empleo Temporal	59		\$ 201.000.000
Quindío	Montenegro	No hay intervención			\$ -
Quindío	Pijao	Empleo Temporal	62		\$ 208.000.000
Quindío	Quimbaya	No hay intervención			\$ -
Quindío	Salento	No hay intervención			\$ -
Valle del Cauca	Alcalá	No hay intervención			\$ -
Valle del Cauca	Ansermanuevo	Seguridad Alimentaria		270	\$ 308.000.000
Valle del Cauca	Caicedonia	No hay intervención			\$ -
Valle del Cauca	El Águila	No ha intervención			\$ -
Valle del Cauca	El Cairo	Seguridad Alimentaria		810	\$ 925.000.000
Valle del Cauca	Riofrío	No hay intervención			\$ -
Valle del Cauca	Sevilla	No hay intervención			\$ -
Valle del Cauca	Trujillo	No hay intervención			\$ -
Valle del Cauca	Ulloa	No hay intervención			\$ -
Valle del Cauca	Argelia	No hay intervención			\$ -
Total					\$ 13.724.000.000

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Acción 2.5 Implementar el programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR), a través de las convocatorias para construcción de vivienda nueva y para mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

La respuesta de la entidad fue la siguiente: En atención a su solicitud de información frente al estado actual de implementación de las estrategias y acciones acordadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dentro del documento CONPES 3803 del 13 de febrero del año 2014, en relación al tema correspondiente al programada del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural — SVISR, otorgado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, para los municipios que integran el Eje Cafetero, me permito dar respuesta en cuanto a los temas que son de competencia de la Dirección, en los siguientes términos:

Dentro del marco normativo con el que se sustenta el programa de Vivienda de Interés Social Rural — VISR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural — MADR, con el cual se otorgan Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Rural —SVISR- para la *construcción de vivienda nueva y/o mejoramiento en sitio propio ubicado en área rural*, a través de una Entidad Otorgante del Subsidio, me permito señalarle que a partir de la presente vigencia será competencia de esta cartera ministerial, el cual se encuentra reglamentado por el Decreto 1934 de 2015, que modifico el Decreto 1071 de 2015, *Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación y valor del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural —VISR*, en el que se determina que la adjudicación del SVISR, se efectúa a partir de una distribución de recursos en consideración de las recomendaciones impartidas por la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural. Entidad asesora externa que actualmente ha sido convocada para tal propósito.

Por la anterior razón es importante señalar que si los departamentos que conforman el Eje Cafetero (Caldas, Quindío, Risaralda y parte del Valle del Cauca), junto con sus municipios, resultaren priorizados en la distribución de recursos del año 2018, nos pondremos en contacto con

cada una de las administraciones municipales para explicar en detalle el cronograma para el otorgamiento de los subsidios.

Sin embargo, me permito señalarle que, para el MADR, es de suma importancia dar cumplimiento a las estrategias y el plan de acción formulado por el Gobierno Nacional a través de este ministerio para el desarrollo del programa de SVISR en el mejoramiento de las condiciones sociales de la población del PCCC, bien sea a través de la modalidad de construcción de vivienda nueva o mejoramiento de vivienda en sitio propio ubicado en el área rural. Situación que será informada a la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural, para su priorización en la distribución de recursos para la vigencia 2018.

En igual sentido, es importante mencionar que el acceso al subsidio VISR es GRATUITO, por lo que es necesario señalar que las administraciones municipales no necesitan de intermediarios o *gestores de proyectos* ante esta cartera ministerial para efectos de la priorización de cada municipio de la zona de influencia del PCCC.

Finalmente, en cuanto a la información requerida en relación a la estrategia para fortalecer el ordenamiento territorial y garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social en la zona de influencia del PCCC, frente a la incorporación de los lineamientos de planificación para el uso eficiente del suelo rural y el agua en los municipios que conforman el Eje Cafetero, me permito remitir por competencia a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, por considerar que se trata de un asunto relacionado con las funciones que conciernen a ésta entidad adscrita MADR, razón por la cual daremos traslado de su petición, a fin de que dé respuesta de fondo respecto a éste asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015

DNP, responde sobre la misma acción mejorar las condiciones sociales de la población del PCCC:

Frente a la acción Formalizar un convenio con el MADR para destinar \$ 2.000 millones para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en los municipios del PCCC del Documento Conpes 3803 *Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia*, responden

que: “No fue necesaria la firma del convenio, sin embargo, se cumplió con la intención de dicha meta, ya que el MADR destinó \$ 18.157 millones a proyectos de VISR en municipios del PCCC en el periodo 2014-2016”.

Estrategia 4. Para el fomento de la caficultura en el PCCC

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC)

Con un cordial saludo y en atención al requerimiento de la comunicación citada, es importante señalar que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) tiene definido como eje económico "Contribuir a la rentabilidad del caficultor", bajo la estrategia de más agronomía más productividad; todas las actividades del gremio están orientadas al cumplimiento de su misión: Procurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una organización gremial, democrática y representativa. Por todo lo anterior, los caficultores que se encuentran ubicados en la zona de influencia del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) cuentan con el respaldo y acompañamiento de una institución que por más de 90 años ha sido ejemplo de eficiencia y transparencia, representando a los productores con legitimidad y sentido social.

Con respecto a su solicitud puntual a continuación informamos sobre las acciones en cabeza de esta Federación, incluidas en el Conpes 3803 "POLÍTICA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA":

Acción 4.2 Promover el acceso a las líneas de crédito con Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) para la construcción de infraestructura productiva como la reconversión de beneficiaderos tradicionales a ecológicos, lo cual permitirá avanzar en la obtención de diferentes tipos de certificación.

Como resultado de esta gestión, apoyada a través de los comités departamentales de cafeteros y promovida por el servicio de extensión rural de la FNC, y de acuerdo con la información del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario — Finagro, en el cual se consideran los créditos otorgados a los caficultores, entre los cuales se encuentran los que tocan con el PCCC, por

línea, grupo y rubro, (destacando, por ejemplo: comercialización, infraestructura, maquinarias y equipos, consolidación de pasivos, reparación de vivienda campesina, entre otros) en los siguientes departamentos:

- **Valle del Cauca**

2015: 1.841 créditos por \$ 13.638.864.428 y,

2016: 1.896 créditos por \$ 16.208.374.096

- **Risaralda**

2015: 3.204 créditos por \$ 21.388.460.869 y,

2016: 2.914 créditos por \$ 19.052.320.325

- **Quindío**

2015: 406 créditos por \$ 6.077.776.441 y,

2016: 418 créditos por \$ 6.937.989.824

- **Caldas**

2015: 4.620 créditos por \$ 48.532.671.074 y,

2016: 4.285 créditos por \$ 57.326.882.095

Acción 4.3 Realizar esfuerzos para crear un sello de café con la marca PCCC, acorde al interés de comercialización de café tostado

En el marco del proyecto del Paisaje Cultural Cafetero, se implementó un logo oficial, acompañado, en algunos casos, del nombre "Paisaje Cultural Cafetero". Este ha sido registrado como marca por la FNC en Colombia y en varias jurisdicciones en el exterior (Unión Europea, Japón, Estados Unidos y Corea del Sur). Aunque los registros del exterior se han enfocado en café y productos semejantes, en Colombia las marcas tienen una cobertura más amplia, que comprende:

- Clase 25: Prendas de vestir y sombrerería, particularmente cachuchas, gorros, camisetas, buzos y chaquetas.
- Clase 30: Café, sucedáneos del café, productos de café y café soluble.
- Clase 35: Distribución, comercialización de ropa y productos para *merchandising* y publicidad, y alimentos, particularmente café y productos de café; publicidad por cualquier medio en el mercado del café y promoción de la cultura del café.



- Clase 39: Organización de viajes y actividades turísticas, particularmente en zonas de cultivo de café o relacionadas con la industria o la cultura de café.
- Clase 41: Actividades deportivas, culturales y educativas enfocadas en la cultura del café
- Clase 43: Servicios de alimentación, particularmente cafeterías.

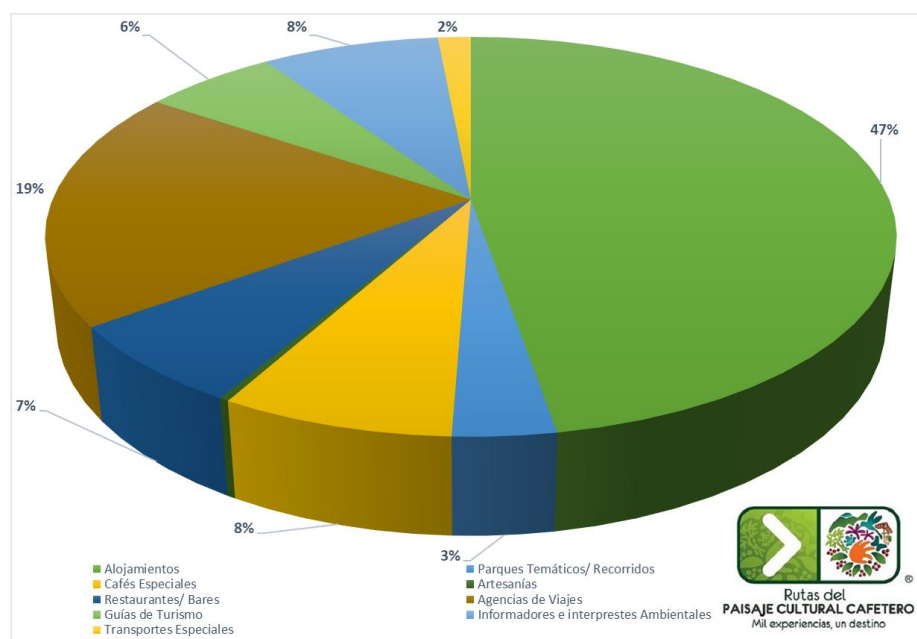
Simultáneamente se contrató una consultoría con la firma NSM Consultores y V&D Innovación Corporativa para definir los principales sectores potenciales de uso de la marca, y que fue presentada en octubre de 2012 ante el Comité Directivo del PCCC realizado en Riosucio (Caldas); en esta misma sesión la FNC mostró la Estructura del Reglamento de Uso en el sector "Café Empacado", solicitó aprobación al reglamento general presentado por la consultoría (aprobado), y la autorización para que el sector café empacado fuera manejado por la Federación Nacional de Cafeteros como entidad facultada, dada su experiencia en el manejo de otras marcas de café.

La FNC administra el logo para efectos del uso en café empacado, que se licencia a compañías que procesan café tostado para comunicar el origen del producto. Según lo previsto en los contratos, los usuarios pueden utilizar el sello como identificador del origen, en conjunto con marcas propias o de terceros a quienes les presten el servicio de tostión.

Con base en el logo del PCC se hizo un desarrollo gráfico adicional, que permite darle una identidad propia para el sector de turismo. Este nuevo logo, denominado "Rutas del Paisaje Cultural Cafetero", fue igualmente registrado por FNC como marca mixta ante la Superintendencia de Industria y Comercio — SIC el 23 de agosto de 2013, bajo la Resolución 49654. El registro comprende los siguientes servicios:

- Clase 35: Gestión de negocios comerciales (esto incluye diversas actividades comerciales, tales como comercialización de alimentos, ropa y productos para *merchandising*, publicidad, etc.)
- Clase 39: Organización de viajes (turismo).

Además, la solicitud de delegación de la facultad para autorizar el uso de la marca rutas del PCC por parte de las Cámaras de Comercio de la región para el sector objeto de la licencia, fue presentada, aprobada y autorizada en el Comité Directivo de PCC en su sesión del 27 de septiembre de 2013, efectuado en el municipio de Palestina (Caldas). A diciembre de 2018, las cámaras de comercio de Manizales, Pereira, Armenia y Sevilla, han expedido autorizaciones así:



Fotografía 15. Autorizaciones diciembre 31 de 2018 Fuente: Cámara de Comercio de Armenia

Es de anotar que, gracias al trabajo articulado entre el sector de turismo (Anato, Fontur, Procolombia, Cámaras de Comercio, Cotelco y FNC, con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), la región cuenta con su propio producto turístico, fortalecimiento a los empresarios del sector, señalización vial y peatonal, participación en tres ferias, campaña de promoción nacional y próximamente a nivel internacional, inversiones en infraestructura como los Centros de Convenciones de Pereira y Manizales y el Bioparque Ukumarí; las Rutas del PCC también hacen parte de la estrategia de Corredor Turístico del PCC, y campañas de promoción internacional de Colombia como destino atractivo.

Ahora, en respuesta a lo anotado como la promoción por parte de la FNC de la implementación de la Denominación de Origen y de marca regional del PCCC, con el objetivo de contribuir al incremento del valor económico del café de Colombia por la vía de segmentación regional en mercados nacionales e internacionales, la FNC presentó un amplio proyecto para los cafés de Colombia. Como este proyecto nacional no fue aprobado, se continuaron pidiendo apoyos y realizando acuerdos en los departamentos PCC; es así como informamos que durante los años

2011-13 se formuló y presentó al Sistema General de Regalías (SGR) el proyecto regional para los cuatro departamentos "Sostenibilidad del Café Colombiano a través del fortalecimiento de las Denominaciones de Origen del Café Regional y Marcas" en los municipios PCCC, con una proyección de muestras por cada uno y que tenía tres grandes objetivos: Objetivo 1. Fomentar el desarrollo científico y fortalecer las tecnologías que permitan diferenciar el café del Paisaje Cultural Cafetero como un café regional dentro del portafolio de exportaciones del café colombiano; Objetivo 2. Asegurar la sostenibilidad del Proyecto con estrategias de capacitación, comercialización y comunicación, para el café proveniente del PCC; y Objetivo 3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación de la marca de origen PCC para café que esté dirigida a todos los públicos involucrados en el proyecto, con muestras por departamento así: Caldas 260, Valle 163, Risaralda 137 y Quindío 56, para un total de 616 muestras evaluadas.

Finalmente se logró la aprobación por el SGR al proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS", formulado por la FNC y presentado por el departamento de Caldas, por un valor de \$ 1.421.273.040, que se terminó de ejecutar en diciembre de 2017. Se encuentra en proceso el análisis de la información y caracterización para radicar ante la SIC el pliego que sustente la solicitud de la denominación de origen para el café de PCC Caldas, labor que realizará directamente la Gobernación de Caldas.

Acción 4.4 Promover usos alternativos y subproductos del café con generación de valor agregado tanto en la etapa de producción como de procesamiento. Estos usos incluyen confitería, jabones, cosméticos, fibras para textiles, materiales para construcción (cascarilla del café), biocombustibles (pulpa del café), entre otros.

Sobre este punto conocemos de diferentes iniciativas y proyectos departamentales y locales que han ido creciendo a través de varias estrategias como el fortalecimiento de emprendimientos por parte de las alcaldías y cámaras de comercio, algunas cooperativas de caficultores y grupos asociativos.

Dado que son actividades que superan la posibilidad de seguimiento y control por parte de la FNC, se informó al Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del sistema de seguimiento al Conpes (SisConpes) que no contamos con la información para hacer este reporte. Hemos sugerido al DNP se consulte con las cámaras de comercio para hacer la revisión sobre las empresas constituidas o marcas asociadas a este tipo de actividades. A manera de información podemos citar ejemplos de emprendimientos en artesanías y jabones con subproductos del café.

Estrategia 5. Para mejorar la accesibilidad y el turismo en el PCCC

Acción 5.1 Definir las acciones, recursos y ejecución de programas para el mejoramiento e intervención de vías terciarias que hagan parte del PCCC, para ser financiados con recursos incluidos dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo

Instituto Nacional de Vías (Invías)

Como respuesta a derecho de petición de información radicado INVIAS 16170 del 02/03/2018: Cordial Saludo. De manera atenta y en virtud de la petición presentada, en la cual solicita *"se informe el estado actual de las estrategias contenidas en el CONPES 3803, frente a cada uno de los departamentos que integran el Eje Cafetero"*

Con relación a la recomendación de acompañamiento a los municipios que conforman el PCCC, con el fin de acceder a los recursos asignados mediante convocatorias, me permito anexar la matriz de las vías priorizadas en cada uno de los departamentos que hacen parte del PCCC, de igual manera anexo la relación de los convenios ejecutados en cada uno de estos municipios y la inversión discriminada por departamento.

Adicionalmente le informo que, el Congreso de la República mediante Acto Legislativo No. 4 del 8 de septiembre de 2017 en el Parágrafo 8° del Artículo 2 aprobó el traslado de los saldos de recursos no aprobados en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación a 31 de diciembre de 2016, con el objetivo de financiar la infraestructura de transporte requerida para la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Los recursos de este traslado serán apropiados a los departamentos que son quienes efectuarán la priorización y presentación de los proyectos ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD). De igual manera el Gobierno Nacional decidió destinar los dineros provenientes de la venta de la compañía energética Isagen con el fin de financiar el programa de infraestructura el cual ha venido desarrollando en los últimos años.

Acción 5.2 Ejecutar el diseño de producto del PCCC de acuerdo con el proyecto presentado por las cuatro gobernaciones y cuatro cámaras de comercio de la región.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dando respuesta a su solicitud relacionada con el derecho de petición enviado por la Cámara Colombiana de la Construcción a su despacho, con asunto: *"Sobre el Derecho de Petición Número de radicación: MCO2342E2018. Varios temas"*. Me permito enviar información y descripción sobre las acciones contempladas en el documento CONPES 3803 del año 2014.

El Ministerio de Comercio, industria y Turismo (MCIT), implementará las acciones y proyectos del Plan Estratégico de Turismo del PCCC, que se desarrollará a través de los siguientes componentes:

Buen Gobierno en el sector. El MCIT prestará asistencia técnica para la articulación interinstitucional mediante la cual se fortalecerá el Comité Técnico de Turismo del PCCC, conformado por las autoridades de turismo de los departamentos que hacen parte del PCCC los representantes de las Cámaras de Comercio de Manizales, Pereira, Armenia y Sevilla.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo contribuyó y participó desde un inicio en la articulación interinstitucional con miras a fortalecer el comité técnico de turismo, el cual está conformado por las autoridades de turismo que hacen parte del PCCC (Quindío, Caldas, Risaralda y Norte del Valle) y los representantes de las Cámaras de Comercio de Manizales, Pereira, Armenia y Sevilla. Adicionalmente se ha participado activamente en los comités a través de un representante del Viceministerio de Turismo o del Fondo Nacional de Turismo.

Estudios e investigaciones. El MCIT coordinará con el Comité Técnico de Turismo del PCCC, los estudios de demanda turística interinstitucional del PCCC con el fin de identificar visitantes potenciales del destino turístico PCCC. Igualmente se realizará un estudio de perfil y caracterización de visitantes nacionales para identificar nuevos nichos de mercado.

A través de SITUR PCCC (Sistema de Información Turística) se pueden identificar los visitantes potenciales dado que se realizan encuestas de turismo receptivo mes a mes. Igualmente, los estudios de caracterización del visitante nacional se desprenden de la recolección de información que se hace a través de SITUR, también mediante el instrumento de turismo receptivo. Además, contamos con mediciones de turismo interno y emisor que nos permiten tener la caracterización de este fenómeno en PCCC. Se ha dotado al SITUR de PCCC con una herramienta de *Big Data* que permite identificar en tiempo real las opiniones de los turistas nacionales e internacionales, que emiten sus conceptos a través de *Twitter*, *Instagram*, *Booking* y *Tripadvisor*. A través de esta herramienta se pueden identificar los siguientes aspectos como: origen de los turistas por país y región; género; intervalos de edad; destinos; atractivos visitados; tipo de turismo realizado; opinión de servicio de hoteles por clasificación de estrellas; origen de los huéspedes y precios de los hoteles por clasificación de estrellas.

- Competitividad y sostenibilidad de los destinos y productos. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo — MCIT continuará con la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Paisaje Cultural Cafetero — PEDTPCCC, a través del cual se avanzará en el Diseño de Producto Turístico para el Paisaje Cultural Cafetero, que busca identificar las fortalezas y ventajas comparativas y competitivas de cada destino turístico a nivel de las subregiones que conforman el PCCC. Con el diseño de este producto se busca, entre otros:
 - Incrementar la demanda ofreciendo productos de turismo cultural de acuerdo con la propuesta de valor subregional y articulando toda la cadena alrededor de esta propuesta
 - Motivar emprendimiento de otros servicios turísticos específicamente aquellos que ofrezcan actividades experienciales
 - Desconcentrar geográficamente la oferta.

Se ejecutó en el año 2014 el proyecto denominado "Estructurar el producto turístico del Paisaje Cultural Cafetero, enmarcado en las potencialidades, oportunidades y ventajas comparativas de los cuatro departamentos. Valor por departamento, \$ 237.000.000.

- Productividad Empresarial: El MCIT, en coordinación con el Comité Técnico de Turismo del PCCC, llevará a cabo un estudio que mida los niveles de calidad de los servicios turísticos de la región que permita formular estrategias que incentiven a los operadores turísticos para certificarse en la NTS (Norma Técnica Sectorial) y mejorar los servicios que ofrecen.
- Desde el año 2015 el MCIT ha venido financiando proyectos al 100 % con una inversión que asciende a más de \$ 2.500 millones creando una plataforma web que permite visualizar dos componentes: promoción y estadísticas del PCCC. Se adicionaron recursos por un año más, lo cual quiere decir que continuará el proyecto hasta marzo de 2019. En relación con el componente de estadísticas, a través de la Cámara de Comercio de Armenia se ha dotado de un equipo técnico encargado de realizar seis mediciones, entre las que se encuentra la caracterización de Prestadores de Servicios Turísticos, donde se encuentran las variables utilizadas para medir la percepción de los niveles de calidad de los Prestadores de Servicios Turísticos del PCC. La plataforma <http://www.siturple.com/> permite acceder a toda la oferta turística del territorio PCCC. Esta plataforma está hiper vinculada al Centro de Información Turístico de Colombia —CITUR- y hace parte de la estrategia para su fortalecimiento mediante la integración de estadísticas regionales en línea <http://www.citur.gov.co>

Acción 5.3 Ejecutar el proyecto de implementación de buenas prácticas turísticas y certificación en NTS (Norma Técnica Sectorial) de sostenibilidad para 120 prestadores de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle: 60 empresas en 2014 y las otras 60 en 2016.

En el año 2014 se presentó proyecto para certificar en turismo sostenible a 120 prestadores de Servicios Turísticos de la siguiente manera: 30 Caldas, 30 Quindío, 40 Risaralda, 20 en Valle del Cauca. Fueron certificados: 30 en Caldas, 32 en Quindío, 42 en Risaralda y 18 en Valle de Cauca (60 en el año 2014 y 60 en el 2016)

El MCIT presentó un proyecto al Fondo Nacional de Turismo para certificar a 700 Prestadores de Servicios Turísticos, de los cuales se vincularon 50 en turismo sostenible, donde 20 se certificaron entre 2016 y 2017 en PCCC; por otra parte, actualmente se encuentran certificados en calidad turística 105 establecimientos de alojamiento y hospedaje, siete establecimientos de la industria gastronómica, 74 agencias de viajes y tres empresas de transporte turístico. Como destinos turísticos sostenibles en la norma técnica sectorial NTS TS 001-1 en el PCCC, se encuentran certificados: Santa Rosa de Cabal (Risaralda) Filandia, Pijao y Salento (Quindío). Esta certificación implica un cambio en las políticas, las prácticas empresariales y el comportamiento de los consumidores para impulsar el desarrollo de un turismo con respeto por lo natural, social y cultural y rentable. También representa generar un alto nivel de confianza para el consumidor hacia los servicios turísticos que se presentan en estos lugares.

Acción 5.4 Implementar el estudio de señalización e instalar las señales

En el año 2013 mediante el documento DVT-0859^a-2013, se contrataron los estudios y diseños señalización Paisaje Cultural Cafetero incluyendo los siguientes municipios: Aguadas, Anserma, Aranzázu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría y Viterbo. El objeto del contrato consistió en la observación, estudio, análisis y diagnóstico del área de intervención. El proyecto contempló el diseño de un sistema de señalización universal, con sus respectivos contenidos: planos técnicos, localización, presupuesto, una presentación y sustentación del idioma inglés en las señales y una propuesta de diseño para usuarios en condición de discapacidad.

Valor: \$ 506.732.776 (Fontur vigencia 2013, valor correspondiente a los 51 municipios del Paisaje Cultural Cafetero, de los cuales aproximadamente \$126.683.194 corresponden a este departamento). Inicio: 3 de octubre de 2014 y terminación: 20 de octubre de 2015. Consultoría: Gestión Vial Integral, Interventoría: H & Vargas Ingenieros Ltda. Impacto: proporcionar a la región la señalética apropiada para los turistas, la cual permita una buena ubicación y localización de los atractivos turísticos propios del Paisaje Cultural Cafetero.

Se encuentra en ejecución el proyecto FNT-013-2016 Implementación, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística de Paisaje Cultural Cafetero — PCCC. Incluye los

municipios de: Aguadas, Anserma, Aranzázu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría y Viterbo. El objeto del contrato consiste en el suministro, producción, fabricación e instalación de 281 señales, 198 señales viales y 83 peatonales para 18 municipios de Caldas. Para las señales peatonales se usarán mogadores medianos y pequeños, placas históricas, banderas peatonales y paneles horizontales. Para las señales viales se utilizarán señales tipo bandera (carreteras primarias en la entrada al Paisaje Cultural Cafetero), señales tipo bandera con lama (se ubicarán en carreteras secundarias) y señales tipo bandera con lama y tipo H (se instalarán de acuerdo con la topografía e infraestructura de la carretera). Valor: \$ 2.901.396.919,04 (Fontur 2016, valor aprobado para 51 municipios del PCC, valor estimado 18 municipios de Caldas \$1.024.022.442,01). Inicio: 1 de marzo de 2017 y terminación: 30 de mayo de 2018; Avance: 75 %; Obra: Consorcio Señalización Fontur, Interventoría: Ecovía S.A.S. Impacto: proporcionar a la región la señalética apropiada para los turistas, que permita una buena ubicación y localización de los atractivos turísticos propios del Paisaje Cultural Cafetero.

Informe: El proyecto fue suspendido desde el 15 de diciembre de 2017 hasta el 15 de enero de 2018, lo que modificó la fecha de terminación para el 30 de mayo de 2018. Se solicitó a la Interventoría enviar un cronograma actualizado de entrega de la señalización instalada por municipio para poder programar estas entregas con las gobernaciones y los municipios. La programación de las entregas con los sitios y fechas fue remitida por la interventoría el día 8 de febrero de 2018 y se iniciará el recibo de estas señales en el mes de marzo de 2018.

Acción 5.5 Ejecutar el proyecto de apoyo y diseño de aplicaciones móviles para promocionar a 800 empresas del sector turístico.

Difusión y promoción del Turismo. El MCIT y MinTIC, en coordinación con el Comité Técnico de Turismo del PCCC, coordinarán y apoyarán el diseño de aplicaciones móviles para 800 empresas del sector turístico del PCCC. Igualmente, se realizarán los estudios para definir los parámetros y características que deberá tener la señalética de guía a los visitantes y turistas del PCCC, así como su implementación.



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo solicitó realizar un ajuste a esta actividad en el Conpes 3803 quedando de la siguiente manera: “Diseño, desarrollo e implementación de una aplicación móvil de las rutas turísticas del PCCC”. A través del proyecto FNT – 075 2015 Promoción Nacional del Paisaje Cultural Cafetero, se encuentra en desarrollo una actividad que responde a este compromiso, con crónicas de viaje, banco de fotografías, artículos relacionados y otras piezas comunicacionales que pueden ser dispuestas por todo el colectivo empresarial del PCCC como herramientas de apoyo al mercadeo y la promoción. Proyecto que se encuentra en ejecución.

El MCIT capacitará a los prestadores de servicios turísticos, a través del proyecto de implementación de buenas prácticas turísticas y certificación en NTS de sostenibilidad apoyando a 120 prestadores de los departamentos del PCCC. Adicionalmente, con el fin de que los agentes y responsables del sector turístico y cafetero de la zona puedan contar con los conocimientos y las herramientas para la promoción del PCCC, el SENA, en coordinación con el MCIT, MinCultura y la FNC, continuará con la implementación del curso virtual sobre Paisaje Cultural Cafetero y Café de Colombia.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha apoyado a 97 prestadores de servicios turísticos para que obtengan la certificación en las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha invitado a participar a todos los empresarios de la región para obtener la certificación en estas normas, aquellos empresarios que aún quieran vincularse para hacer parte del proyecto pueden enviar la postulación al correo: ltoro@mincit.gov.co Se ha apoyado a los empresarios del PCCC con jornadas de difusión de Calidad y Sostenibilidad Turística con el objetivo de sensibilizar a los empresarios sobre la importancia del cumplimiento de estas normas y los beneficios que genera para las empresas y el destino. Adicionalmente hemos entregado material con buenas prácticas sostenibles que ayudan a dar cumplimiento a requisitos exigidos por la norma, este material tiene por objeto sensibilizar a los turistas y al talento humano de las empresas.

Adicionalmente entre los años 2016 y 2017 bajo el proyecto de asesoría a 500 Prestadores de Servicios Turísticos para apoyo a la implementación de la Norma Técnica de sostenibilidad se vincularon 29 Prestadores de Servicios Turísticos.

5.6 Implementar el proyecto de promoción del PCCC formulado por las gobernaciones y cámaras de comercio de los cuatro Departamentos.

Para dar cumplimiento a esta acción el MinCIT presentó el proyecto FNT - 075 — 2015 para la Promoción Nacional del Paisaje Cultural Cafetero (PCCC) de Colombia con el objetivo de desarrollar e implementar estrategias de promoción, difusión y comercialización de los productos turísticos del Paisaje Cultural Cafetero para su posicionamiento a nivel nacional como destino turístico. Valor: \$ 1.493.146.750,40

Por otra parte, se encuentra en ejecución el proyecto para la promoción Internacional del Paisaje Cultural Cafetero, con el objetivo de diseñar y desarrollar estrategias de promoción y mercadeo del PCCC para su posicionamiento internacional. Valor \$ 928.751.750

En acción conjunta con Fontur y el Comité de Promoción del PCCC ha venido acompañando su ejecución en actividades como el diseño, producción y distribución de material turístico con piezas como la guía turística, folletos, mapa turístico y contenidos para herramientas de mercadeo en internet como el uso de aplicativos, redes sociales y plan de medios. Adicionalmente, se ha trabajado de manera articulada con las regiones en el desarrollo de los contenidos, buscando así entregar un producto de calidad en el que se logre reflejar la mejor imagen de la región.

5.7 Apoyar los proyectos regionales que se deriven del Plan Estratégico del Paisaje Cultural Cafetero que sea presentados al Fondo Nacional de Turismo de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1558 de 2012.

Las respuestas incluyen las siguientes contrataciones para varias entidades territoriales:

- FNT-023-2017 Apoyo a la implementación de SG-SST a 150 PST - Cotelco: Proyecto presentado por Cotelco por valor de \$460.205.000 (Fontur \$ 366.665.000 contrapartida \$ 93.540.000) (aproximado \$ 36.666.500 para el departamento de Risaralda). El objetivo: "Lograr la aplicación de los criterios de SST definidos en el Decreto 1072 de 2015, para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- FNTF-019-2017 Fase 1: Implementar la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001-1 "destino turístico - área turística requisitos de sostenibilidad" en el área turística que se establezca en el Centro de la ciudad de Armenia, Quindío: Proyecto presentado por la Alcaldía de Armenia por un valor de \$ 199.970.000 (Fontur: \$ 159.970.000, Proponente: \$40.000.000). El objetivo: Fase 1: Implementar la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001-1 "destino turístico - área turística requisitos de sostenibilidad" en el área turística que se establezca en el Centro de la ciudad de Armenia, Quindío.
- FNTF-046-2013 Gestión de la calidad en turismo sostenible-hoteles, transporte terrestre de turismo, bares y restaurantes: Proyecto presentado por Fenalco y aprobado por un valor de \$ 191.115.000 (Fontur \$145.000.000; contrapartida \$ 46.115.000). El objetivo: "Certificar 15 prestadores de servicios turísticos (establecimientos de alojamiento y hospedaje, transporte terrestre de turismo, bares y restaurantes) en las normas NTS-TS turismo sostenible, en el departamento de Risaralda. Lo anterior con el fin de incrementar los estándares de calidad, infraestructura y servicios turísticos en el departamento, además de brindar una herramienta informativa y comercial para diferenciar servicios turísticos que comparativamente presentan un mejor desempeño.
- FNTF-129-2016 Diplomado de gestión gerencial, operacional y comercial para restaurantes del PCCC: Proyecto presentado por FENALCO-CALDAS por un valor de \$ 217.522.057 (Contrapartida: \$4 7.151.085 — Fontur \$ 170.370.972) (aproximado \$ 56.790.324 para el departamento). El objetivo "Mejoramiento de la competitividad y gestión administrativa de los restaurantes del Paisaje Cultural Cafetero, a través del desarrollo del primer "Diplomado de gestión gerencial, operacional y comercial".
- FNTF-029-2016 Diseño e implementación del producto turístico para el municipio de Armenia - Quindío y Manizales - Caldas (Clúster de eventos y convenciones PCC): Proyecto presentado por la Alcaldía de Manizales y Armenia por un valor de \$ 170.000.000 (Fontur \$ 106.180.000; contrapartida \$ 63.820.000) (aproximado \$5 3.090.000 para el departamento). El objetivo: "Diseñar e implementar el diseño de producto turístico para municipio de Armenia- Quindío y

Manizales Caldas, clúster de eventos y convenciones armonizado con el corredor turístico PCCC".

- FNT-105-2015 Seminarios de formación turística - Anato y Organización Mundial del Turismo: presentado por Anato por un valor de \$ 97.483.897 (Fontur \$ 77.791.198; contrapartida por \$19.692.699). El objetivo: "Consolidar, ampliar y profundizar los conocimientos en productos turísticos especializados, a través de seminarios dirigidos por expertos". El proyecto se radicó el 24 de junio de 2015 y se aprobó en Comité Directivo el 18 de agosto de 2015. Se encuentra terminado y liquidado.
- FNT-131-2014 Actualización del Plan Estratégico de Turismo de Risaralda: Proyecto presentado por el departamento de Risaralda y aprobado por un valor de \$ 154.850.000 (Fontur \$ 113.040.000; contrapartida \$ 41.810.000). El objetivo: "Actualizar el plan de desarrollo turístico del departamento para consolidar a Risaralda como destino turístico competitivo". Se realizó socialización final con 14 municipios del departamento. Se radicó el 13 de mayo de 2014, se aprobó en Comité Directivo del 26 de noviembre de 2014.
- FNT-045-2013 Estructuración del producto turístico para el Paisaje Cultural Cafetero: Proyecto presentado por el MinCIT y se aprobó por un valor de \$ 946.941.360. El objetivo: "Estructurar el producto turístico del Paisaje Cultural Cafetero, enmarcado en las potencialidades, oportunidades y ventajas comparativas de los 4 departamentos".

Seguimiento reportado en SisCONPES

Al consultar el sistema de seguimiento al CONPES 3803 (Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia), el avance general en el cumplimiento de las metas es de 79,25% y el cumplimiento en el avance financiero asciende a 122,8 %. El cumplimiento de las metas finales, por objetivo es el siguiente:

Cuadro 16. Avance en el cumplimiento del Conpes 3803

Objetivo	Importancia relativa	Avance en cumplimiento de las metas	Avance financiero
1. Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural del PCCC y articular dicho patrimonio al desarrollo social y económico de la región.	30%	94,95%	99,27%
2. Fortalecer el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental, económica y social en la zona de influencia del PCCC, enfocado a la promoción de acciones para la preservación de sus valores culturales.	20%	86%	93,99%
3. Diseñar e implementar planes de gestión del riesgo que reconozcan las amenazas, vulnerabilidades y riesgos ambientales del PCCC, e incluir estrategias para el manejo ambiental de la minería acorde con la preservación y sostenibilidad de dicho paisaje.	10%	50%	0%
4. Impulsar la sostenibilidad de la caficultura en PCCC, por medio del fomento de su competitividad, rentabilidad económica y coexistencia en equilibrio con las demás actividades productivas en el territorio.	10%	75%	67,88%
5. Mejorar las condiciones de accesibilidad y de movilidad en el PCCC, para fortalecer la producción cafetera y actividades complementarias como el turismo sostenible.	30%	70,21%	154,69%

Fuente: SisCONPES

IV. Recomendaciones al Congreso de la República y a las asambleas departamentales

Aprovechando la oportunidad de presentar este primer informe ante la COT, se considera oportuno y conveniente presentar a título de sugerencias, las siguientes:

1. Dada la dificultad para coordinar la agenda de los comisionados y garantizar el quórum decisorio en las sesiones de la Comisión PCCC, por su condición de no delegabilidad establecido por el Artículo 3° de la Ley 1913 de 2018, se considera que puede ser conveniente extender al nivel de Viceministros la posibilidad de delegar la participación de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Industria y Turismo, Minas y Energía, y a nivel de Subdirector General la participación del Director del Departamento Nacional de Planeación, para que puedan asistir con voz y voto a las sesiones de la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.
2. Desarrollo y articulación de instrumentos legislativos que contribuyan a fomentar la caficultura sostenible, mejorar las condiciones de vida de la población del PCCC y la integración del patrimonio cultural al desarrollo integral del territorio, tales como:
 - Designar el cultivo del café como un arte u oficio tradicional, que se desarrolla en familia y al café como la bebida nacional colombiana.
 - Fomentar los proyectos agroforestales en las áreas de PCCC
 - Manejo sostenible de la guadua
 - Incentivos para el establecimiento regional de corredores ambientales en las cuencas del PCCC.
 - Creación de incentivos especiales para recuperación de áreas degradadas que se encuentren en la zona principal del PCCC
 - Condiciones alternativas socio productivas y sociales, que reconozcan la actividad de los yíperos y su aporte al patrimonio cultural
 - Fomento a la construcción sostenible de arquitectura típica del paisaje



PAISAJE CULTURAL CAFETERO

- Condiciones que generen oportunidades para los propietarios de vivienda de interés cultural y que propicien la conservación, mejoramiento y la construcción de vivienda nueva de acuerdo con los valores sociales, ambientales, históricos y culturales de los territorios
 - Mecanismos para promover la integración regional en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial
3. Coordinación entre las asambleas departamentales y el Congreso de la República para que en la región del PCCC se generen los instrumentos financieros, acuerdos políticos y administrativos, que contribuyan al desarrollo y sostenibilidad, tales como los planes de desarrollo y otros.
 4. Expedición de circulares o de comunicaciones a las nuevas administraciones municipales y departamentales, para que se incluyan acciones del plan de manejo del PCC en los nuevos planes de desarrollo y se prioricen los recursos que apoyan los proyectos regionales.
 5. Apoyo a iniciativas que presenten la Región Administrativa de Planificación RAP Eje Cafetero y RAP Pacífico, que consideren a los municipios del Paisaje Cultural Cafetero, dentro del presupuesto general de la Nación.
 6. Promover la creación de cuentas especiales en los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para financiar proyectos de cuencas – programa de sostenibilidad ambiental del PCC.

Anexos:

- # 1 Acta sesión No. 1 (Instalación) Comisión Intersectorial del PCCC (con anexos) – diciembre 11 de 2018
- # 2 Acta reunión secretaría técnica de la Comisión – febrero 5 de 2019
- # 3 Acta de reunión - 24 de abril de 2019
- # 4 La caficultura como patrimonio cultural, social y productivo Paisaje Cultural Cafetero de Colombia: Cinco años como patrimonio mundial. Bogotá, D.C., Colombia: Federación Nacional de Cafeteros y Ministerio de Cultura
- # 5 Acta sesión No. 2 de la Comisión Intersectorial del PCCC (por aprobar)
- # 6 Reglamento operativo de la Comisión Intersectorial del PCCC